

AYER EN LAS CORTES

EL PROYECTO DE SE- CULARIZACION DE CEMENTERIOS

Discusión en las Cortes del proyecto de secularización de cementerios. Decía un orador que la secularización es cláusula común de todos los partidos republicanos. En efecto, en algunos cláusula esencialísima. Recordemos al antiguo partido reformista, hoy liberal demócrata republicano. ¿Cuántas propagandas no han hecho los hombres del reformismo, de las que era casi clave la secularización de los cementerios? Sin embargo, en el debate de ayer ni D. Melquiades Álvarez, que ha dedicado treinta o cuarenta años de predicación sembrando esta idea y procurando la medida, ni ninguno de sus diputados amigos tomó la palabra. ¿Hasta ese punto ha variado el programa, la ideología política del grupo reformista?

Sentimos la ausencia en el debate de los hombres que han mantenido el programa de secularización a través de todas sus transformaciones monárquicas y lo han dejado a un lado en sus transformaciones republicanas. Lo sentimos porque hemos de reconocerlo—eran los llamados a elevar el debate y situarlo en el debido plan de religiosidad. La discusión quedó entregada exclusivamente a las jaurías de la extrema izquierda y de la extrema derecha. No es extraño que destruyesen a dentelladas los cadáveres. Aquellos propusieron toda clase de procedimientos eliminativos. El muladar, la antropofagia, la devoración por las fieras, por los peces del mar. Y la incineración obligatoria, general. Pero ésta no con la significación profunda que tenía entre los romanos. Pues el Sr. Samblancat, si quiere reducir a cenizas los cadáveres de los parientes, es para llenar con ellas su salvadera.

Los de la derecha, dos sacerdotes, no les dejaron atrás. Para ellos la diferencia de religión es un abismo infranqueable entre los hombres. Los que profesan religiones distintas no pueden convivir en este mundo ni siquiera reposar en el mismo suelo después de la muerte. El Sr. Gómez Rogi, sacerdote, decía que "no se debe extremar hasta ese punto la fraternidad y el amor". Hasta el punto de que padres e hijos, marido y mujer, de distintas religiones, duerman juntos en la paz de la tierra. Más aún: este sacerdote asemejó, en una comparación infeliz, a los que profesan religión distinta de la católica con los delincuentes.

No ha habido en el debate de ayer el menor asomo de unción, aunque el tema era el más adecuado para que laicos y sacerdotes elevaran el tono, porque aun la concepción laica está inspirada por una profunda religiosidad, esa religiosidad en que todas las religiones,

y el propio laicismo, coinciden más allá de sus dogmas. Esto, que puede explicarse en los diputados de la extrema izquierda, es inconcebible por parte de los sacerdotes que intervinieron en el debate. Las extremas derechas no han podido estar más desgraciadas en la selección de sus representantes.

El hecho es que, por abandono de de unos y chabacanería de otros, una ley de esta importancia para la vida social—pues ésta es su trascendencia que ha de influir en la vida española dándole suavidades que hoy no tiene—sale de las Cortes menoscabada por la manera de tratarla, con el rastro de todas las irreverencias y cerrilismos que ayer se han vertido sobre ella.



LA EX REINA SOFIA, DE GRECIA, QUE HA FALLECIDO EN FRANC-FORT (Foto Vidal.)

Francia modifica los contin- gentes de importación

El Gobierno francés ha modificado la forma de aplicar los contingentes de importación. Como algunas exportaciones españolas están sujetas a este régimen, creemos de interés dar a conocer la variación.

Tal como se aplicaban hasta ahora los contingentes, se fijaba una sola cifra global por cada mercancía para todo el año y para todos los países. Esto tenía por consecuencia que en los primeros días se acelerara la importación de cada mercancía hasta llenar el cupo establecido. Después ya no eran posibles nuevas importaciones.

Por el nuevo sistema, ya aprobado, el Gobierno francés fija separadamente la cantidad que puede importar cada país en cada trimestre. De esta suerte, los importadores de los diferentes países no encuentran ya el contingente agotado desde el primer momento por los de otras procedencias.

Con la medida el Gobierno francés mitiga el rigor del régimen de contingentes, sumamente perturbador para el comercio internacional.

MAÑANA PUBLICAREMOS:

"Hacia un partido de la Nación.—Platónica advertencia sobre la respetabilidad del Estado"

por D. JOSE ORTEGA Y GASSE



ANA MARIA GONZALEZ, PROCLAMADA AYER "MISS MADRID" POR UN EXIGENTE JURADO DE TECNICOS EN BELLEZA FEMENINA. ES MECANOGRFA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA, "AZANISTA", POR TANTO. ENCARNA EN SU BELLEZA EL TIPO MAS PURO DE MUJER MADRILEÑA, ARROGANTE, ALEGRE, MISTERIOSA Y BRAVA (Foto Alfonso.)

LA CRISIS FRANCESA

Laval ha formado nuevo Gobierno

Sustituye a Briand y Tardieu se encarga de la cartera de Guerra

El subsecretario inglés para la India, relevado

LONDRES, 14.—Lord Lothian ha sido relevado de sus funciones de subsecretario de Estado para la India.—(Fabra.)

EN SAN SEBASTIAN

Roban un automóvil y luego se estrellan con él

SAN SEBASTIAN, 14.—Esta madrugada dos individuos robaron un automóvil frente al bar San Martín. Los rateros fueron sorprendidos por el chofer, que comenzó a gritar, acudiendo los serenos, que dieron la señal de alarma.

Los ladrones huyeron con el coche hacia el paseo de los Fueros, volviendo por la avenida de la Libertad. Los serenos persiguieron el vehículo, igualmente que los doctores Bago y Balda con otro automóvil.

Al volver la curva de la calle Easo se estrellaron los ladrones contra el depósito de gasolina. El auto quedó destrozado. Uno de los ladrones resultó ileso, y otro, llamado José Cataldegui, con lesiones de pronóstico gravísimo.

Se inaugura en la India la presa de riegos mayor del mundo

SUKKUR (India), 13. — Hoy se ha inaugurado la presa Lloyd, en el sur de la India, que se estima como el mayor sistema del mundo para riegos. Cuenta con una red de siete grandes canales.

En el discurso que ha pronunciado el virrey con motivo de la inauguración de esta presa, ha dicho que la longitud total de los canales del sistema en construcción pasará de 6.440 millas.

Ha añadido que tres de dichos canales serán más anchos que el canal de Suez.

Este sistema de canales podrá fertilizar 5.500.000 acres de tierra, y será la obra más grandiosa de esta índole que se conoce en el mundo. Transformará la economía del país.—(Fabra.)

"LUZ" PREGUNTA...

A D. Alejandro Lerroux qué modificaría en la Constitución

LUZ ha preguntado a D. Alejandro Lerroux:



—¿Qué modificaría usted en la Constitución? El Sr. Lerroux nos ha contestado:

—Yo no reformaría nada, porque, puesto a reformar, es posible que pareciera poco respetuoso con la soberanía nacional.

Acepto la Constitución tal como está. Si en el curso de mi vida la experiencia y la opinión pública me aconsejasen proponer alguna reforma fundamental, la haría ateniéndome al texto correspondiente de la misma Constitución.

Ninguna sorpresa en la solución de la crisis. Fracasada la maniobra de atraerse a las izquierdas para presentarse en las próximas Conferencias—y acaso más aún en las elecciones—al frente de una gran coalición republicana, Laval ha preferido apurar sus posibilidades en su propia salsa reaccionaria, como decíamos. La salida de Briand, descontada a pesar de las vacilaciones de los últimos días, no dejará de producir cierta emoción en los círculos afectos a la Sociedad de las Naciones. Sin embargo, no ha de suponer un cambio fundamental en el Quai d'Orsay. Hace bastante tiempo que Briand no era ya el "gran europeo" de Locarno. El suficiente como para que el binomio Laval-Tardieu suponga ya sólo sobre el Briand-Laval una leve diferencia de matiz, si bien sea hacia el lado opuesto al que sería necesario girar para el renacimiento de la confianza mutua entre los pueblos.

Desde que se anunció la Conferencia de Lausana, no ha hecho sino enrasearse la atmósfera internacional. No se vislumbra de qué lado puede surgir la corriente de cordialidad que es imprescindible para que la reunión no sea un fracaso más, de posibles consecuencias catastróficas. Los técnicos han llamado clara y apremiantemente a los Gobiernos para que vean de evitar, sobre la marcha, lo que muy pronto puede ser ya inevitable. Sin embargo, los Gobiernos—especialmente el francés y el alemán—parecen encastillados, más que nunca, en los puntos de vista del egoísmo nacional estricto, al margen del gran movimiento de solidaridad que habría necesidad de provocarse para que la salvación de Europa fuera un hecho cierto.

PARIS, 13.—Después de la reunión celebrada por el jefe del Gobierno dimisionario con sus colaboradores, ha quedado constituido a medianoche el tercer Gabinete Pierre Laval.

El Sr. Laval se encarga, además de la Presidencia del Consejo, de la cartera de Negocios Extranjeros.

El Sr. André Tardieu sustituye al Sr. Maginot en el ministerio de la Guerra.

El Sr. Cathala ha sido designado para el ministerio del Interior, y para la cartera de Agricultura ha sido nombrado el Sr. Fould.

Todas las demás carteras siguen siendo desempeñadas por las mismas personas que en el Gobierno anterior.

El Sr. Paul Boncour, a quien había ofrecido el Sr. Laval la cartera de Guerra, negó su concurso, y lo mismo hizo el Sr. Barthou para otra vacante.

PARIS, 14.—Después de haber presentado sus colegas al presidente de la República, Sr. Doumer, el Sr. Laval comunicó a la prensa la composición del nuevo Gobierno e hizo la siguiente declaración:

—Durante la visita que he hecho al Sr. Briand insistí viva y afectuosamente cerca de él para que continuara concediendo al Gobierno el concurso de su autoridad y de su experiencia en la forma que él creyera poder hacerlo. Esta mañana insistí de nuevo.

El Gobierno se presentará el martes ante las Cámaras.

El Consejo de ministros se reunirá el martes por la mañana.

En los ministerios de Interior y Agricultura, que desempeñan, respectivamente, los señores Cathala y Fould, han sido suprimidas las Subsecretarías de Estado.—(Fabra.)

Quería un batallón y le dan un Instituto

Una Comisión de Játiba visitó ayer tarde, en el Congreso, al Sr. Azaña para pedirle que fuera destinado a aquella ciudad un batallón.

El ministro de la Guerra les dijo que las unidades no se pueden dividir, y que para gestionar una mejora de carácter cultural, como un Instituto, tendrían todo su apoyo, ya que él no olvida que es diputado por Valencia.

Agregó el Sr. Azaña que ya va siendo hora de que una ciudad se dé cuenta de que puede vivir sin un batallón. Hay que pensar en beneficios nacionales y no de carácter local. Se le ha regalado a Játiba un inmueble, cuyo valor es de medio millón de pesetas, que puede muy bien destinarse a Instituto.



EL ARTE DE CURAR

¿Está en crisis definitiva el ejercicio de la Medicina y ciencias análogas?

Hablábamos hace días de la lucha entre ingenieros pecuarios y veterinarios de caminos, canales y puertos. Pero eso no es nada junto a la noticia que hemos encontrado en un colega de Madrid:

"Ha fallecido don fulano—dice—, asistido por el culto letrado don fulano de tal, del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid."

Desde luego aquí ha habido una equivocación; pero ¿dónde está? ¿En el periódico, en el enfermo o en el letrado y su Colegio? El segundo caso tendría cierta novedad. Hasta ahora se equivocaban los periódicos y se equivocaban los médicos. Los unos rectificaban, y los otros, claro es, no. Pero los enfermos no se equivocaban nunca y llamaban siempre a un doctor en Medicina, y fuera lo que quisiera Dios. Este enfermo ¿llamó a un doctor en Derecho? Pues usó de la libertad de equivocarse también él alguna vez.

LIBROS

ARQUEOLOGIA

P. César Morán: "Excavaciones en los dolmenes de Salamanca". Madrid, 1931. Núm. 113 de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

La de Salamanca es tierra dolménica. Difícilmente se puede precisar si la influencia civilizadora que este tipo de construcción significa provino de Extremadura o de Portugal. La proximidad de ambos lo hace igualmente verosímil. El P. Morán, que ha estudiado estos enterramientos, lamenta, con indudable razón, el abandono en que los dolmenes se encuentran. De los sesenta que ha registrado ninguno está completo. Las inclemencias del tiempo y la ignorancia de los campesinos todo lo arrasan. Dentro de poco, y si el Estado no le daba su derecho de posesión sobre los restos monumentales, no quedaría ni rastro de ellos.

Circunstancia curiosa en el estudio del P. Morán es la falta de dolmenes de cúpula cuando en la región perviven abundantemente las construcciones derivadas de esa clase de dolmenes. El autor de la memoria niega, frente a otros investigadores, la existencia de la cámara con cúpula.

Muy minuciosamente describe gran cantidad de enterramientos prehistóricos y el resultado de su exploración.

R. A.

HIGIENE RURAL

"La desinfección en el medio rural", por G. Rodríguez Mata, farmacéutico, jefe de Química y Desinfección del Instituto de Higiene de León, e Isaac Medarde, médico epidemiólogo del mismo Instituto. Folleto de 70 págs. Madrid, 6 pts.

La realización de los preceptos higiénicos que han de ponerse en práctica en defensa de la salud pública es de fácil ejecución en las grandes urbes.

No así en los pueblos, donde las disponibilidades económicas oficiales no permiten la instalación de grandes laboratorios de coste elevado, ni disponen de un personal con suficiente aptitud para cumplir este cometido.

Sin embargo, las estadísticas de morbilidad y las alteraciones higiénicas del ambiente que la determinan se desarrollan en la misma proporción en la ciudad que en la más pequeña aldea. Es posible que, en éstas, adquieran las enfermedades contagiosas un carácter de mayor expansión por no obstaculizar su desenvolvimiento los medios coercitivos que la ciencia aconseja.

La alta misión higienista impuesta por espíritu de la ley a los actuales inspectores municipales de Medicina y Farmacia obliga a éstos a ocuparse cumplidamente de la profilaxis de las enfermedades evitables.

La resolución de los múltiples problemas de sanidad rural que se les han de plantear a los inspectores municipales es objeto de la obra que nos ocupa. Sus autores han recopilado en ella las

materias dispersas en voluminosas obras de consultas, poco manejables para profesionales que tienen su tiempo muy tasado, facilitando con la mayor brevedad posible el cumplimiento de los deberes sanitarios en el medio rural.

En "La desinfección del medio rural" hacen sus autores un detenido estudio de los medios de que dispone el higienista para realizar la profilaxis, asequibles en los pequeños núcleos de población.

Resulta muy interesante la exposición de los diversos medios propugnados para la desinfección (físicos, calor, ebullición, etcétera; químicos, formol, antiformina, javeización, cresoles, etc.) y destacan como factor de gran trascendencia un capítulo dedicado a la desinsectación en general, de gran interés en la práctica rural, donde la transmisión de enfermedades del hombre y los animales, por intermedio de parásitos, no deja de ser frecuente.

Es objeto de especial atención la destrucción de las moscas y sus larvas. Conocido de todos es el alto valor patógeno que se les atribuye.

Describen los distintos procedimientos "mosquicidas y larvicidas", indicando como más eficaz el tratamiento por el bórax de las materias fecales. También se ocupan de la extinción de parásitos (piojos, pulgas y chinches) como vehículos de gérmenes infecciosos.

El papel importante de la rata en la transmisión de la peste bubónica, impone su destrucción en todo tiempo. Los procedimientos de protección contra estos roedores motivan otro capítulo.

Por último, los señores Rodríguez Mata y Medarde exponen con toda detención las prácticas de desinfección general y los procedimientos al uso de depuración de aguas potables, cuyo interés huelga destacar.

Forman un apéndice los medios de desinfección que han de practicarse con máquinas costosas, propias de la intervención de las brigadas sanitarias provinciales.

El indiscutible mérito y crecido interés del folleto que nos ocupa hace de él una de las obras de mayor rendimiento para los sanitarios rurales, que con poco esfuerzo encontrarán en "La desinfección del medio rural" los medios eficaces para resolver los problemas sanitarios que se les presentan en la práctica diaria.

J. Meléndez

ACCION PROLETARIA

UNA CIRCULAR DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

La Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha dirigido a sus secciones la siguiente circular:

"Estimados compañeros: La Comisión Ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores, reunida en el día de hoy, tuvo conocimiento por el compañero Manuel Cordero, que asistió al entierro de las víctimas ocasionadas por la fuerza pública en Arnedo, del alcance de tragedia que ha tenido en aquella localidad la agresión sufrida por la clase trabajadora el día 5 de enero. La Comisión Ejecutiva, teniendo en

cuenta que en otras muchas localidades de la fuerza pública ha ocasionado también víctimas, entre las cuales se hallan muchos afiliados a la Unión General de Trabajadores, ha acordado abrir una suscripción, con carácter general, que encabezará con 5.000 pesetas, y ruega a todas las Secciones lo pongan en conocimiento de sus afiliados, para que en la medida de lo posible aporte cada cual su esfuerzo y se pueda de este modo ayudar en algo a las familias de las víctimas.

La recaudación de fondos se hará en la Unión General de Trabajadores, pudiendo dirigir las organizaciones sus donativos a nombre del tesoro de la Unión General de Trabajadores de España, calle de Piamonte, 2.

Para no dificultar la labor de la Tesorería, conviene que los afiliados entreguen sus donativos a los organismos a los cuales pertenecen, y sean éstos quienes se encarguen de remitir las cantidades recaudadas, así como los nombres de los donantes, cuyas listas serán publicadas en "El Socialista".

Madrid, 13 enero 1932.—Por la Comisión Ejecutiva: El secretario interino, Enrique Santiago."

CONTINUA LA ASAMBLEA DEL ARTE DE IMPRIMIR

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer la asamblea del Arte de Imprimir, para discutir las proposiciones que se han de presentar al Congreso de la Federación Gráfica.

Se acordó proponer al Congreso que la Federación se dirija a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores proponiendo que no ocupen cargos en dicha Ejecutiva los que colaboraron o colaboran como ministros en el Gobierno.

Se aprobaron las siguientes proposiciones:

Que el Congreso tome medidas radicales a fin de que las bases últimamente aprobadas (a falta de la firma del ministro de Trabajo) entren en vigor con la firma inmediatamente en toda su integridad en España, y de rechazo aliviarán la crisis de trabajo en parte.

Que también se haga a la mayor brevedad posible igual sobre reclamaciones en la prensa.

Que se hagan gestiones cerca del ministro de Trabajo para que en las imprentas oficiales rijan las tarifas y el personal esté asociado.

Que todo lo que tenga vigencia se obligue a cumplirla.

Que en los casos en que las gestiones y consultas federales puedan evitarse por carta, así se hará, a fin de economizar; que los viajes (en Congresos y en casos de propaganda, etcétera) serán en segunda clase y con la mayor brevedad posible.

Que la Federación abonará a la mayor brevedad posible cuanto adeude a la Sección.

Que los delegados al Congreso mantendrán en toda su integridad el mandato que reciban de la asamblea.

Fué desechada la proposición de que desapareciera la base múltiple en todas sus manifestaciones en la Federación, dejando en libertad a las Secciones para que se administrasen autónomamente, y la que lo desee, pueda establecer en su seno la base más conveniente a sus intereses.

PINTORES (G. S. S.)

Reunión mañana viernes, a las seis de la tarde, en secretaría (Casa del Pueblo).

OBROS DE LA AGUJA

Junta general mañana, a las siete y media, en el salón terraza (Casa del Pueblo).

JOYEROS

Junta general el 16, a las cinco de la tarde, en el salón terraza.

OBROS Y EMPLEADOS DE COMERCIO

Junta extraordinaria esta noche, a las diez, en el salón grande (Casa del Pueblo).

EMPLEADOS DE OFICINAS Y DESPACHOS

Junta general los días 15 y 24, en el teatro, a las nueve y media de la noche y a las diez de la mañana, respectivamente.

SELECCIONADOS DE TRANVIAS DE 1919

Reunión el 16, a las ocho y media de la noche, en Magallanes, 17.

DEPENDIENTES DE COMERCIO

Reunión esta noche, a las once, en el salón grande.

NUEVO GLUTEN

Reunión esta noche, a las diez, en el salón terraza.

EL MAESTRO Y LA ESCUELA

Una protesta oscura

HAY QUE ACLARAR ESA PROTESTA

Leemos en un periódico que el día 12 del actual ha sido entregado al señor Gassols, consejero de Instrucción Pública de Cataluña, un escrito de protesta formulado por alumnos de la Escuela Normal de la Generalidad, en el que se dice que los profesores señores Trigo, Rogés, Costals y Pífol han manifestado lo siguiente: "Que las alumnas practicarán la gimnasia vestidas con 'maillots' y mezcladas con los jóvenes, que sólo se visten con 'slips'." "Que tendrán que dejarse tomar los datos fisiológicos en público y entregar fotografías que se harán completamente desnudas o, como máximo, con 'maillots'. Las alumnas protestan en nombre de la moralidad y la decencia."

La redacción del escrito nos parece tendenciosa, y acaso se exageran hechos, que, de todas maneras, deben aclararse inmediatamente y corregir lo que deba corregirse en lo que la protesta tenga de verdad y en lo que tendría de razón, que a nadie puede ocultarse.

Interesa así a la seriedad del Centro Catalán de Formación del Magisterio.

OPOSICIONES A CATEDRAS DE INSTITUTOS

En la relación de opositores a las cátedras de Geografía e Historias (turno libre) de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza de Maragall, de Barcelona; Cervantes, de Madrid; Pontevedra, Baeza y Cuenca, aparecen faltos de aptitud legal para ser admitidos a las oposiciones los que a continuación se expresan: D. Nicolás Camacho Rodríguez, D. José Luis Asán Peña, doña Juana Gómez Sánchez, D. Joaquín de Andrés Martínez, D. Angel Lacalle Fernández, D. Juan Marciano Barbero, D. Fernando Porcel Sanoguera, D. Manuel Pérez Díaz, D. Julio Hernández Ibáñez, don José Chachón y de la Aldea y D. José Bañares Zarzosa, los cuales han reclamado conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 del Reglamento de oposiciones de 8 de

abril de 1910; y habiéndola demostrado, la Subsecretaría del ministerio ha acordado su admisión como tales opositores, los que podrán recusar al Tribunal en el término de diez días.

DIRECTORES DE ESCUELA

El ministro ha nombrado los siguientes directores de Escuelas Normales del Magisterio primario: D. Daniel Gómez García, de la de Teruel; D. Ricardo Mancho Alastuey, de la de Zaragoza; D. Serafín Cid Mesas, de la de Almería, y D. Eduardo Carrasco, de la de Las Palmas.

CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL

La "Gaceta" ha publicado un decreto, por el que se dispone lo siguiente: Para contribuir a los gastos que ocasionen los servicios de Formación Profesional, las Diputaciones y Ayuntamientos consignarán en sus presupuestos para el próximo ejercicio económico las cantidades que ya figuren en los actuales con destino a esta finalidad, siempre que no sean inferiores a 20 céntimos de peseta por año y habitante de la respectiva demarcación territorial.

Las Diputaciones y Ayuntamientos que no hubieran incluido en sus presupuestos vigentes las mencionadas aportaciones las consignarán en los del próximo ejercicio, por cantidad no inferior a la fijada como minimum en el artículo precedente.

Por el ministerio de Hacienda se dictarán las órdenes precisas para que las citadas Corporaciones provinciales y locales consignen en sus presupuestos para el próximo ejercicio económico las cantidades a que alude este decreto, y se adoptarán las medidas conducentes al cumplimiento efectivo de la obligación de satisfacerlas a los respectivos Patronatos locales de Formación Profesional en las épocas que se determinen durante el mencionado ejercicio.

LUZ publica semanalmente, en los números de los sábados, "La Semana de los Libros", página dedicada a la producción bibliográfica

TEATRO CINE FRONTEO CINE CARTELERAS

(14 DE ENERO)

Para esta noche

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 10,30: Esclavitud. COMEDIA.—10,30: La oca. CALDERON.—10,30: La fama del tartanero. FONTALBA.—(Carmen Díaz.) 10,30: Solera. ZARZUECA.—(García León-Ferale.) 10,30: Los caballeros. ESLAVA.—10,30: Sin novedad en la frente. MARIA (SABEL).—10,30: La diosa risa. VICTORIA.—10,30: ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo! FUENCARRAL.—10,30: El señor Joaquín y el puño de rosa. MARTIN.—10,30: Las gallinas y los caracoles. ROMEO.—10,45: Las dictadoras. MARAVILLAS.—10,30: Las mimosa. PAVON.—(Celia Gámez.) 10,30: Las Leandras. MUÑOZ SECA.—(López Heredia.) 10,30: La mujer del día. FIGARO.—10,30: Jaramago. CIRCO DE PRICE.—10,30: Función de circo. CINEMA X.—10,15: Oul, out, Marie y Petit café. CINE GENOVA.—10,30: Incendio en la Opera. CINE ROYALTY.—10,30: Le mystère de la ville Rose. CINE IDEAL.—10: El simple Simplicio. Lo que cuesta la hermosura y El agua del Nilo. CINE DE LA OPERA.—10,30: Carbón. CINEMA GOYA.—10,30: El canto del desierto. MONUMENTAL CINEMA.—10,30: La taquimeca. CINEMA ARGUELLES.—10,30: El misterio del cuarto amarillo. CINE ALKAZAR.—10,30: El comediante. CINEMA CHUECA.—10,30: En la corriente. CINE LATINA.—10,15: Las calles de la ciudad, y otras. CINE PARDINAS.—10,30: ¡Vaya tuna de miel! Partido de balompié y El proceso de Mary Dugan. CINE PEREZ GALDOS.—9,30: ¡Deben tener hijos los pobres! Un paletón en Nueva York. Me ha caído un millón y Lluvia de gustos. CINE SAN MIGUEL.—10,30: Mami. CINE PALACIO DE LA MUSICA.—10,30: Papá solterón. CINE DEL CALLAO.—10,30: Svengali. CINEMA BILBAO.—10,30: El trío de la bendición. CINE MADRID.—10,30: El ángel y el diablo y Los tartaros. CINE AVENIDA.—10,30: El collar de la reina. CINE DOS DE MAYO.—10,30: El proceso de Mary Dugan.

CINE PALACIO DE LA PRENSA.—10,30: Los héroes del fuego. CINE SAN CARLOS.—10,30: Luces de Buenos Aires. CINE DELICIAS.—10,15: Las damas también comen. La dama del yate y Aguiluchos. CINEMA CHAMBERI.—10,30: El capitán de corbata y otras. CINE METROPOLITANO.—10,30: El reloj mágico. El gato y El millón. CINE RIALTO.—10,30: Marruecos. CINE TIVOLI.—10,30: La divorciada. PLEYEL CINEMA.—10,30: Virgenes modernas y Esposas en huelga. CINE BARCELONA.—10,30: Gente alegre. FRONTEO MADRID.—10: Mendi y Pill contra Lucía y Elena; Asunción y Angelita contra Edu y Aureli.

Para mañana

COMEDIA.—A las 10,30: La oca. COMICO.—Loreto-Chicote.—6,30 y 10,30 (precios populares): El tren fantasma. CALDERON.—Compañía lírica titular. 6,30 (tres pesetas butaca): El cabo primero y La Marcha de Cádiz (reposición).—10,30 (cinco pesetas butaca): La fama del tartanero (clamoroso éxito). ROMEO.—Esta noche, a las 10,45: Las dictadoras. Mañana tarde: Las pajas. Noche: Las dictadoras. VICTORIA.—Carrera de San Jerónimo, 24.—Aurora Redondo-Valeriano León. A las 6,30 y 10,30: ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo! Butaca, cuatro pesetas. LARA.—6,30: La Marchosa (estreno). 10,30, segundo viernes abono juvenil de moda benéfico: Vivir de ilusiones. CIRCO DE PRICE.—A las 10,30: grandiosa función de circo. Exito enorme de toda la compañía y de los últimos debuts. Los Briers. Los tigres y otras. RIALTO.—(93000.) 6,30; 10,30: Marlene Dietrich y Gary Cooper en Marruecos. CINE MADRID.—6,30 y 10,30: Félix encuentra un tesoro (muñecos). El ángel y el diablo (H. B. Warner y Anita Stewart). Los tartaros (superfina rusa de vanguardia). Pronto: Fermín Galán (grandiosa producción nacional). CINE DE LA OPERA.—Teléfono 14336.—6,30 y 10,30: Carbón. CINE DE LA PRENSA.—Teléfono 19900.—6,30 y 10,30: Los héroes del fuego (completa). CINE GENOVA.—Teléfono 34373.—6,30 y 10,30: Incendio en la Opera. MONUMENTAL CINEMA.—Teléfono 71214.—6 y 10,30: La taquimeca. ALKAZAR.—Cine sonoro. A las 8 (butaca, una peseta): Su noche de bodas, por Imperio Argentina y Russell.—A las 5, 7 y 10,30: El comediante, por Ernesto Vilches. Es un film Paramount. CINEMA BILBAO.—Teléfono 20796.—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: El trío de la bendición, por Lillian Harvey y Henri Garat. CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30: Chevalier en Petit café. FRONTEO JAI-ALAI.—Alfonso, XI; teléfono 16606.—A las 4 tarde (extraordinario). Dos grandes partidos. Primero, a remonte: Echániz e Iturain contra Ostolaza y Salaverría I. Segundo, a cesta-punta: Uria y Trecet contra Chitivar y Aguinaga.

OBRA SENSACIONAL

EL ARCHIVO DEL DICTADOR

... no es la obra de un hombre que vivió su propia obra; es la vida de un pueblo a través de la obra de un hombre.

Librerías. Primera edición popular

UNA PESETA EJEMPLAR

Distribuidores: PRHOTOS. Larra, 5, Madrid

EDICIONES ULISES - MADRID

UN LIBRO SENSACIONAL

PETROLEO Y SANGRE EN ORIENTE

por ESSAD BEY

He aquí el libro de las explotaciones petrolíferas de Bakú, la zona rusa que desató todas las codicias de los grandes capitales. La vida de los magnates del petróleo. Sus negocios. Sus crímenes. La ola roja que todo lo destruyó, que obligó a los emperadores de los "trusts" a abandonar sus inmensas riquezas. Un libro moderno, de ambiente desconocido, de extraordinaria emoción y novedad que no puede dejar de leerse, escrito por un gran escritor originario de aquella zona asiática.

6

PESETAS EN TODAS LAS LIBRERIAS

A reembolso, libre de gastos, servimos este libro remitiéndonos el siguiente cupón:

EDICIONES ULISES.—Olózaga, 15.—MADRID
Envíeme a reembolso PETROLEO Y SANGRE EN ORIENTE.

Nombre
Domicilio
Localidad

Exclusiva de venta a librerías: EDITORIAL ZEVS, S. A. Alcalá, 106. MADRID

ADOLFO HITLER Y EL PELIGRO «NAZI»

Por GUILLERMO FERRERO

Desde hace algún tiempo viene causando seria preocupación la posibilidad de que el partido socialnacionalista y su jefe Hitler sean llamados al Poder en un porvenir muy próximo. ¿Qué significaría tal acontecimiento y qué consecuencias podría tener?

A mi entender, cabe distinguir dos posibilidades. Los hitlerianos habían pensado, en primer lugar, adueñarse del Poder por un golpe de mano, según se ha hecho en otros países. Como quiera que Alemania no es una Monarquía, sino una República dirigida por un jefe leal a la Constitución, han tenido que renunciar a su primitiva idea. Si llegan al Poder será siguiendo las reglas del régimen representativo, como partido por el cual votan millones de alemanes en las elecciones; es decir, en plan de igualdad con los demás partidos.

Dentro de estos límites, y sujeto a tales condiciones, el advenimiento al Poder de los hitlerianos no tendría nada de anormal ni tampoco sería muy peligroso. Una de las más admirables perfecciones del régimen representativo—que una propaganda imbecil trata en todos los países de desacreditar—es la que consiste en dar a todas las tendencias cierta posibilidad de manifestarse, limitándolas en sus excesos por las tendencias opuestas. Los hitlerianos forman hoy un partido poderoso; pero no son Alemania ni siquiera la mayoría del pueblo alemán. Frente a ellos se levantan partidos tan numerosos, tan potentes y más antiguos, vale decir mejor organizados y más sólidos: no hay que olvidarlo.

En un régimen representativo, basado en la libertad, el partido socialnacionalista tendría derecho—dada su fuerza—a ejercer cierta influencia sobre el Gobierno; pero esa influencia estaría siempre limitada por los partidos que representan tendencias y doctrinas opuestas. Constituye esto para el mundo la más seria de las garantías mientras tanto la libertad exista en Alemania.

Pero sucedería algo muy distinto si el partido hitleriano, llegado al Poder por vías legales, tratara de mantenerse en él por un golpe de Estado, suprimiendo por la violencia los partidos de oposición. Esto es lo que hizo en Francia Luis Napoleón. Elegido en 1848 presidente de la República por el libre voto del pueblo, llegado a la jefatura del Estado por vías legales, aprovechó su victoria para dar un golpe de Estado y proclamarse emperador, es decir, para asegurarse para toda su vida y transmitir a sus descendientes el Poder, que el pueblo le había delegado por un número determinado de años.

¿Cabe temer por parte de los hitlerianos semejante golpe de fuerza? En esto me parece estribar el verdadero peligro del socialnacionalismo.

Me parece descontado que el partido socialnacionalista, si llega al Poder por las vías legales, intentará eternizarse en él por la fuerza. Es un partido demasiado turbulento, demasiado contradictorio, demasiado exagerado y, para que pueda resistir a un régimen de libre crítica. En una lucha intelectual con armas iguales, librada en la arena de un Parlamento libre, sucumbiría rápidamente. Es por eso precisamente que tratará de imponerse por la fuerza. Debe añadirse que detrás de ese partido se hallan todos los elementos más peligrosos del antiguo régimen, acostumbrados a ejercer el mando casi sin control para aceptar un régimen parlamentario serio.

Pero tales intentos, que, sin duda alguna, se llevarán a cabo, ¿tienen probabilidades de éxito? A esta pregunta, que entraña la cuestión de vida o muerte, no me atrevo a dar respuesta alguna. Para ello sería menester conocer a fondo Alemania y las fuerzas de resistencia que el orden legal puede oponer a tan criminal tentativa. Yo espero que la República tendrá fuerza bastante para defender la legalidad y salvar sus libertades. Mas lo que sí me parece cierto es que si un golpe de Estado socialnacionalista lograra éxito en Alemania; si Alemania cayera bajo una dictadura análoga a las que gobiernan Rusia, Polonia, Hungría, Italia, Yugoslavia y Portugal, sería una enorme catástrofe. Habría que remontarse a los últimos años del imperio napoleónico para encontrar en Europa una situación general tan inquietante, tan incierta, casi desesperada. Ya no sería posible entenderse sobre cuestión alguna; ya sólo quedaría a cada pueblo el recurso de parapetarse dentro de sus fronteras, resignándose a un lento empobrecimiento y preparándose a cualquier nueva explosión de violencia.

Hasta ahora, los grandes países liberales de Europa no han tomado por lo trágico a las numerosas dictaduras que, desde hace diez años, han sometido a tantos pueblos europeos a regímenes tanto más duros y opresivos que las más despóticas Monarquías de antaño. Creo que han hecho mal; pero

su indiferencia se explica hasta cierto punto. Todas las dictaduras que hasta ahora se han establecido lo han hecho en países secundarios, subordinados, que carecen de iniciativa. Por eso tal vez se las crea inofensivas. El día que una dictadura nacionalista o más o menos bolchevizante se estableciera en Alemania, cambiarían las cosas. Alemania es uno de los cuatro grandes países-caudillos de la civilización moderna. Hasta ahora, a pesar de todas las discordias que les dividen, estos cuatro países: Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos y Francia, se hallaban de acuerdo, cuando menos, sobre los principios cardinales del orden universal. Si Alemania se separase del grupo, haciendo una revolución política de esa naturaleza, una secesión irreparable se produciría en el grupo que dirige el mundo, y no habría fin a la confusión general.

El gran error se cometió en 1919. Hubiera sido necesario imitar—en dirección distinta—el ejemplo dado en 1815 por la coalición que echó a tierra el imperio napoleónico. Aquella coalición reorganizó Europa sobre el principio de la unidad política. Toda Europa—salvo Suiza—tuvo entonces que ser monárquica y abstenerse de hacer revoluciones. Todos los miembros de la coalición se comprometieron a ejercer sobre los demás la presión moral, diplomática, política, y en los casos extremos, hasta la presión militar, para que ninguno rompiera esa unidad. Así se salvó Europa en la primera mitad del siglo XIX. Hubiera debido, un siglo más tarde, buscar su salvación en el mismo procedimiento. Era necesario organizar la paz y la Sociedad de las Naciones sobre la base de la unidad política, es decir, de ciertos principios comunes a las Repúblicas democráticas y a las Monarquías constitucionales: Gobierno representativo a base del sufragio universal libre, con todas las libertades indispensables; ni golpes de Estado ni revoluciones, fuesen éstas blancas o rojas.

Si se hubiera organizado la paz sobre estos principios, si se hubiera hecho el esfuerzo necesario para imponer esta unidad a Europa, el mundo estaría hoy en mejor situación. Pero el problema que en 1919 se apartó por cansancio, inconsciencia, ceguera, vuelve a presentarse hoy. El peligro que se oculta tras del movimiento hitleriano no es tanto la guerra y la revancha como la ruptura definitiva, por tiempo indefinido, de la unidad política y moral del mundo occidental, con todas las consecuencias que entraña. Durante mucho tiempo aun le será más fácil a Alemania hablar de guerra que hacerla. Puede más fácilmente hacer una revolución, cuyas consecuencias no serían menos funestas para el mundo, que una guerra.

Mientras las grandes potencias que dirigen el mundo occidental, a pesar de las luchas de intereses que las di-

viden, estén de acuerdo sobre aquellos principios que constituyen la base de la vida social, podremos trabajar para lo por venir con cierta seguridad y confianza. El día que una de esas potencias se separase del grupo, todo cambiaría. Las demás se hallarían frente a nuevas responsabilidades muy graves de no querer entregar a las convulsiones de una peligrosa anarquía una gran parte del mundo.

VILANOS EN EL AIRE

Hablaba ayer el Sr. Samblancat de la secularización de cementerios:

—Los discípulos de Diógenes preguntaban a su maestro qué habían de hacer con su cadáver cuando éste expirase.

No hay cadáver que pueda expirar, salvo el Sr. García Prieto.



Pero no es eso sólo. En toda la discusión reinó la mayor confusión entre vivos y muertos.

El dictamen hablaba de la "voluntad expresa del difunto".

Un diputado, de que los cadáveres van al cementerio unos en carroza, otros en simple coche y otros a pie.

Y el Sr. Balbontin, que la Inquisición desenterraba los cadáveres de los herejes y los quemaba vivos.



—No hay medio eficaz de poner coto a la campaña tendenciosa a base de bulo libre y "canard" desenfrenado que realiza una parte de la prensa extranjera?—pregunta el "Heraldo" de anoche con deliciosa ingenuidad.

—Pues, hombre, el medio que empleaba Primo de Rivera para tener una prensa adicta.



El Sr. Suárez Picayo es un joven diputado gallego que tiene una voz trinitonante. Le oía atentamente el otro día un diputado y, al fin, comentó:

—Indudablemente, las ideas son de Picayo; pero la voz es de algún tío suyo.



En el recital de canto dado anoche en el teatro María Guerrero por los Maestros Moravos, al interpretar este excelente coro el Himno de Riego, todo el público se puso en pie, como es forma de oír el himno nacional en todos los países civilizados. Todos, me-



EL "PODRA"

Ahora se cae en la cuenta, porque lo ha dicho el Sr. Maura, de que la Constitución tiene demasiados "podrá". Algunos comentaristas de los debates constitucionales ya lo advertimos cuando todavía era ocasión de remediarlo. Pero nadie nos hizo caso, naturalmente. El "podrá" era una fórmula tan cómoda que todos los diputados la tomaron afición en seguida. "Se hará esto"—proponían unos. "No se hará"—replicaban los otros. Y surgía un amigable componedor: "Digamos que "podrá" hacerse." Se asentía por unanimidad y la cosa que se quería hacer quedaba flotando. Unos pensaban: "Puesto que podrá hacerse, la haremos cuando nos llegue la hora." Y los otros: "Un podrá no obliga a nada. Cuando nos llegue la hora, si te he visto no me acuerdo."

El Sr. Unamuno es de los que se enfadan ahora. —El "podrá"—dice—es antijurídico. Una Constitución debe decir: Se hará esto o lo otro, y nada más. Así parece que debería ser. Pero en Prusia, por ejemplo. En España, no. Si algo tiene de español castizo la Constitución, tan inspirada en las Constituciones ajenas, es el "podrá". Gracias al "podrá" es una Constitución inconfundible, españolísima.

En la palabra "podrá" se condensan todos los expedientes que el español ha inventado para su indecisión, su pereza y su intolerancia. Sin el "podrá" salvador nos habríamos devorado los unos a los otros. El "podrá" es el "veremos", que nos libra de pensar con urgencia. Y el "quién sabe", y el "tal vez mañana", y el "déseme usted reflexionar", y el "no le digo a usted que no". Es broquel y encrucijada. Por el "podrá" se confía o se desconfía sin más norma que el oscuro instinto. Cuando alguien se atreve a decir que España es el país de la fe es porque ignora u olvida que es el país del "podrá".

HELIOFILO

ANTE LOS PRESUPUESTOS

LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

La intención del Gobierno de economizar todo lo posible en los gastos del primer presupuesto de la República, nos parece medida plausible, siempre que el ahorro no suponga estabilización de aquellos defectos orgánicos tan predominantes en el antiguo régimen.

El Gobierno ha de tener en cuenta que la economía no es solamente cuestión de rebajar cifras, disminuir funcionarios y cercenar servicios. Esta peligrosa táctica no debe utilizarse a Gobierno que ante todo necesita robustecer sus organismos oficiales para que rindan al país la utilidad necesaria. La verdadera reorganización ha de inspirarse en esa eficacia estatal mediante un estudio meditado y una acción ponderada.

Circunscribiéndonos a los servicios de Comunicaciones, hemos de resaltar la urgencia de una estructura moderna, de una radicalísima táctica que eleve las funciones de las actividades encomendadas a este ministerio.

Es imprescindible evitar el anquilosamiento de estos servicios que durante tantos años de régimen monárquico han estado sometidos a la voluntad de cualquier político más interesado por la solución de conveniencias particulares que por los intereses de la nación.

En "Crisol" nos ocupamos frecuentemente de la importancia que las nuevas bases de Correos y Telégrafos tienen para normalizar los servicios de Comunicaciones dentro de una moderna y amplia estructuración.

Ambas leyes de Bases fueron aprobadas por el Gobierno anterior. Son resumen de un estudio ponderado. En la de Correos intervinieron representantes de Empresas nacionales que aportaron a la redacción de la nueva ley la experiencia y el interés colectivos. Fue un trabajo inspirado en el progreso de nuestras comunicaciones postales, de verdadera eficacia para un servicio tan importante.

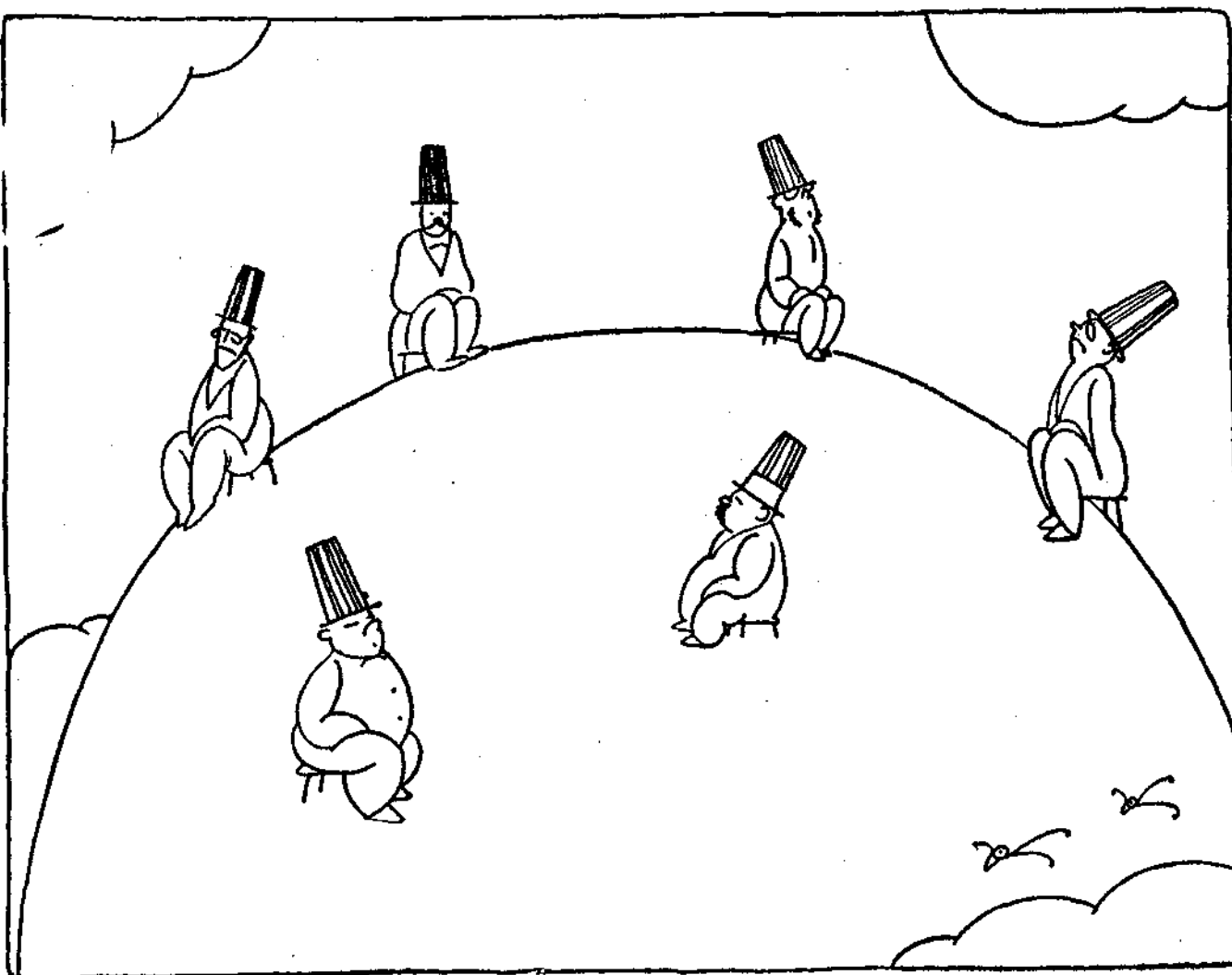
El mismo sentimiento, de noble inspiración en las conveniencias nacionales, impulsó a los técnicos de Telégrafos a redactar su nueva ley.

Estos estudios, tan meditados y ajenos en absoluto a intereses personales, no deben quedar olvidados. Hay que recoger de ellos cuanto suponga avance en los servicios de Comunicaciones. Que la República pueda enorgullecerse de haber sido eficaz en el desarrollo legítimo de estos organismos cuya utilidad pública se puede lograr facilitándoles medios imprescindibles que por sus características especiales no se adaptan a la norma general de un ahorro económico, pues anularía muchos ingresos fáciles de obtener si a los servicios de Comunicaciones se les da la amplitud concretada en las nuevas leyes de Bases.

Los republicanos de Irún

IRUN, 14.—El Centro Republicano de Irún ha enviado al ministro de la Gobernación su protesta por la campaña de los reaccionarios de San Sebastián con motivo de la actuación del gobernador a raíz de la última huelga, con cuya actitud se solidariza. También envió una nota al gobernador, en la que le dice que con su actitud supo evitar una jornada luctuosa, lo que provocó el sentimiento de los elementos cavernícolas, que pretenden ver a la República teñida en sangre.—(Fulmen.)

PANORAMAS INDIGENAS, por Bagaría



La minoría progresista en estrecho abrazo

HACIA LA NUEVA ESCUELA DE ESPAÑA

INTERESANTE CIRCULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

La Constitución en la escuela

Por conducto de los Consejos Provinciales de Protección Escolar habrán llegado a todas las escuelas nacionales dependientes de esta Dirección General unos cuantos ejemplares de la Constitución que las Cortes Constituyentes, en plenitud de soberanía, acababan de votar. Los maestros deben aprovechar esta circunstancia para hacer a sus alumnos una serie de lecciones en las que sea la Constitución el tema central de la actividad escolar. Deben explicar a los niños lo que significa una Constitución para las democracias; las luchas que los españoles han sostenido en demanda o en defensa de la Constitución, y cómo la República actual, al promulgar la Constitución, señala un momento histórico en el proceso de liberación que desde hace años vive dramáticamente el pueblo español.

Promulgada la Constitución, se abren nuevos cauces a la República española. España va a renovar profundamente su vida. Es momento de gran alegría para todos. De alegría y de meditación. De meditación y de responsabilidad. De responsabilidad para todos; pero sobre todo para los maestros a quienes la República confía en gran parte esa misión renovadora y de quienes la República espera han de cumplirla con fervoroso entusiasmo.

El maestro ha de ser un educador

El maestro ha de ser un educador. La escuela ha de transformarse en el sentido de ser cada día más hogar. Ha de ser la verdadera casa del niño. El niño ha de encontrar en ella aquel ambiente necesario para poder vivir plenamente su vida de niño. Porque el niño no es más que niño y necesita su infancia para vivir. La escuela no puede entorpecer por ningún motivo su natural desenvolvimiento. La escuela no puede secar su infancia con anticipaciones prematuras que perturben su conciencia. El maestro no olvidará nunca que si tiene ante sí, en cada niño a un ser a quien ha de instruir, tiene sobre todo ante sí a un ser a quien ha de educar. El maestro ha de ser fundamentalmente un educador. Ha de llegar hasta el fondo íntimo de la personalidad infantil favoreciendo, ayudando, contribuyendo a que esa personalidad alcance libremente su plenitud.

Hay que vitalizar la escuela

Hay que vitalizar la escuela. Hay que dar vida a la escuela. Hay que conseguir que la vida penetre en la escuela. Y hay que llevar la escuela allí donde la vida esté. La escuela libre de ayer ha de ser superada por la escuela activa de hoy. Los horarios viejos y los programas rutinarios han de ser superados por los centros vivos de interés y por la libre curiosidad del niño. La escuela ha de responder en todo momento a los interrogantes del niño. La escuela ha de ser un hogar donde se trabaje. Ha de hacer del trabajo el eje de su actividad metodológica. Ha de hacer del niño un alegre trabajador. Hacer del niño un trabajador no es enseñarle un oficio determinado. En la escuela el niño no tiene que aprender ningún oficio. Pero todo cuanto aprenda en la escuela ha de ser hecho, realizado, por el niño mismo, utilizando sus manos, el manualismo, como medio de expresión. Y ha de hacerlo en fecunda colaboración con sus compañeros. Y así acabará teniendo conciencia de que el trabajo individual es tanto más útil cuanto mejor sirve los intereses de la comunidad.

Hay que unir la escuela y el pueblo

Hay que unir la escuela y el pueblo. La escuela ha de vivir en íntimo contacto con la realidad. Los paseos, las excursiones, las visitas escolares harán conocer a los niños la vida de la zona en que está enclavada la escuela. El maestro utilizará todos los grandes valores educativos que encierra el ambiente geográfico. La fábrica, el taller, la granja, el mar, todo lo que constituya la fisonomía económica y espiritual de aquella zona, ha de ser familiar al niño y a la escuela. A la escuela, que establecerá esa relación íntima con la vida del trabajo y con la vida del hogar, donde tanta influencia puede ejercer. La escuela procurará interesar a los padres y a las madres organizando

NEGOCIANTES

El Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera (Cáceres) contrató por veinte años el suministro de aguas derivadas del río Tíjar, por medio de motores, para el riego de CIENTO SESENTA hectáreas de terrenos de hortalizas. Puede el contratista establecer molinos de pimentón. Para informes, dirigirse al señor alcalde de dicho Ayuntamiento. Aldeanueva de la Vera, a 11 de diciembre de 1932.—Agustín Avila.

enseñanzas que respondan a sus inquietudes, organizando bibliotecas, lecturas, audiciones y conferencias. La máquina de coser, el gramófono, el libro, el radio, el cinematógrafo, todo lo que las "Misiones pedagógicas" van sembrando por los pueblos puede y debe unir la escuela y el pueblo, haciendo que la escuela sea el eje de la vida social del lugar y el pueblo acabe sintiendo la escuela como cosa suya.

La escuela ha de ser laica

La escuela ha de ser laica. La escuela, sobre todo, ha de respetar la conciencia del niño. La escuela no puede ser dogmática ni puede ser sectaria. Toda propaganda política, social, filosófica y religiosa queda terminantemente prohibida en la escuela. La escuela no puede coaccionar las conciencias. Al contrario, ha de respetarlas. Ha de liberarlas. Ha de ser lugar neutral donde el niño viva, crezca y se desarrolle sin sofuzgaciones de esa índole.

La escuela, por imperativo del artículo 48 de la Constitución, ha de ser laica. Por tanto, no ostentará signo alguno que implique confesionalidad, quedando igualmente suprimidas del horario y del programa escolares la enseñanza y las prácticas confesionales. La escuela, en lo sucesivo, se inhibirá en los problemas religiosos. La escuela es de todos y aspira a ser para todos.

Los maestros revisarán cuidadosamente los libros utilizados en sus escuelas, retirando aquellos que contengan apologías del ex rey o de la Monarquía.

El maestro debe poner el esfuerzo más exquisito que sea capaz al servicio de un ideal lleno de austeridad y de sentido humano. Y, como se decía en la circular de 13 de mayo, el maestro, ahora más que nunca, procurará aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias, el cívico hacer de la escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos, para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Los señores inspectores cuidarán con el mayor celo que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio y que sean cumplimentadas inmediatamente en forma que no puedan herir los sentimientos religiosos de nadie, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones puedan producirse en la aplicación de estas instrucciones.

Los Consejos locales, provinciales y universitarios de protección escolar intensificarán su labor, ayudando constantemente al maestro y a la escuela para que su acción educadora sea fecunda y responda en todo momento a las legítimas esperanzas del pueblo español y a las demandas de la República.

Madrid, 12 de enero de 1932.—El director general de Primera Enseñanza, R. Llopis.

Por un impuesto un escándalo

ALMERIA, 13.—En el Ayuntamiento se ha discutido el expediente relativo a la cobranza del impuesto sobre el pescado. Se suscitó una vivísima discusión entre los tenientes de alcalde señores Salaverría y Ortiz Estrella. Hablaron también varios concejales, y se produjo un gran escándalo, que dio lugar a la intervención del público.

EL TEMPORAL

Se estrella un pesquero

EL FERROL, 13.—A consecuencia del fuerte temporal, al pesquero "Julia" se le desprendieron las amarras, yendo al garete y estrellándose contra las rocas. El barco se ha perdido por completo. Los tripulantes consiguieron ponerse a salvo.

Por efecto del temporal entró de arribada forzosa un destructor alemán.

Se desprende una piedra

MATA A UN OBRERO Y HIERE A OTRO

MALAGA, 13.—En una cantera llamada Venderdín, situada en el barrio de San José, se desprendió una piedra de gran tamaño, que alcanzó a los obreros Cristóbal Montaner Díez y Manuel Corpas. El primero resultó muerto y el segundo con heridas graves.—(Fulmen.)

JUECES Y ABOGADOS

FORMULA DE PROMESA

La "Gaceta" publica un decreto de Justicia disponiendo:

"Artículo único. El artículo 188 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial se entenderá modificado en la forma siguiente: "La fórmula de la promesa que han de prestar todos los jueces y magistrados, sin distinción alguna, será: "Prometéis por vuestro honor guardar y hacer guardar la Constitución de la República española, promover el cumplimiento de la Justicia, cumplir todas las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo? Si así lo hicieris, la Nación os lo premie, y si no, os lo demande."

El artículo 478 se entenderá redactado en la forma siguiente:

"Los secretarios judiciales, antes de tomar posesión de sus cargos, prometerán por su honor guardar la Constitución de la República española y cumplir con toda diligencia las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo."

El artículo 798 se entenderá redactado como sigue:

"La promesa que han de prestar todos los funcionarios que pertenecen al ministerio fiscal será:

"Prometéis por vuestro honor guardar y hacer guardar la Constitución de la República española, promover el cumplimiento de la Justicia, cumplir todas las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo? Si así lo hicieris, la Nación os lo premie, y si no, os lo demande."

El artículo 870 se entenderá redactado en la forma que a continuación se expresa:

"Antes de empezar los procuradores y abogados a ejercer su misión, prometerán por su honor guardar la Constitución de la República española y cumplir fiel y lealmente todas las obligaciones que las leyes y disposiciones reglamentarias les impongan."

Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes."

La formación de un Patronato

PARA LA PROTECCION DE ANIMALES Y PLANTAS

La "Gaceta" publica una orden de Gobernación disponiendo que el Patronato Central para la protección de animales y plantas quede constituido de la siguiente forma:

Ministro de la Gobernación, presidente; D. Antonio Gallego Campoy, jefe de Sección de este ministerio, vicepresidente; doña Clara Camposamor Rodríguez, diputada a Cortes; doña Dolores Cebrián de Besteiro, directora de la Escuela Normal Superior de Maestras; doña Isabel O. de Palencia, presidenta del Consejo Supremo Feminista; doña María Teresa Vergara de Araoz, doña María Luisa Ramos, directora de los Jardines de la Infancia; D. Luis Lozano Rey, del Museo Nacional de Ciencias Naturales; D. Ricardo Ruiz Ferrer, de la Asociación de la Prensa; D. Antonio García Varela, director del Jardín Botánico; D. José Fernández-Cancela, por la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras; D. Sebastián Forn, de la Ordenación de Pagos de este ministerio; un representante propuesto por el Lyceum Club, un abogado del Estado propuesto por el ministro de Hacienda, un representante de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, otro de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, otro de la Escuela de Veterinaria, otro de la Dirección General de Primera Enseñanza y otro del Instituto de San Isidro, los cinco propuestos por el ministro de Instrucción Pública; un representante de la Dirección General de Montes, Pesca y Caza, propuesto por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio; un representante del ministerio de la Guerra, propuesto por el ministro del ramo; un representante del Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del alcalde presidente, y don Fernando Alonso de León y Utrilla, por la Dirección General de Seguridad, vocal secretario.

Una Comisión de Bilbao viene a Madrid con importantes proyectos

BILBAO, 13.—Esta mañana han salido para Madrid representaciones de las grandes industrias vizcainas con objeto de conferenciar con el ministro de Obras Públicas para tratar de la crisis de trabajo. Entienden los comisionados que, a nada que modifique el Sr. Prieto su criterio, se podrá conseguir trabajo procedente de las explotaciones del Norte y de M. Z. A.

Respecto de los proyectos que llevan al ministro no quisieron anticipar nada, por no parecerles prudente antes de que los conozca el Sr. Prieto.—(Fulmen.)

IGLESIA Y ESTADO

Carta de un cura de 1872

Una reciente visita a Tablada, el palacete de estilo colonial en que afino sus retiros D. Manuel Ruiz-Zorrilla, me ha descubierto—gracias a la afabilidad y cuidado de D. Víctor Barbadillo, su actual propietario—un documento decididamente curioso y oportuno. Se trata de algo que a primera vista parece una carta, pero después resulta un sermón: tres pliegos y medio, de lujoso papel de cartas, con los cantos dorados, llenos de la letra menuda y rebujada del siglo XIX. El escribidor parece haberse dado cuenta de la importancia de su obra, puesto que recoge todos los pliegos con otro, a modo de portada, en el que—apretando la pluma y acaso mordiéndose la lengua—coloca estos sencillos titulares de novela por entregas:

"Tu felicidad depende de leer con detención esta carta.—Es el gran tesoro de tu vida.—Tal vez haga seas un segundo San Pablo." Nada más. ¿No tiene esto ya el regusto de todo el blando sentido dramático de que gustaba usar la época?

Se abre con alegre curiosidad mientras se piensa algo así como "¿qué va a pasar aquí?" Aparece el protocolo encabezamiento: Excmo. Sr. D. Manuel R. Zorrilla. Debajo la fecha, también con el amaneramiento del siglo: Tarragona y noviembre 20-72. Después un "Queridísimo Manuel" y un "De seguro que te extrañará esta carta, pero ha sido inspirada en un momento de oración", que hace desconfiar un poco de la misiva, porque estas inspiraciones del siglo pasado suelen acabar en relaciones latas.

En seguida comienza el sermón, tratando su autor de definir lo que es un ministro, para hacer afirmaciones tan estupidas como la de que un ministro "se parece a los saltadores de caminos". No hay que alarmarse demasiado; el autor lo explica a renglón seguido. No es más que porque mientras unos huyen de la Guardia Civil, los otros tienen que escapar a "los innumerables pretendientes que les acosan por todas partes".

Pero, en fin, apenquemos con el cogollo de la epístola y que Dios nos perdone. El buen clérigo de Tarragona echa mano de la más celebrada escenografía a su alcance. Usa y abusa de lo espeluznante y retórico: "Eres un preso con cadenas, no de oro, sino de verdadero hierro". "Por todas partes asediándote las penas." "¿Qué roedor tendrás toda tu vida en la conciencia?" "Tu buena madre te arrulló." "Tu buen padre te enseñó", etc. Aunque, dicho sea en honor suyo, no intercala un solo latín en los intermedios, sino que se explica en mejor o peor castellano siempre.

Después le pinta con acres colores de cuadro de ánimas los caminos de perdición, el abismo de las confusiones, el error de los más sabios "queriendo ser dioses", lo efímero de la vida, lo mal que los partidos políticos pagan tales esfuerzos, etc.

"Manuel: la historia del hombre se resume en pocas palabras"—acaba por ahora el eclesiástico, con frase de distico funerario—"Sus placeres acaban; sus acciones serán purgadas, sus pecados serán castigados y sus penas serán eternas. Piensa en la Eternidad un momento y no podrás menos de temblar. La Eternidad no tiene fin." Terrible, angustioso decir. La Eternidad redonda, rodando a los abismos del "per secula, seculorum", que es quizá lo más rotundo, lo más sonoro que se ha dicho—añ, en latín—sobre tan erizado tem.

Pero, bien: ¿y por qué toda esta filípica a un hombre católico, practicante de la religión incluso? ¿Por qué ese instaurar a que se acocja "a la tabla salvadora de la religión"? ¿Por qué ese contarle los años: "tienes cuarenta y cinco años; sobre poco más o menos podrás vivir hasta los setenta; de éstos pasarás, por lo menos, doce y medio durmiendo?"

¿Qué ha sucedido en la vida del ilustre político para que caiga sobre él esta tremenda epístola, y lo que él ha de contar después: "las destempladas contestaciones de los prelados a mis respetuosas circulares—para que llamaran al cumplimiento de sus deberes a los clérigos que habían promovido o puestose a la cabeza de la primera sublevación carlista—y los más duros ataques de la prensa mal llamada "religiosa"?"

El propio eclesiástico tarraconense—Canón Amandi se llama; hora es de decirlo—lo espeta en la carta: "Vas a dar a la Iglesia de Jesucristo un gran golpe, una cuchillada terrible...; pero ¡ay de ti!"

Esta cuchillada era, aparte las referidas circulares a los prelados, el proyecto de obligaciones eclesiásticas y el de matrimonio civil, "que tienen todos los pueblos cristianos—según explicaba el mismo Ruiz-Zorrilla—y Francia, por el Concordato celebrado entre Napoleón y Pío VII, con penas a los que no le celebran antes que el religioso, extensivas al ministro".

La contestación a tan extensa y preciosa melopea postal no puede ser más breve. Allí está el "guion" para el secretario, escrito en la portada de la misma carta, por puño y letra de Ruiz-Zorrilla. Dice así: "Gracias. Sabes que te quiero. Hago el bien que puedo. No he hecho mal. Estoy tranquilo."

Muchos años después, cuando escribiera el gran político su memorándum en forma de folleto dirigido "a sus amigos y adversarios", dice, comentando estas cosas:

"Los obispos en sus pastorales y boletines eclesiásticos, los presbíteros en los pulpitos y el mundo ultramontano en todas partes, anatematizan a Romero Ortiz y a Ruiz-Zorrilla, como antes habían anatematizado a Mendizábal, a Alonso y a Aguirre, como después lo hicieron con Montero Ríos y como lo harán siempre con todo el que represente el espíritu de progreso y de reforma en el Gobierno."

Todo esto era finalizando el siglo XIX. De entonces acá hemos andado cuarenta, cincuenta, sesenta años. Andados con mucha prisa, con buen paso, venciendo distancias y horizontes. Sin embargo, algo ha quedado como estaba, algo sigue en el sitio que entonces tenía. Pero no sobrecogido de admiración, sino ajeno a cuanto sucede a su lado. Ese algo es el espíritu ultramontano que luchó contra Ruiz-Zorrilla, del que el clérigo de la carta de 1872 es buen representante. O excelente adalid, para decirlo con lenguaje más apropiado, al tiempo y las circunstancias.

Eduardo de Ontañón

Doña Joaquina de Llano Bellido

Ayer falleció en Madrid doña Joaquina de Llano Bellido Inchaurregui, respetable dama, que por sus virtuosas cualidades gozaba de generales simpatías.

A su distinguida familia, y muy especialmente a nuestro compañero en la Prensa, el director adjunto de la Agencia Fabra, D. Luis Amato, hijo político de la finada, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Las incapacidades físicas de los funcionarios

A preguntas de los reporteros, el señor Prieto dijo que el decreto relativo a los funcionarios incapacitados por ceguera había sufrido una ligera demora, debido a que algunos miembros de la Comisión de Hacienda, que se reunió el martes para dictaminarlo, solicitaron que se incluyeran en él otras incapacidades. Espera el ministro que no habrá dificultades para su aprobación.

ALICANTE, EN FIESTAS

Esperando al presidente de la República

La hermosa ciudad levantina espera al jefe del Estado. Todas las entidades locales rivalizan en hacer grata al Sr. Alcalá Zamora su estancia en Alicante, y son considerables las mejoras introducidas en los servicios urbanos y turísticos.

La temperatura primaveral y el cielo clarísimo garantizan el esplendor de los festejos que se han de celebrar los días 15, 16 y 17.

Los billetes económicos de ida y vuelta han llevado a Alicante millares de forasteros, y se espera a muchos más que tienen pedidas habitaciones en los distintos hoteles.

Fiesta de aviación, corrida de toros, en la que tomarán parte Márquez, Landá y Bienvenida; exposiciones, bailes regionales y de sociedad, grandes iluminaciones, etc., amenizarán su estancia en Alicante, consagrada definitivamente como la mejor estación de invierno de España.

H O Y

en el

CINE DE LA PRENSA LOS HEROES DEL FUEGO

(COMPLETA)

con el

estreno de la segunda jornada.

POLITICA CATALANA

El cargo de concejal y sus incompatibilidades

En la sesión del Ayuntamiento, que duró hasta la madrugada, se discutió la incompatibilidad del cargo de concejal con otros políticos, especialmente el de diputados a Cortes. La proposición obtuvo 24 votos a favor y uno en contra; pero el alcalde, apoyándose en que la mayoría absoluta son 26 votos, suspendió la sesión.

EN FAVOR DEL ESTATUTO.—PROTESTA CONTRA EL DISCURSO DE MAURA

Algunos elementos del Consejo directivo de la Juventud Catalana Republicana visitaron al Sr. Nicoláu d'Olivier, como presidente del partido catalanista republicano, y al presidente de la Generalidad de Cataluña, haciéndoles entrega de una carta, en la que les piden que ahora que va a comenzar en las Cortes la discusión del Estatuto de Cataluña, empleen en la discusión del punto de vista catalán la mayor energía y la máxima tenacidad, no sólo en aquellos artículos de la Constitución que dejan el paso libre al Estatuto, sino también, y con mayor empeño aún, en aquellos que la Constitución obstaculiza o prejuzgan negativamente. Dicen también que debe insistirse sobre los obstáculos que se han puesto para imposibilitar la incorporación de otros territorios catalanes al del antiguo principado de Cataluña, de lo que han de protestar los representantes catalanes, pues con ello se intenta cerrar en absoluto el camino que conduce a la obtención de la unidad catalana.

Al mismo tiempo, en dicho documento se expresa al presidente de la Generalidad la más viva protesta por los ataques que el Sr. Maura ha dirigido a Cataluña y al Estatuto en su conferencia del domingo último, añadiendo que están siempre al lado del presidente de la Generalidad, como representantes, por encima de todos los partidos políticos, de la unidad espiritual de Cataluña.

UNA CONFERENCIA

La Universidad catalana

BARCELONA, 14.—En el Ateneo Barcelonés dió ayer una conferencia, en el ciclo organizado por la Federación Universitaria Española de Cataluña, el doctor D. Joaquín Balcells, sobre los problemas de la Universidad catalana.

«Es preciso examinar el problema de la catalanización de la Universidad tal como corresponde a un humanista, intentando ver las causas con contenido y formas claras. Cataluña no puede permitir que un problema tan sustancial y vital sea tratado como un simple asunto de cátedras y alumnos. ¿Qué quiere decir catalanización de la Universidad? Para muchos significa sólo una Universidad cuya lengua sea la catalana. No obstante, para que exista una verdadera Universidad catalana es preciso que sea el órgano de transmisión y creación de la cultura catalana, y sin esta posibilidad de creación de una cultura la Universidad sería estéril y artificiosa, aunque su idioma fuese el catalán.

El problema no se puede resolver mediante la creación de dos Universidades: la del Estado sería estéril por desarraigada; la que crease Cataluña sería improvisada. La solución está en mantener una sola Universidad, en la que la lengua catalana sea la oficial, pero la libertad sea la norma. El profesor no catalán tendría el derecho de usar su lengua. El alumno no catalán, si no conoce esta lengua, será garantizado en su derecho a recibir enseñanza en su idioma.

Esto tiene el inconveniente de la duplicidad de la enseñanza; pero Cataluña ha de dar ejemplo de comprensión y ha de mantener intercambio con todas las demás tierras de España.

Si fuésemos decepcionados en la esperanza de que esta Universidad llevase a cabo una tarea eficaz, siempre tendríamos tiempo de crear otro organismo con seguridad de éxito mientras hubiésemos avanzado en el otro aspecto, o sea en el de hacer que la Universidad sea la fuerza de creación espiritual de Cataluña».

El general Soler

ALMERIA, 13.—Terminada la visita de inspección ha marchado a Alicante en automóvil el general de Carabineros D. Eladio Soler Pacheco, quien felicitó al jefe de la Comandancia de ésta. Le acompaña a Alicante su ayudante, D. Andrés Castro.

Recordad que, proclamada la República, sólo un periódico siguió sufriendo los efectos de la persecución monárquica. LUZ es el descuido de aquella persecución impalpable

EL PROBLEMA SOCIAL EN SEVILLA

Los socialistas y los obreros de la U. G. T. de Sevilla contestan al Sr. Sol

Recibimos una nota del Consejo Provincial de Agrupaciones Socialistas y de la Ejecutiva de la Federación Provincial Obrera de la U. G. T. de Sevilla, en la que se consigna la opinión de estos organismos sobre la cuestión social de la provincia y el informe que ha elevado al Gobierno de la República el gobernador civil, Sr. Sol.

En el escrito, que por su mucha extensión no podemos recoger íntegro, se estiman equivocados los conceptos vertidos por aquella autoridad, que recordará el lector por haber sido publicados días atrás en estas páginas.

He aquí las afirmaciones de los contradictorios:

LA CLAVE DEL PROBLEMA

La clave y verdadera gravedad del problema estriba, no en el contraste a que alude en su informe el Sr. Sol, sino en el fomento que del mismo contraste ha hecho la primera autoridad civil de la provincia al quererlo resolver poniéndose casi incondicionalmente del lado de la clase patronal y frente a la clase obrera, habiendo llegado, a impulso de esta parcialidad, a imponer, más por la fuerza que de grado, a la clase proletaria, condiciones inadmisibles de trabajo que la clase patronal exigía, para seguir manteniendo sus reaccionarias prácticas.

A virtud de ello, en casi toda la provincia, el gobernador civil llegó a establecer para la recogida de aceitunas el destajo, complaciendo así los deseos de la Patronal, a cambio de los perjuicios que ello ha originado a los trabajadores.

Esta parcialidad del Sr. Sol en el desempeño de su cargo ha sido la causa de que los trabajadores conscientes de sus derechos y dignidad se hayan visto obligados a protestar continuamente de la conducta de la primera autoridad civil de la provincia.

Los patronos, queriendo unos demostrar el fracaso de la República, y otros para obligar a los trabajadores socialistas a separarse de sus respectivas organizaciones sindicales, niegan sistemáticamente el trabajo a quienes no figuran en los centros amarillos, constituidos por la clase patronal, para conseguir su predominio político, fomentando con ello el paro y la desesperación de los trabajadores que se resisten a prestarse al trágico juego.

De todo esto pueden dar fe los trabajadores de los pueblos de Gileña, Tomares, Umbréte, Olivares, Pilas y todo el rosario de ellos que, al igual de los citados, viene sufriendo el hambre y las provocaciones que se les hacen para enfrentarlos con la Guardia Civil, y que motiva que el Sr. Sol califique de extremistas, sin serlo, a las organizaciones obreras.

LA SITUACION SOCIAL EN LA CAPITAL

Prueba manifiesta de la parcialidad con que el Sr. Sol enfoca este asunto, es la insignificante importancia que pretende darle a la U. G. T. al hacerla figurar en su estadística con número irrisorio, no ignorando que dicha organización tiene en Sevilla y su provincia más de 50.000 afiliados, y los números con que la hace figurar en su informe sólo representan algunas de sus secciones de la capital.

La U. G. T. es de todas las fuerzas sindicales de la provincia de Sevilla la más potente, por ser la que más afiliados y disciplina tiene, por lo que nos vemos obligados a desmentir la afirmación que hace de que la C. N. T. sea la que predomine en todos los pueblos de la provincia, pues dicho predominio corresponde en casi todos los pueblos a las fuerzas socialistas y a la U. G. T.

Mejor hubiera sido no hacer este parangón de fuerzas, ya que todas las comparaciones resultan odiosas, y en cambio haber procurado en su actuación, como gobernador, que no se diera en la provincia de su mando el bochornoso caso de que haya una fuerza sindical que mediatice a la autoridad civil, sin que ella haya hecho nada para evitarlo, como lo prueba contundentemente el hecho, que el propio señor Sol proclama, del monopolio ilegal que la C. N. T. ejerce en la explotación de determinada industria, a la cual, por virtud del monopolio referido, no puede dedicarse nadie que no sea afecto a dicha organización sindical.

LA SITUACION SOCIAL EN EL CAMPO

El Sr. Sol, después de aportar en su informe unos datos estadísticos, para ilustrar sobre este punto, termina diciendo «que la realidad es que el agricultor este año ha perdido dinero por la desvalorización de los productos, que

se han vendido a un precio inferior al de tasa».

A juzgar por las frases y conceptos que a estas palabras le anteceden en el informe, pretende el Sr. Sol demostrar la imposibilidad en que se encuentra el agricultor de mantener el tipo de salario que hoy pudieran disfrutar los campesinos. Si tal es la finalidad del informe, muy distinta ha sido la conseguida, pues de modo claro y terminante da a entender que no ha sido la elevación de los salarios del campesino ni la disminución de rendimiento en el trabajo de los obreros las causas que han ocasionado el que pierda dinero el agricultor, sino el haber vendido los productos a precio inferior al de tasa.

De todo lo que antecede resulta que, no obstante no haber sido el obrero el culpable de que el agricultor pierda dinero, se pretende que pague los vidrios rotos, prestándose a rebajar sus salarios y a aumentar el rendimiento de su trabajo.

Otra de las consecuencias que sacamos de todo esto es la de que por lo visto para el Sr. Sol las disposiciones de la República han fracasado, toda vez que ni las relativas a la tasa de los productos, ni a las Comisiones de Política Rural, ni a las Bolsas de Trabajo, ni otras muchas, han podido ser aplicadas eficazmente por el gobernador de Sevilla.

SOLUCION PROPUESTA PARA LA CAPITAL

La solución y el remedio únicos que para el problema de la capital propone el Sr. Sol son más Policia, toda la necesaria para que el trabajador no pueda dar un paso sin ser vigilado por la misma.

Ello revela que se han confundido lastimosamente los efectos con las causas al considerar que el estado inquieto de la capital obedece exclusivamente a la propaganda extremista que realizan dos o tres docenas de hombres como consecuencia de no haber suficiente Policía en la ciudad, dejándose de atribuir la inquietud al paro que sufre el obrero y al hambre consecuencia del mismo.

Admirable sería esta visión del señor Sol si no fuera porque la realidad, triste realidad, nos dice que en Sevilla existe extremismo y tienen ambiente las propagandas extremistas a consecuencia del hambre que sufren gran número de trabajadores—7.000, según la estadística del informe, son los parados—, que no tienen medio alguno para subvenir a sus necesidades.

Teniendo en cuenta lo expuesto, a nuestro juicio lo que hace falta en Sevilla no es Policía, sino darle trabajo al obrero y con él los salarios decorosos que el trabajador precise para cubrir sus necesidades.

SOLUCIONES PROPUESTAS PARA EL CAMPO

En esta parte del informe es en la que el Sr. Sol acusa con más intensidad que en ninguna otra su inclinación decidida a favor de la clase patronal y su desconocimiento del problema, y también en la que pone de manifiesto, con toda claridad, el menosprecio que siente por las necesidades del proletariado y el poco interés que éste le merece. Es también en la que mayores contradicciones incurre y más consecuencias lógicas mantiene.

Demuestra su parcialidad e inclinación a favor de la clase patronal el mero hecho de pronunciarse por la supresión definitiva de las Comisiones de Política Rural.

Las Comisiones de Política Rural, el decreto que las establece lo dice, fueron creadas para hacer efectiva la función social que la propiedad, aun en régimen capitalista, debe tener; nacieron para que el proletariado en paro pudiera impedir que el propietario, «ese propietario de «retraso mental» a que alude el Sr. Sol», siguiera ejerciendo sobre su propiedad el abuso de abandonar su cultivo o el hacerlo fuera de los usos y costumbres de buen labrador cuando caprichosamente se le ocurriera; fué un arma que el legislador de la República quiso darles a los trabajadores que carecieran de trabajo para poderse defender contra la cerrilidad patronal.

Y siendo todo lo que antecede así, al pronunciarse el Sr. Sol en contra de las Comisiones de Política Rural, prueba de manera evidente que no pretende favorecer a los trabajadores, sino, por el contrario, aumentar sus dificultades, ya que aspira y propone al Gobierno se les quite de derecho el arma que la República les dió para defenderse del paro, que de hecho él le tiene quitada, para que el propietario

se vea libre de toda preocupación de tener que ocuparse con mayor celo de la administración de las cosas.

Si a los agricultores, con el funcionamiento de las Comisiones de Política Rural, se les hubiera presionado excesivamente para obligarles a que este año labraran más y mejor sus tierras, ¿cómo puede explicarse el hecho de que en los momentos presentes los campos de esta provincia estén en una inmensa cantidad sin cultivar?

No es suprimir las Comisiones de Política Rural lo que hay que hacer, ni menos encomendar su cometido a las secciones agronómicas provinciales. Esto significaría tanto como renunciar la República a uno de los instrumentos más poderosos y eficaces de que pueda disponer para evitar que el conflicto del paro tenga un aumento tan progresivo como el que lleva, que origine la tragedia.

Se precisa sólo reformar las Comisiones de Política Rural en un sentido que tenga eficacia y que impidan el que ninguna autoridad ajena a ella, ni aun siquiera la gubernativa, entorpezca su acción.

El Sr. Sol, después de aconsejar la supresión de las Comisiones de Política Rural, sólo tiene, para remediar la situación grave de los campesinos, la solución de que el Gobierno consigne «doce millones» de pesetas como mínimo para préstamos a los pequeños propietarios y colonos de esta provincia.

El dinero que se le pide al Gobierno para préstamos sólo resolverá el problema de los pequeños propietarios y colonos, para quien dicho dinero se pide.

RESUMEN

Concretando nuestra opinión, para que en Sevilla y su provincia exista una relativa paz social, de la que tantas veces se ha ocupado el Sr. Sol, es imprescindible:

Primero. Que los decretos del Gobierno de la República se cumplan sin mistificaciones y sin ser burlados con las habilidades que hasta ahora han puesto en práctica, con éxito, los políticos del viejo régimen.

Segundo. Que se obligue a labrar las tierras, evitando que los terratenientes simulen arriendos a personas que carecen de medios económicos para hacer los cultivos precisos, para dar ocupación a los obreros que en otros años tuvieron trabajo.

Tercero. Que se constituyan con toda clase de garantías las Bolsas Municipales de Trabajo, para que al hacer el reparto de obreros, en las obras públicas o de otra índole, no se haga política, evitando también el que aparezcan como obreros en paro forzoso personas que tienen, aunque pocos, algunos medios económicos para subsistir.

Cuarto. Que se intensifiquen en lo posible las obras públicas de la provincia, realizando en parte algún plan ordenado que ya obra en poder del Gobierno; y

Quinto. Que, como única y verdadera solución, se apruebe la reforma agraria, cuanto antes mejor, y que esta reforma sea todo lo amplia y justa que el campesino espera, y ella será la que lleve la paz al agro andaluz.

Este documento, fechado en Sevilla, ayer, 13 de enero, lo firman: por el Consejo Provincial de Agrupaciones Socialistas, el secretario general, Adolfo Moreno Quesada; por la Federación Provincial Obrera de la U. G. T., el secretario general, José Moya Navarro.

LOS SUCESOS DE ARNEDO

Informe del señor Calviño

BILBAO, 14.—Ha regresado el gobernador, Sr. Calviño, después de indagar ampliamente cómo se desenvolvieron los sucesos de Arnedo.

El Sr. Calviño se muestra muy reservado, y dijo que iba a dedicar toda la noche a redactar el informe que le ha encargado el Gobierno.

Aun no sabe si enviará este informe por correo o irá a Madrid para entregarlo personalmente al ministro.

Un periodista le desoó suerte y éxitos en su difícil cometido, y entonces el Sr. Calviño, agradeciendo tales votos, contestó que lo único que apetecía era dar satisfacción a su conciencia, ya que el encargo—ingrato si los hay—no podía haberlo aceptado si no fuese avalado por un sentido de la responsabilidad que considera muy necesario en España.

NO HABRA MORATORIA

Los propietarios de fincas urbanas y el ministro de Hacienda

Hemos sabido que una numerosa representación de los propietarios de fincas urbanas visitó recientemente al ministro de Hacienda con la pretensión de que se les concediera una moratoria para el pago de la contribución correspondiente.

El Sr. Carner, según nuestras noticias, les declaró rotundamente que no estaba dispuesto a acceder a tal solicitud. Pero como los propietarios le expusieron diversas razones en abono de su iniciativa, entre ellas la de que los inquilinos muestran una gran resistencia en ciertos casos al cumplimiento de sus obligaciones, apoyándose en el vigente decreto sobre el inquilinato, el ministro ofreció enterarse, por si procede proponer al Gobierno medidas en las que se respeten de manera terminante los legítimos derechos de todos.

Los propietarios se mostraron muy complacidos del resultado de su entrevista con el ministro de Hacienda.

MOTIN EN CUERVA

Una detención que el pueblo juzga injusta

TOLEDO, 14.—Dicen del pueblo de Cuerva que el alcalde de este Ayuntamiento se personó en el domicilio de Isidoro de Torres, procediendo a su detención, pretextando haber sido insultado. El detenido fué trasladado al Ayuntamiento por la Guardia Civil. Allí se presentaron los familiares de Isidoro a los pocos momentos, protestando contra el alcalde por detención ilegal, inspirada, según decían, en rencillas políticas. Discutieron todos en la puerta del Ayuntamiento, agrupándose los vecinos, dando lugar con este motivo a una alteración de orden público. El alcalde se vió precisado a poner en libertad al detenido.

LOS FERROVIARIOS

Un acto que se suspende por incidentes

ZARAGOZA, 13.—Ayer se celebró en el local del cine Delicias un acto organizado por los ferroviarios pertenecientes al Sindicato Nacional, afecto a la U. G. T., en el que iban a hablar varios oradores y Trifón Gómez, para aclarar algunos conceptos relacionados con su actuación y la del Comité, respecto del pleito ferroviario.

Cuando comenzaba a hablar un orador fué violentamente interrumpido por algunos concurrentes, y como la protesta arreciara, hubo de suspenderse el acto.—(Fulmen.)

IRUN, 13.—Ayer se ha celebrado un mitin organizado por el Sindicato Ferroviario.

Habló Anibal Sánchez, que expuso la situación en que se hallan los ferroviarios, en relación con las declaraciones del Sr. Prieto. Dijo que si bien algunas pequeñas compañías no obtienen saneados beneficios, las del Norte, Alicante y Oeste reparten pingües dividendos, mientras que los obreros tienen un misero jornal.

Pidió la unión de los ferroviarios para que estén preparados por si hay necesidad de ir a la huelga.—(Fulmen.)

UN MITIN EN VILLENA

VILLENA, 13.—Con un lleno rebosante se ha celebrado un acto público de propaganda ferroviaria en el salón artístico de esta localidad, organizado por el Consejo Obrero de los Ferrocarriles de Villena a Alcoy y Yecla, afecto al Sindicato Nacional Ferroviario.

Presidió el presidente del Consejo Obrero, Eduardo Mauri, e hicieron uso de la palabra Juan Iniesta, de la Juventud Socialista de Villena; José Cepero, presidente del Consejo Obrero de Alicante (M. Z. A.); Antonio Rayo, presidente de la Zona de Murcia, y, por último, Salvador Sánchez, presidente de la Zona de Valencia.

El objeto principal del acto ha sido informar a los ferroviarios y a la opinión en general de la actuación del Sindicato en relación con las peticiones de aumento de sueldos y jornales que este organismo le tiene planteado al Gobierno y de las soluciones que este trascendental problema requiere en beneficio de todos los ferroviarios y de la economía nacional. Todos los oradores abogaron por la más lógica y conveniente, «la nacionalización», y, especialmente, Salvador Sánchez hizo una brillante defensa del modo como el Sindicato tiene enfocado el problema, en contraste con los procedimientos empleados por otras organizaciones del ramo del transporte.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

TEATROS

"SOLERA", DE LOS QUINTERO, EN FONTALBA

Soledad, o Solera, como la llaman, es una señorita huérfana sometida a una especie de patronato tutelar formado por tres viejos amigos del padre (q. e. p. d.). La chica es toda gracia, corazón fogoso; solera andaluza capaz de dar virtud añeja al vino nuevo, por agrio que sea. El novio, Martín, tiene un carácter contrario al de ella. Es bueno, pero adusto, inflexible. Por eso no quiere proteger la fuga de un pobre diablo que robó, impedido por la necesidad, y al que Solera salva, ayudada, al fin, por su novio.

La buena acción tiene su premio. Los autores y parientes de la muchacha gozaban permitiendo el matrimonio de ésta con Martín, cosa a la que antes se oponían.

El decorado del primer acto representa una típica calle sevillana. El del segundo, la casa modesta de un torero (que no tiene ganas de torrear). El del tercero, el patio de un cortijo.

Escenógrafo: Manuel Fontalba. La obra fué aplaudida, más o menos, constantemente. Los autores, llamados a escena en todas las jornadas.

En vista de que los Quintero no cambian su concepto de Andalucía parece que es Andalucía la que se decide a cambiar. Las cañas—aunque sean de manzanilla—se vuelven lanzas; el saínete ciudadano, en drama campesino; la solera, en "vodka". ¿Ha sido siempre el alma de Andalucía como se muestra ahora? ¿Fue antes Sevilla como nos la pintaron y continúan pintándola los hermanos Quintero? Fue eso y fué otra cosa y es más. Todo depende del aspecto que se considere entre los muchos que tiene el alma andaluza, y sobre todo de la profundidad de los sondeos.

De la milenaria Tartessos a la Granada abencerraje, de la danzarina de Gádex al heroico Alonso Pinzón, de la Sevilla erudita y picaresca del siglo XVII que nos pinta Cervantes a la de hoy, fabril y revolucionaria, todo es Andalucía. Y acaso todo persiste en ella variando sólo la combinación de sus elementos y la manera de presentarlos. ¿Dónde estará, en definitiva, la solera de esta raza?

Los Quintero, reduciendo el marco de toda la región a Sevilla, no han tenido nunca en cuenta más que la versión superficial. Superficial y ya un poco fastidiosa. Porque, confesémoslo, esta repetición constante de tipos, de pequeñas costumbres, de repajolera "grasia" y de conflictos banales, nos producen un efecto cada día más débil e ineficaz. Con "Solera" no han realizado otra misión los famosos autores que copiarse a sí mismos espesando los colores de su pandereta y agitando al aire una vez más, dejando bullir las alegrías del chiste, la hipóbole ingeniosa.

Ni los temas, ni el modo de desarrollarlos, varían en los Quintero a través del tiempo y de su obra innumerable.

Por eso, en presencia de una Andalucía como la que hoy vive y sufre, no se les ocurre otra cosa que escribir "Solera"... Es lo suyo; ¿qué va a hacerle? Ahora bien: dentro de lo suyo deberían no insistir tanto en el cliché, no recargar tanto el cromito azucarado de la reja, la copia en la noche, la noche en la copia y la fiesta en el cortijo con sus borrachines sandungueros y su "mosita juncá" vestida de caballista, oota alta y el sombrero ancho torcido sobre la sien. Sólo faltó para completar el programa una procesión de Semana Santa con nazarenos, la Virgen y saetas.

La labor de los intérpretes, como ya supondrán nuestros lectores, no tuvo más remedio que marchar al hilo de las circunstancias. El papel central fué pensado, según se ha dicho, para el temperamento y las dotes artísticas de Carmen Díaz, cuyo andalucismo de teatro parece natural, porque lo es. O viceversa. En efecto: a la señora Díaz la sobra corazón para interpretar, con airoso desenvoltura, cualquier silueta femenina de la tierra de María Santísima, con tal que tenga salero, solera y mucha simpatía, amén de esos desplantes conmovedores que suelen obligar a la buena burguesita de la platea a enjugarse los ojos. Es, sin duda, una actriz sensible y apta la señora Díaz. Lo cual no empece para que en el tipo que ayer la tocó en suerte estuviese desentonada toda la tarde.

De ellos, de los actores, el personaje que mejor supe llenar su cometido fué el de D. Pablo Naranjo, que no sale a escena. Bromas aparte he de subrayar con elogio el trabajo de Rafael Bardem y el de Vicente Soler, que procedieron con notable acierto. Mas en el conjunto de su actuación, y por el aplomo y sentido realista que confirió a la figura nada fácil de D. Juan Pedro, brilló con fuerza propia, con relieve de gran actor, Ricardo Simó Raso. Manuel Fontalba ha hecho para "Solera" dos decoraciones espléndidas y otra de importancia menor. El "interior" del segundo acto, aunque algo

recompuesto y amanerado, pone de manifiesto una retina de escenógrafo de primer orden.

Antonio Espina

IMPRESIONES DE UN ESPECTADOR

Ya son muchas copias, muchas "cañas", muchos cortijos y muchos borrachos "grasiosos".

¿Y la Andalucía del hambre? Esos trabajadores que "acogen a cuantos llegan a ellos fuera de la ley", ¿no son una experiencia de la ley?

La experiencia de la ley es un dolor.

Durante su actuación estrenará varias obras.

CONCHITA REY, DESCANSA

Esta conocida tiple pasará una larga temporada en el campo. Para sustituirla en el cartel de Romea ha sido contratada Aurora Sáiz.

LA TEMPORADA EN EL ESPAÑOL

Tras el éxito obtenido por la reposición de "Esclavitud", en esta semana se repondrá el drama de Guimerá "María Rosa", una de las más felices creaciones de Borrás.

La semana próxima se estrenará la refundición de "Fuenteovejuna", de Lope de Vega, hecha cuidadosamente y



TEATRO FONTALBA.—SEÑORA CARMEN DIAZ Y SR. SOLER EN UNA ESCENA DE LA OBRA "SOLERA", DE LOS HERMANOS ALVAREZ QUINTERO (Foto Alfonso.)

La experiencia del teatro es una habilidad.

En el guitarrero de esa Andalucía no suena el gemido de sus esclavos.

Existe un señorío andaluz que no es el de los señoritos.

Y un hondo orgullo andaluz que no consiste en repetir "¡soy de allá!"... como si todos no fuéramos de alguna parte.

Las cosas "monas" son enemigas de las cosas bellas.

En Andalucía hay algo que no puede ser una copia más.

Lo pintoresco no es lo característico.

Acaso no ocurriera nada si se representase en medio del campo andaluz esta Andalucía del Fontalba.

Abraham Polanco

CERVANTES

"LA LUNA EN EL POZO", DE ARMANDO MOVEK

Camila Quiroga nos ofreció anoche el estreno de "La luna en el pozo", obra de un autor chileno ya conocido y apreciado entre nosotros: Armando Movek. La comedia es pródiga en sensiblerías que aspiran a romanticismos. Lo mejor de ella fué el dar motivo a una interpretación excelente, en la que Camila Quiroga lució sus dotes artísticas, secundada por Josefina Roca, Elsa Zamora, Néida Quiroga, Martorí, Fábregas, Montenegro y Porta.

Hubo muchos aplausos para todos.

CASIMIRO ORTAS ACTUARA EN LA ZARZUELA

El Sábado de Gloria comenzará en el teatro de la Zarzuela la actuación de la compañía de comedias de Casimiro Ortas.



CASOS

EXTRAORDINARIOS

Lo que puede dar que hacer una sanguijuela

UN PREDESTINADO A QUE LE ROMPAN LAS MUELAS

En la casa de socorro de Palacio tiene establecido nuestro Ayuntamiento el magnífico Instituto Municipal de Odontología.

Por sus consultas desfilan al año millares de enfermos. El profesor Landete pasa la consulta, con esa cordial simpatía que hace que los enfermos le recuerden siempre con cariño.

Mientras van desfilando ante sus ojos cientos de bocas, en la mayoría de las cuales el descuido y la suciedad destruyeron los dientes, me cuenta algunos casos raros vistos por él en este servicio. Acaso el más destacado por su rareza fué el de un enfermo de un pueblo serrano, pastor de profesión, que venía conducido por sus familiares, en un estado de anemia agudísima.

Contaban éstos que desde hacía tres meses padecía vómitos de sangre. Los médicos no habían encontrado lesiones en sus pulmones, pero constantemente seguía el enfermo escupiendo sangre.

Ya en un estado de extrema anemia lo traen a Madrid. Desde la estación es llevado a la casa de socorro. El doctor Landete está en ese momento pasando su consulta, y ve al nuevo enfermo, que sangra abundantemente por la boca.

Un reconocimiento minucioso no da resultado alguno; lavada la boca, se ve que las encías y los dientes están sanos; ni en amígdalas ni en faringe hay lesión alguna. Al cabo de un rato, cuando empieza a desesperar el doctor Landete, la sonda toca un cuerpo blando en la parte alta de la encía y casi escondido en el repliegue que forma el carrillo. Se descarta la idea de que sea un coágulo de sangre, lo

que parece por su aspecto, y cogido con unas pinzas se extrae, y ante el asombro de todos, resultó ser una sanguijuela viva y de buen tamaño, que vivía adaptada al surco que forma la encía y el carrillo, cómoda y bien nutrida.

El enfermo se repuso en pocos días y marchó contento al pueblo. El origen de esta rara implantación fué la costumbre que tenía, como pastor, de beber agua en los arroyos del campo; la sanguijuela, pequeñísima, que entró con el agua, se fijó en las mucosas y allí vivió y creció tres meses.

Otro caso nos cuenta que tiene cierto interés por la "jettatura" que parece pesar sobre el pobre enfermo. Cierta señor de edad madura sufre un vahido en la plataforma del tranvía y cae violentamente a la calle, y sufre una fractura completa de los dos maxilares. Tras cerca de un año de tratamiento, cura; pero a los pocos días es atropellado por un auto, que lo lanza contra la acera, y al caer se fractura el maxilar inferior. Cinco o seis meses más de cura. Se le coloca una prótesis, pues de estos accidentes ha perdido toda la dentadura, y vive feliz una temporada relativamente corta, pues a principios de verano, hallándose en un pueblo valenciano, surge una revuelta política, le toman por monárquico y le propinan una paliza enorme. Y, ¡¡¡¡¡ otra vez la fatality!!!, con una llave inglesa le rompen el maxilar y la magnífica prótesis. Viene a Madrid, y en la actualidad, ya curado, pasea con cierto temor, aunque Landete le ha prometido no cobrarle la nueva operación y la prótesis si, desgraciadamente, le vuelven a romper el maxilar.

Antes de irnos nos invita a que veamos la enferma que tiene ante él. Padece unos dolores horribles; la boca está sana, al parecer. Pero el mal está bajo una pulida y dorada corona. Destruída ésta con el torno, aparece el hueso destruido. Landete, republicano de toda la vida, hace un comentario político y tira al cubo, despectivo, la corona... y el molar dañado.

VIDA CIENTIFICA

Por qué dormimos

El sueño es un envenenamiento.—Con unas gotas de sangre de los bailarines de Price pudo dormirse a todo Madrid.—Por qué duermen los enfermos de encefalitis.—El sueño de los operados del cerebro.—Hay un "centro del sueño" que da la orden de dormir

El campeonato de baile en que algunas parejas resistieron cientos de horas, sin más descanso que algunos minutos cada hora, nos induce a exponer la teoría vigente sobre el sueño.

Se ha explicado de varias maneras, pero hoy se acepta, como más comprobada, la teoría que explica el sueño por una especie de envenenamiento producido por sustancias que la fatiga engendra en el interior del organismo. Estas sustancias, elaboradas en los músculos y otras partes del cuerpo, pasan a la sangre, que las conduce al cerebro, y allí producen la paralización de la conciencia, y, por tanto, el descanso, en que no sólo la conciencia, sino todas las funciones orgánicas están alteradas.

El francés Pieron ha comprobado experimentalmente la presencia de esas sustancias producidas por la fatiga en la sangre. Para ello tuvo a varios perros despiertos durante muchos días. Extraía de estos perros unas gotas de sangre y se las aplicaba a otros perros, que se dormían profundamente a los pocos minutos. De suerte que con unas gotas de sangre extraídas a los bailarines se hubiera podido hacer dormir como troncos a todos los espectadores del Circo Price y a todos los habitantes de Madrid.

Pero con esto no queda todavía explicado el sueño. El descubrimiento de Economo, el doctor vienés recientemente fallecido, que dedicó su vida al estudio del cerebro, aclara el resto. Economo descubrió en el cerebro un cierto lugar, un "centro del sueño", cuya excitación duerme al individuo.

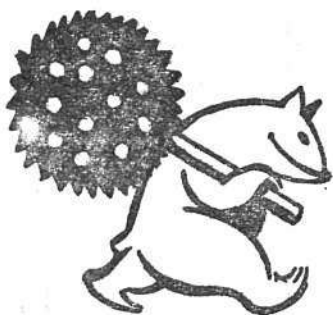
El sueño normal no se produce con los síntomas de un verdadero envenenamiento. Más bien ocurre que esas sustancias, nacidas de la fatiga, actúan como un estímulo que pone en disposición de funcionar un centro—el centro del sueño—de nuestro sistema ner-

vioso. Economo llegó a esta conclusión como resultado de sus observaciones acerca de la encefalitis letárgica. Uno de los síntomas de la encefalitis es un enorme deseo de dormir; sin embargo, el enfermo no duerme o tiene el sueño trastornado. Duerme de día y no pega los ojos en toda la noche. La inflamación del cerebro actuando sobre el centro del sueño produce esas perturbaciones. Por la parte afectada en la encefalitis letárgica pudo Economo señalar la comarca cerebral donde debía hallarse el centro del sueño, que, cuando es excitado, paraliza la conciencia y altera las funciones orgánicas. Después de su muerte, un médico suizo pudo localizar ese punto cerebral con mayor precisión. Por medio de unas agujas muy finas hacía penetrar en un lugar del cerebro de los animales experimentados débiles corrientes eléctricas. En cuanto el centro del sueño recibía el estímulo, el animal tomaba su posición característica para dormir, y dormía, en efecto, varias horas, con sueño muy tranquilo.

La teoría recibió posteriores confirmaciones, al observar en enfermos con tumores cerebrales en la parte señalada por Economo, una tendencia a dormirse. También en operaciones quirúrgicas realizadas con anestesia local—que quita el dolor, pero no duerme al enfermo—se ha visto que, cuando en el curso de la operación se llegaba a determinado lugar, en relación con la llamada "tercera cámara", y, por tanto, ésta recibía una excitación, el enfermo se dormía repentinamente y permanecía en el sueño durante muchas horas.

En resumen, cuando las sustancias engendradas en el organismo por la fatiga llegan a cierta proporción dentro de la sangre y conducidas por ésta tocan el "centro del sueño", éste da la orden de dormir a todo el organismo.

HORAS DE CONCEJO



El tranvia de la Prosperidad.—El problema de la anexión de los pueblos limítrofes

El alcalde no habló hoy de los taxis. No nos lo explicamos. Pero como los taxis suponen movimiento y ha sido éste un asunto de gran preocupación para aquél, por asociación de ideas sin duda, surgió hoy en su mente la imagen de los tranvías, y entre ellos la de los tranvías.

Nos ha dicho, para tranquilidad de la populosa barriada de la Prosperidad, que la proyectada prolongación de la línea de tranvías que pasa por la Ciudad Jardín no tiene relación alguna, ni supone la suspensión, con el otro proyecto que prolonga la misma línea siguiendo la calle de López de Hoyos y la carretera de Hortaleza.

Igualmente se acordó proponer la elevación de cuatro clases y una vivienda, mediante obras de ampliación, en la finca número 6 del paseo del Comandante Fortea.

Que se formulen las bases para adquirir por concurso mobiliario escolar con destino a nuevas escuelas públicas. Que se formulen relaciones de gastos para material, limpieza y calefacción de grupos y escuelas municipales. Que se proponga la distribución de lo consignado para cantinas escolares, con vista al aumento de plazas y de estos servicios en los nuevos grupos escolares.

Estudiar la reforma del reglamento de colonias escolares.

Anoche se reunieron con el Sr. Sabarín los representantes de las minorías socialistas de los Ayuntamientos de los pueblos limítrofes.

Los reunidos propugnaron la anexión a Madrid de los pueblos que representan, y en caso de no conseguirlo, la realización de una mancomunidad.

También se acordó formar unas ponencias en las que se contengan las necesidades urbanísticas de los referidos pueblos, desde el punto de vista de atención al paro obrero.

Por su parte, el alcalde ha recibido una comunicación para que mañana, a las doce, se reúnan en el ministerio representantes de los ayuntamientos.

Como coincide la cita con la hora en que ha de celebrarse la sesión municipal, y como, por otra parte, aún no ha sido nombrado quien ha de representar a Madrid, tiene el propósito don Pedro de visitar al ministro con objeto de aplazar la reunión.

Con este motivo, el alcalde dijo a los periodistas lo siguiente:

—Yo quiero llevar, no un criterio improvisado, sino un criterio bien meditado, puesto que en principio entiendo que, lógicamente, todos somos partidarios de un Madrid futuro a base de una extensión de sus límites actuales.

El momento y forma de verificar la anexión tiene aspectos políticos, sociales, económicos y financieros que el Ayuntamiento de Madrid, como más afectado, ha de estudiar detenidamente.

Como el problema hasta ahora no ha tenido más que un carácter de partido en las reuniones convocadas por el socialista y la U. G. T., como alcalde de Madrid he estado al margen de estas reuniones, esperando el momento de exponer mi opinión ante el Concejo para llevar la opinión que resulte de los acuerdos del mismo a la reunión convocada por el ministro, pues entiendo, por el concepto que tengo de la autonomía municipal y por los preceptos terminantes de la legislación vigente, que es un problema fundamental y primariamente de competencia municipal, y por eso la voluntad del Ayuntamiento, expresada en acuerdos, debe ser la opinión que sostenga el alcalde.

Creemos que la cuestión que se va a debatir tiene un evidente aspecto romántico, de embellecimiento y expansión de la capital. Pero no debe olvidar el Concejo que Madrid, que aun no tiene hecho su ensanche, ha de cargar sobre sí con los problemas urbanísticos que han de plantear los pueblos caso de anexionarlos, convirtiéndolos en zonas de Madrid.

Hay que pensar también en la carga que ha de suponer el problema del paro obrero.

Y, por último, deben ser tenidas en cuenta las consecuencias políticas que la anexión podría tener en el orden electoral.

Suponemos que serán estudiados todos estos aspectos del problema antes de resolver.

MATRICULA ESCOLAR

Ha quedado abierta la matrícula para niños y niñas en las escuelas de la calle de San Oropio, 4.

Igualmente se admite matrícula de ambos sexos en las escuelas de enseñanza primaria instaladas en el pasadizo de San Ginés.

LA JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

En la sesión celebrada por la Junta Municipal de Primera Enseñanza se acordó proponer al Ayuntamiento el pago de varias obras realizadas en los grupos escolares Jacinto Benavente, Ruiz Jiménez, Carmen Rojo y Magdalena Fuentes.

También se aprobó interesar la construcción de la sección cuarta de la Escuela de Artes y Oficios en el solar, propiedad del Estado, de la calle de la Santísima Trinidad.

Muchas gracias, en nombre de nuestros comunicantes, a los señores Rico y Cordero.

SABADOS DE GALA.—COMIDAS AMERICANAS.—ORQUESTA ALHAMBRA.—VINOS, CAFE Y CHAMPAGNE COMPENDIDOS, 30 PESETAS.

TELEFONO 58957

BAKANIK

OLÓZAGA, 2

ENTRE DOS LUCES

LAS CORTES EN EL OTRO MUNDO

Un cementerio. El Congreso hecho panteón. Sesión nocturna. Ocupan los escaños, que son sus nichos, los esqueletos de los diputados—que son los diputados de los esqueletos—. En las tribunas, muchas calaveras. El esqueleto del presidente, Sr. Besteiro, agita la campanilla de socorro para los cadáveres insepultos. Orden de la noche. Se pone a debate el proyecto de ley sobre la secularización de los cementerios. Tiene la palabra el esqueleto del Sr. Templado.

El esqueleto del Sr. Templado: Señores esqueletos, no, no me causan pavor vuestros semblantes...

El esqueleto del Sr. Madrigal: Pido la palabra para una petición previa. Mi última voluntad es que al señor Balbontín y a mí nos entierren juntos.

El esqueleto del Sr. Balbontín: Me adhiero a esa proposición y añado en una enmienda que se entierren con nosotros una maleta cargada de pistolas.

El esqueleto del Sr. Madrigal: Y yo añado que las pistolas estén también cargadas.

El esqueleto del Sr. Samblancat: Yo no creo que se deba enterrar a los muertos. Al contrario, hay que desenterrarlos y que sus cenizas sirvan de polvos para suavizar la piel de las vírgenes el día del sacrificio.

El esqueleto del Sr. Beunza: Protesto contra palabras tan sacrilegas. Se refieren a tales actos que ningún beunza puede cometerlos. Porque en la tribu de los beunzas no tenemos necesidad de pensar si debemos enterrarlos o no enterrarlos, no tenemos dudas ni problemas: nos comemos los cadáveres, que es más práctico.

En la tribuna diplomática, una Calavera: Nos juramos amor eterno y estamos eternamente separados: ella era católica; yo, protestante.

Otra Calavera: Qué bella está. Tome usted los gemelos.

Nada, el esqueleto del señor presidente no tiene necesidad de agitar la campanilla. Canta un gallo. Orden del día. Proyectos de ley sobre la colectivización de la tierra, sobre la electrificación del campo, sobre el nuevo aprovechamiento de las líneas férreas para los transportes rápidos y económicos en automóviles, sobre...

Los esqueletos se van transformando, encarnando. Una voz en las alturas, es decir, en la tribuna pública: ¡El Parlamento ha muerto, viva el Parlamento, viva la República!

CORPUS BARGA

Un incidente en la iglesia de San José

Francisco Candistiro de Cáceres, domiciliado en Sánchez Bustillo, 3, se presentó esta mañana, a las doce y media, en la iglesia de San José, donde se celebraban unos funerales; con aire de misticismo se agarró al túmulo y, cuando nadie lo esperaba, dió un empujón al cura. Se dirigió luego hacia el altar, cogió el caliz y lo arrojó al centro de la iglesia.

Naturalmente, se produjo la consiguiente alarma entre los feligreses, y el suceso dió lugar a un pequeño escándalo.

Fué detenido Francisco y llevado a la casa de socorro del distrito del Hospicio, donde los médicos de guardia vieron que padecía fuerte excitación nerviosa y que presentaba síntomas de enajenación mental.

En el citado centro benéfico, y después de manifestar que su profesión era la de escritor y periodista, quedó en calidad de detenido; pero aprovechó un descuido de sus guardianes para darse a la fuga.

Después de haber desaparecido de la casa de socorro se presentó en su domicilio, donde instantes más tarde se personaron unos loqueros, que le recogieron y trasladaron a la sala de dementes del Hospital General.

Segunda sesión del Estudio Proa Filmófono

Estudio Proa Filmófono, que presentó en sesión privada el magnífico film de Pabst "Carbón", dará su segunda sesión el sábado 16, a las cuatro de la tarde, en el cine de la Opera.

El programa constará de unas breves películas documentales y científicas, a continuación de las cuales se proyectará la recentísima producción de René Clair "¡Viva la libertad!"

Dada la personalidad y los aciertos últimamente alcanzados por René Clair, esta sesión ofrece un interés excepcional.

DIPUTACION PROVINCIAL

Se van a dar toda clase de facilidades al contribuyente para el pago de la cédula personal

Esta mañana celebró sesión pública la Comisión gestora de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso; fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día, sin que sobre ellos hubiera apenas discusión.

Después, el Sr. Salazar Alonso dió cuenta de haberse recibido una invitación de la Diputación de Burgos para que una representación de la de Madrid asista a la reunión que en aquella capital se celebrará con objeto de proceder al estudio del Estatuto catalán; se acordó agradecer la deferencia y estimar que no procede la asistencia a tal reunión.

Dió cuenta también el presidente del decreto aparecido en la "Gaceta", y por virtud del cual se requiere a las Diputaciones Provinciales para que coadyuven al sostenimiento del Instituto de Formación Profesional Obrera. Sobre esta cuestión se entabló un animado debate, con intervención de los señores Cantos y Ovejero, acordándose que pasara a detenido estudio de las Comisiones, toda vez que la cuestión no es de gran urgencia.

Expuso a continuación el Sr. Salazar Alonso las facilidades que ha concedido a la Diputación el Ayuntamiento para el pago de la cuota que a éste corresponde por su participación en el impuesto de cédulas personales, y luego dió cuenta de una interesantísima moción sobre este impuesto encaminada a hacerlo más simpático y aplicar las disposiciones vigentes en materia de inspección. En la moción se distinguen, primordialmente, tres situaciones jurídicas distintas: la omisión, la ocultación y la defraudación. Cuando el contribuyente esté mal clasificado se le otorgará un plazo de ocho días para obtener la cédula correspondiente a su legal tributación; en caso de ocultación se le impondrá una multa equivalente al 10 por 100, y cuando se pruebe que ha habido intención de defraudar, el contribuyente sufrirá el máximo de responsabilidad y de penalización.

Con objeto de articular estos preceptos, la moción pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Coca solicitó una gratificación para los obreros de la imprenta provincial; también pasó a Comisión su propuesta.

PEQUEÑO COMENTARIO

Muy oportuna nos parece la determinación de no concurrir a la reunión que se celebrará en Burgos con objeto de examinar el Estatuto de Cataluña; ni acertamos a comprender los motivos de su convocatoria.

El decreto aparecido últimamente, que obliga a las Diputaciones a contribuir al sostenimiento del Instituto de Formación Profesional Obrera, ha venido a dar la razón al Sr. Salazar Alonso cuando los gestores socialistas, en una de las pasadas sesiones, se encastillaron en su propósito de no satisfacer determinada cantidad que el Instituto reclamaba por el hecho de que la disposición que impuso esta carga a la Diputación había sido dictada en tiempos de la Dictadura. El presidente les hizo ver entonces que aquel decreto había sido convalidado por la Asamblea Constituyente; los hechos han venido a dar la razón, en sus augurios, al Sr. Salazar Alonso. De aquí en adelante no podrá discutirse la legitimidad de la obligación.

También merece especial atención la interesantísima moción del presidente en relación con el impuesto de cédulas

personales; es éste un complejo asunto y la Diputación debe proceder en él con los mayores respetos y consideraciones para el contribuyente, sin olvidar, naturalmente, los sacratísimos intereses provinciales que le están confiados.

LA CESTA DE LA COMPRA

NOTA DEL DIA
El aceite sube...

El mercado de este preciado producto, tan necesario en los usos caseros, está bastante alborotado y los contratantes se encuentran en plena desorientación.

Ordinariamente en el mes de enero el aceite experimenta una baja más o menos acentuada, según la magnitud de la cosecha. Y este año se da el caso nuevo de que en plena recolección, que por cierto es magnífica, no sólo no se experimenta el descenso en los precios, sino que, por el contrario, aumentan.

¿Exportación? ¿Acaparamiento? Lo ignoramos; pero aunque estamos seguros de que las autoridades toman sus medidas para que, sin perjuicio de beneficiar en lo posible al agricultor, no se perjudique al público, queremos preguntar a quien corresponda a qué se debe lo que está ocurriendo. Sería muy sensible que después de una recolección abundante, por algún descuido o falta de información, nos quedásemos sin nuestro aceite y tuviéramos después que adquirirlo en el extranjero.

Ya lo sabes, lectora. El aceite sube. ¡Cuidado con los fritos!

Mañana te espera, en cambio, una noticia agradable.

ARTICULOS DE ALIMENTACION (14 de enero)

Precios al por menor en Madrid

	Ptas.
CARNES	
Vaca, primera, el kilo	4,80
Idem, segunda, el kilo	3,90
Ternera de Castilla, el kilo	9,—
Idem de montaña, el kilo	8,—
Cordero, chuletas, el kilo	5,40
Idem, pierna, el kilo	5,—
Idem, paletilla, el kilo	4,50
Cerdo, magro y lomo, el kilo ...	4,80
Tocino, el kilo	2,20
PESCADOS	
Merluza, medio kilo	2,50
Pescadilla, medio kilo	1,25
Besugo, medio kilo	1,15
Sardina, medio kilo	0,75
Pajel, medio kilo	1,25
Salmonete, medio kilo	2,50
VERDURAS	
Cardo, la pieza	0,75
Repollo, la pieza	0,75
Coliflor, la pieza	1,25
Acelga, el manojó	1,25
Judía verde, el kilo	6,—
Guisante, el kilo	1,20
Tomate, el kilo	1,—
FRUTAS	
Naranjas grano de oro, la docena	0,90
Idem corrientes, la docena	0,80
Mandarinas, la docena	0,60
Plátanos, la docena	2,—
Uvas, el kilo	4,—
Manzanas, el kilo	1,20
Peras, el kilo	1,20

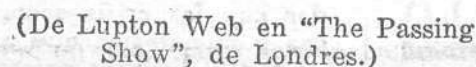
COMESTIBLES	
Aceite, litro	1,80
Idem, litro	2,—
Azúcar, kilo	2,20
Idem, kilo	1,55
Arroz, kilo	1,—
Idem, kilo	1,20
Idem, kilo	1,50
Bacalao, kilo	2,50
Idem, kilo	3,—
Huevos, docena	2,80
Idem, docena	a
Judías blancas, kilo	3,60
Idem pintas, kilo	1,60
Lenteja, kilo	y
Patatas, dos kilos	1,80
Idem, kilo	1,30
Idem, kilo	1,50
Idem, kilo	0,70

ACEITES

de inmejorable calidad y a precios muy reducidos. Germán Navas, Lagasca, 52, esquina a Hermosilla.

Advertimos a nuestros lectores que en la información extranjera encontrarán interesantes noticias relacionadas con las crisis económicas y monetarias que afectan a distintos países





viéndose entonces los guardias obligados a hacer uso de sus pistolas, resultando herido José Ramón Lamela, de treinta

LAS SESIONES DE CORTES UNA TARDE DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Sesión del día 13 de enero de 1932

Algunas manifestaciones del orador, tales como la de hallarse la Iglesia por encima de todos los Estados, provocan rias e interrupciones, que obligan a intervenir al presidente, Sr. PARAT-CHA.

El Sr. FERNANDEZ OSSORIO se dirige al Sr. Guallart y le dice que su intervención es una negación de la libertad, pues ha venido a tremolar las trompetas de guerra en vez de predicar la paz. (Protestas en los bancos del centro.)

Se refiere a los conflictos que en su tierra gallega se provocaron con frecuencia por los enterramientos de personas que no quisieron ser enterradas en el cementerio católico o por los de aquellos a quienes la autoridad eclesiástica negaba sepultura católica por sus ideas radicales, y dice que todo ese pasado no puede repetirse.

El Sr. PALET, en nombre de la izquierda catalana, expone su conformidad con el dictamen y anuncia la presentación de una enmienda al artículo primero, encaminada a facilitar la expropiación de cementerios a favor de los Municipios.

El Sr. BARRIOBERO dice que hay que plantear la cuestión del modo de dejar de ser católico, pues se dice que el bautismo inspira carácter; pero él puede afirmar que ha sido bautizado y no recuerda haber sido católico en su vida.

Examina algunos conceptos del dictamen y dice que lo único que en él está de cuerpo presente es la sintaxis. (Risas.)

Dice que los matrimonios civiles no han aumentado después de la República, porque casarse por lo civil cuesta treinta duros y la Iglesia los casa por seis pesetas, y si dan cincuenta hasta les busca mujer. (Risas en unos lados y protestas en los bancos de los católicos.)

El Sr. SALAZAR ALONSO hace el resumen del debate, como presidente de la Comisión.

Niega que el dictamen vaya contra ningún artículo constitucional. Tiene con un criterio general a borrar las diferencias entre los ciudadanos después de muertos; pero respetando la voluntad de los que mueren.

No es éste un proyecto sectario, sino de amplio espíritu liberal.

La Iglesia, en sus preceptos canónicos, pudo establecer que fuera sagrado aquel terreno por ella bendecido al inhumar el cadáver; pero no pudo esta-

blecer esa cruel separación de cuerpos que constituye una vejación.

La Comisión ha aceptado algunas enmiendas en su deseo de aunar voluntades y demostrar que ha querido hacer una obra liberal exenta de todo sectarismo. En virtud de este voto particular, la frase del dictamen: "Los distintos cultos podrán practicar en ellos sus ritos funerarios", se sustituye por esta otra: "Sólo podrán practicarse los ritos funerarios de los distintos cultos en cada sepultura."

La enmienda del Sr. Polet, que se acepta, dice: "Estos Municipios podrán incautarse de los cementerios que de hecho presten el servicio de cementerio general—aunque como confesional—de la población si se hallan en condiciones convenientes, expropiando el derecho de las entidades que los posean o administren, bajo las bases que se establezcan por el ministerio."

Se pone a discusión el artículo 1.º, y, después de rechazadas dos enmiendas, lo combate el Sr. BALBONTIN.

Dice que el cementerio estará bajo la exclusiva jurisdicción civil, y desde el momento en que la Iglesia entre en el cementerio ya no hay exclusiva jurisdicción civil.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO habla después. Opina que aceptada una política laica, guste o no guste, la fórmula que trae la Comisión es la que más respeta todos los sentimientos.

El cementerio es civil; pero la conciencia de cada uno está amparada por su religión.

Es ampliamente liberal que en el cementerio del Municipio se admitan todos los ritos, se respeten todas las ideas.

El Sr. GOMEZ ROJI (sacerdote) interviene.

Coincide con el Sr. Guallart en que este dictamen es un atentado a los derechos de la Iglesia.

Se opone a la secularización de cementerios, porque no se puede hacer que reposen juntos después de muertos quienes estuvieron radicalmente separados en vida.

El Sr. DE LOS RIOS: ¡Vaya una manera de predicar la fraternidad! ¡Qué triste espectáculo, qué visión paleolítica de la convicción! (Grandes aplausos.)

El Sr. GONZALEZ LOPEZ interviene brevemente para exponer el conflicto que se planteará en Galicia al pretender expropiar cementerios para cederlos a los Municipios.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez.

dida, medida que está dentro de sus atribuciones.

Ruegos del Sr. Soriano

El Sr. SORIANO pregunta a la Presidencia cuándo va a venir a la Cámara la lista tantas veces pedida de diputados que son a la vez que funcionarios públicos consejeros de Empresa.

Para el ministro de la Guerra, no presente, formula después una denuncia relacionada con lo recientemente sucedido en el Aero Club, organismo que supone subvencionado por el Estado.

Todo gira en torno de la figura del general Sanjurjo y de la Guardia Civil. Se propuso en el Aero Club al aviador Rexach que participara en una suscripción a favor de las familias de los guardias civiles muertos en Castilblanco, y porque el Sr. Rexach contestó que la suscripción debía hacerse extensiva a las familias de las víctimas de Arnedo, se le ha expulsado.

Por último, dirige una pregunta al ministro de Comunicaciones, si es que existe, dice.

El Sr. CASARES QUIROGA: Existe, y está aquí (Por sí mismo.)

El Sr. SORIANO añade: En el "Diario Oficial del ministerio de Comunicaciones" se ha publicado una circular

ordenando que se supriman las notas desfavorables en los expedientes de los funcionarios en virtud de la amnistía concedida.

Esto está bien, pero el caso es que el funcionario que firma la amnistía se llama Alfredo Nistal, y lo que se trata de saber es si este Sr. Nistal es el mismo cuya hoja de servicios lee el Sr. Soriano. No es una hoja de servicios edificante, a decir verdad; abundan en ella los castigos por faltas leves y graves, algunos consecuentes a la desaparición de un pliego de cinco mil pesetas y hallarse en descubierto de quinientas.

El Sr. CASARES QUIROGA, en funciones de ministro de Comunicaciones, le contesta que él ignora por completo los datos referentes al personal de Comunicaciones. Al encargarse de la cartera no hizo modificación ninguna; dió la disposición para que se borrarán las notas de los expedientes, por parecerle natural consecuencia de la amnistía, y en cuanto al caso del nombrado Alfredo Nistal, si se trata de una denuncia, se tramitará a la mayor brevedad.

El Sr. SORIANO: No es una denuncia. Es prestar un servicio al país, poniendo en claro (aunque para mí bien claro está) si ese Sr. Nistal, que no sé siquiera a qué partido político pertenece, es el mismo a que se refiere la hoja de servicios leída.

La crisis de trabajo

El Sr. FERRER pide al Gobierno medios para conjurar la crisis del trabajo en la provincia de Huelva.

El Sr. VELAYOS, también respecto a la crisis de trabajo, se queja de que no se entreguen las cantidades consignadas para obras públicas en Guadalupe y Avila.

(Continúa la sesión.)

Impresiones de la tarde

Por los pasillos, somnolencia y aburrimiento. Si continuamos a este tren, la enfermedad del sueño se apoderará de nosotros. Parece que todos se han puesto de acuerdo en que reparemos fuerzas. Menos mal que días de nada, visperas de mucho. Luego, quizá marchemos demasiado de prisa.

En el salón, los diputados se ocuparon de Majadahonda. El Sr. Soriano volvió a la carga. Trató de los cargos retribuidos de los señores diputados. Desde luego, todo el mundo está conforme en que la máxima decencia debe ser la norma de la República, pero también no es menos exacto que se ha fantaseado mucho en esta cuestión de sueldos y enchufes.

La Comisión de Responsabilidades ha empezado de nuevo su labor. El señor Bugeda, otra vez, se convierte en el más furibundo fiscal. Veremos si la opinión se interesa por algo que ya, por lo visto, ha dejado de ser interesante.

Fuera del salón de sesiones

Dice el Sr. Besteiro

El Sr. Besteiro, al recibir a los periodistas, les manifestó que como, al finalizar la sesión, había surgido una dificultad, hubo que suspenderla, y por ello no pudo ser aprobado el proyecto de secularización de cementerios.

Para las interpellaciones tendrá la Cámara que atenerse al turno que los ministros han fijado para asistir a las sesiones. Hoy les corresponde asistir a los ministros de Justicia, Gobernación y Trabajo. Se podrá, por consiguiente, explicar la interpellación anunciada por el Sr. Juarros sobre asuntos locales, en la que intervendrán muchos diputados progresistas.

Con esto—terminó el presidente de la Cámara—, la terminación del debate sobre secularización de cementerios y la discusión del proyecto de unificación de industrias militares se absorberá el tiempo de la sesión, y aun creo que no podremos acabar el último dictamen.

Una protesta

El Sr. Beunza ha recibido un telegrama por el que protestan distintos vascos contra las frases y preguntas que dirigió el Sr. Botella al Gobierno relativas a la aplicación del artículo 26.

El Estatuto y la enseñanza

Algunos de los miembros de la Comisión que estudia el Estatuto catalán han manifestado que en la misma impera el criterio de establecer escuelas e institutos especiales para resolver la cuestión de la enseñanza.

Los presupuestos y los funcionarios

La Comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente la prórroga de los mismos, que será discutida en una de las sesiones próximas. Uno de estos días, probablemente, será convocada la Comisión para que emita su informe sobre la cuestión que afecta a los funcionarios públicos, que recientemente planteó en la Cámara el diputado Sr. Ballesteros.

La Comisión de Instrucción Pública

La Comisión permanente de Instrucción Pública se reunió en la tarde de hoy y nombró una Comisión que estudie y dicte acerca del proyecto de ley por medio del cual los años de carrera se computen por años de servicio en activo, para la jubilación, o sea para los derechos pasivos del Magisterio.

Dicha Comisión, nombrada en la reunión de hoy, la integran los señores Ovejero, Sabrás y González Ramos.

El Sr. Sbert presentó, en la reunión celebrada esta tarde por dicha Comi-

sión de Instrucción Pública, un dictamen sobre el proyecto acerca de concesión y percibo de haberes a los profesores indebidamente desposeídos de sus cargos por la Dictadura.

EN BARCELONA

Los obreros echan al personal directivo de una fábrica

BARCELONA, 14.—Esta tarde los obreros de una fábrica de Pueblo Nuevo, propiedad del Sr. Godó, han acudido al gerente para que les concediese inmediatamente unas mejoras que tienen solicitadas. El gerente se ha negado, diciendo que no tenía atribuciones para ello. Los obreros, en vista de ello, echaron al gerente, a los encargados y a los contramaestres, y se hicieron dueños de la fábrica.

Acudieron seis parejas de la Guardia Civil, que han invitado a los obreros a que depongan su actitud; pero éstos se han negado, y por ello, sin violencia alguna, la Guardia Civil ha pedido refuerzos, y parece que a las seis de la tarde se disponen a desalojar la fábrica.—(Fulmen.)

Un torero herido en riña

En un colmado de la calle de Manuel Fernández y González, número 8, estaban hoy bebiendo José Román Manfrediz, de treinta y seis años, torero; Carmen Moreguí, de veinticuatro, y Manuel Velasco Mateo, de veinticinco años.

A consecuencia del alcohol, entre los dos hombres surgió una discusión, que degeneró en riña, resultando lesionado de pronóstico reservado el torero y con lesiones leves la mujer y el otro individuo.

Desaparición de una señorita

BARCELONA, 14.—Se ha denunciado a la Policía por el canónigo señor Montagud, cuyo nombre tanto sonó durante la Dictadura (fué uno de los dirigentes de la U. P.), la desaparición de su domicilio de una sobrina del canónigo, llamada María Montagud, de catorce años de edad.—(Fulmen.)

NOTA OFICIOSA

No se ha contratado con Rusia la construcción de cincuenta barcos

En el ministerio de Marina se ha facilitado la siguiente nota:

"En algunos periódicos se ha publicado la noticia—atribuida al ministro de Marina—de que se había contratado con Rusia la construcción de cincuenta buques mercantes, y dándose también como cosa cierta que dicha construcción iba a realizarse en los astilleros de Cartagena."

Al ministro de Marina interesa desmentir semejante noticia y manifestar que no existe ni siquiera la posibilidad de contratar con Rusia construcción de barcos, ya que puede decirse que las gestiones para ello apenas si se han podido iniciar."

EL TREN PRESIDENCIAL

Como es sabido, el Sr. Alcalá Zamora hace su primer viaje oficial a Alicante.

El presidente de la República hará su viaje en el correo-express de Valencia, que sale de la estación de Atocha a las diez y diez de la noche. El convoy, que está formado en la vía sexta, consta de diez unidades, de las que corresponden cuatro al presidente y su séquito. Son las siguientes: el coche salón grande de Obras Públicas, el coche pullman del Estado (ambos convenientemente restaurados), un coche de butacas para el séquito y el furgón.

El tren se bifurcará en La Encina y desde allí partirá para Alicante, convertido ya en tren especial. Los seis coches de viajeros seguirán a Valencia en servicio ordinario.

Los viajeros de Alicante que ordinariamente salen con este tren partirán hoy a las once de la noche en el correo que se forma para la temporada de verano.

La colegiación oficial obligatoria de los agentes comerciales

La Junta central de los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales de España, ante una nota publicada en la prensa por una entidad denominada Federación Nacional de Comisionistas, Viajantes y Representantes del Comercio y de la Industria afecta a la Unión General de Trabajadores, en la que se afirma que los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales quedan anulados por la ley fundamental del Estado, entendiéndolo, por tanto, que ya no es obligatoria la colegiación de dichos profesionales, tiene el deber de dirigirse a todos los agentes comerciales haciendo constar:

Primero. Que la colegiación obligatoria de los comisionistas, corredores de mercancías y representantes de comercio, llamados agentes comerciales, subsiste en toda su integridad en virtud del decreto del ministerio de Economía Nacional de 7 de noviembre último aprobando el nuevo reglamento de dicha organización.

Segundo. Que el citado decreto no vulnera ningún precepto constitucional, revelando un desconocimiento de los más elementales principios de derecho público la interpretación que da el Comité de la citada Federación al artículo 39 de la ley fundamental del Estado en relación con las condiciones y limitaciones que pueden establecer las leyes de acuerdo con lo que el artículo 33 de la misma Constitución dispone.

Tercero. Que los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales, cuya finalidad está concretamente determinada en el reglamento de 7 de noviembre último, no tienen nada que ver con las agrupaciones políticas a que libremente pueden pertenecer los colegiados, sin que el carácter profesional que a dichas agrupaciones quiera darse exima a los agentes comerciales del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el citado reglamento.

Asaltan la caja del Ayuntamiento

Y SE LLEVAN MAS DE SEIS MIL PESETAS

HUELVA, 13.—La caja del Ayuntamiento de El Granado ha sido asaltada durante la noche por unos individuos que provistos de un hierro desce-rrajaron la puerta de entrada al Ayuntamiento y la caja de caudales que se hallaba empotrada en una pared de la Secretaría, llevándose su contenido, que ascendía a más de seis mil pesetas. También forzaron el cajón de la mesa de Secretaría, de donde se llevaron trescientas pesetas, producto de la recaudación de cédulas personales.

Hasta ahora no se ha descubierto a los autores del hecho.—(Fulmen.)

LA SESION DE HOY

Sesión del día 14 de enero de 1932

Abre la sesión, a las cinco menos cuarto, el Sr. BESTEIRO. En las tribunas la concurrencia es escasa, y en los escaños más aún.

En el banco azul los señores LARGO CABALLERO y CASARES QUIROGA.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los médicos titulares

El Sr. ALGORA pide al Gobierno que tome en cuenta el resultado de la asamblea de médicos titulares, celebrada recientemente.

Debe considerarse muy especialmente la conveniencia de que los médicos ocupen en la organización del Estado una situación próxima a la de los funcionarios.

Indica también que debe restringirse el número de médicos. Para ello debería limitarse el número de licenciados, o bien reducir el de Facultades.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta que el Gobierno tiene en estudio el asunto de los médicos titulares.

La señorita CAMPOAMOR se adhiere al ruego formulado ayer por el señor Ballester para que las mejoras concedidas en el año anterior a los funcionarios públicos no queden en suspenso, como se ha dispuesto en un reciente decreto.

El Sr. XIRAU se muestra conforme también con este criterio.

El Ayuntamiento de Majadahonda

El Sr. ROJO denuncia las irregularidades administrativas que se cometen en el Ayuntamiento de Majadahonda. Aquel Ayuntamiento está en manos de las familias que, por turno, según quien lleve la mejor parte en la pugna, coaccionan, atropellan y se toman confianzas excesivas con los fondos municipales.

El Sr. MARTIN DE ANTONIO se adhiere a las palabras del Sr. Rojo y generaliza la denuncia de mal adminis-

trados a la mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia de Madrid, Ayuntamientos que conservan aún huellas de la adhesión que tuvieron a la Dictadura.

Por otra parte, cuando los republicanos y socialistas de aquellos pueblos piden el envío de delegados suelen enviarse en función de tales a empleados del Gobierno que, a lo mejor, tuvieron relaciones demasiado estrechas con la Dictadura.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION, recogiendo las palabras de ambos oradores, dice que el problema es tan importante que el Gobierno estudia la creación de un Cuerpo de interventores municipales dependiente directamente del ministerio y formado por personas de buena fe y de reconocida imparcialidad.

En cuanto al caso de Majadahonda ofrece que se hará una inspección, que el Gobierno resolverá en lo que tenga aspecto gubernativo, ya que algunas de las denuncias que ha hecho el señor Rojo caen en la esfera de los Tribunales de justicia.

Por su parte, el MINISTRO DE JUSTICIA asegura al Sr. Rojo que la autoridad judicial tampoco andará remisa en el cumplimiento de su deber.

La suspensión de un Ayuntamiento

El Sr. PUIG D'ASPRER protesta contra la suspensión gubernativa del Ayuntamiento de Vilabertrán (Lérida). Vigente la Constitución, no son posibles ya medidas gubernativas como ésta.

Procedase contra el que delinca, pero no se suspenda un Ayuntamiento elegido legítimamente por sufragio popular.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta que aunque no recuerda los motivos por los que suspendió el Ayuntamiento aquél, sin duda serían poderosos cuando le aconsejaron tal me-

NUESTRO TELEFONO, 53.899

MINISTERIOS

TRABAJO

LOS EMPLEADOS DE BANCA DE MELILLA

Visitó esta mañana al ministro de Trabajo una representación de los empleados de Banca de Melilla para expresar su disconformidad con la cláusula 23 de las Bases de trabajo aprobadas en el año 30, relativa a los despidos.

El Sr. Largo Caballero les manifestó que él no podía variar las bases concertadas, ya que tienen una vigencia determinada; pero les aconsejó la necesidad de buscar una solución que evite los despidos.

LA CRISIS MINERA DE MAZARRÓN

También recibió el ministro la visita de una Comisión de Mazarrón para tratar de la crisis minera. Como se recordará, los obreros se encargaron de la explotación de la mina, pero ahora necesitan dinero; lo han pedido al Consorcio, el cual les ha dicho que lo entregará al Sindicato, pero los obreros encargados de la mina temen que este organismo no se lo entregue a ellos. El ministro ha dado las instrucciones necesarias para evitar esto último.

DE VARIAS PROVINCIAS

El Sr. Largo Caballero dió cuenta a los periodistas de los siguientes despachos que había recibido:

Zamora: Ha quedado resuelta la huelga surgida en el pueblo de Aspariegos. Zaragoza: Ha terminado la huelga de los obreros de la fábrica de curtidos.

Cuenca: Se ha resuelto el conflicto del pueblo de Miramontado.

Barcelona: Ha terminado la huelga de las fábricas de tejidos de Prats de Lluçanès.

Valencia: Ha terminado el conflicto de los pescadores.

Ciudad Real: En el pueblo de Torrelavega los patronos se niegan a dar trabajo a los obreros asociados.

Vitoria: El patrono Sr. Ajuria ha comenzado a despedir obreros sin causa que justifique dicha medida.

En Cartagena se ha intervenido para evitar el despido de obreros.

En Villaverde (Madrid) se halla parada desde hace algún tiempo la fábrica de cerámica Norah.

En Fuente de Cantos había mil obreros parados, y gracias a gestiones realizadas se ha conseguido que sean colocados cien obreros.

En Vera (Vizcaya) se ha resuelto el conflicto metalúrgico.

En Viella, elementos de la Confederación Nacional del Trabajo ejercen coacción sobre los obreros de la U. G. T.

En Jerez, las fábricas vidrieras tienen que hacer despidos por haber montado máquinas modernísimas. Se ha logrado que indemnicen a la mayoría de los obreros despedidos y que a los que llevaban trabajando muchos años les concedan una pensión vitalicia.

En Casas de Don Antonio también se hacen despidos de obreros asociados.

DE LA TELEFONICA

La Compañía Telefónica de Madrid ha comunicado al ministro que ha empezado a hacer pedidos a las casas que le suministran material para evitar en lo posible el tener que despedir a obreros.

LA LABOR DE UN DELEGADO

El Sr. Ortiz, enviado como delegado especial por el ministro, ha resuelto los conflictos que habían surgido en varios pueblos de la provincia de Toledo, entre ellos Cedillo, Cebolla, Lucillos Olías del Rey y otros.

DESPIDOS INJUSTIFICADOS

El ministro comentó ante los periodistas la gran cantidad de despidos de obreros que se vienen efectuando en distintos puntos, la mayor parte de ellos sin necesidad y sin justificación.



ACHILLE FOULD, NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA FRANCES
(Foto Contreras y Vilaseca.)

Dijo que esto no era tolerable porque era trabajar contra la República, y que no habría más remedio que adoptar medidas severas para evitarlo.

OBRAS PUBLICAS

LOS REPRESENTANTES DE VIZCAYA

En la mañana de hoy el Sr. Prieto celebró una larguísima conferencia con los representantes de las grandes entidades de Vizcaya sobre la crisis de trabajo en aquella región.

Los representantes vizcaínos marcharon después a ver al ministro de Hacienda.

TOMA DE POSESION

Esta mañana tomaron posesión de sus cargos los nuevos directores generales de Obras Hidráulicas y Caminos, D. Antonio Sacristán Cobos y D. Antonio Fernández Bolaños, respectivamente.

Entre el ministro y los señores Sacristán y Fernández Bolaños se cruzaron los discursos de rigor en estos casos.

Asistieron el alto personal del ministerio y numerosos funcionarios del mismo.

AGRICULTURA

HACIA LA RACIONALIZACION DE LA ECONOMIA

El ministro dió cuenta esta mañana a los periodistas de haberse aprobado unos cuantos expedientes de roturación de montes en el Ayuntamiento de Las Rozas (Madrid), en montes de Pelayos de la Presa (Madrid) y Cabezuclas (Segovia). Un anticipo de roturación en el monte de Avellaneda, en Espinosa del Rey (Toledo).

Y se han aprobado, además, los siguientes planos de aprovechamiento y mejoras: del monte de Valdeviñas, montes del segundo grupo de Riaño, montes Lacota y agregados, todos ellos de la provincia de León, y el monte del Estado llano de Peñalara de Rascafría, de la provincia de Madrid.

En la tarde de hoy el Sr. Domingo celebrará una reunión con el subsecretario y los diversos directores generales de su departamento para tratar de constituir un organismo con elementos de dentro y fuera del ministerio, que se ocupe de encauzar la economía española.

—Tengo el propósito—dijo el señor Domingo—de racionalizar la economía española dentro de las posibilidades de la República, con objeto de darla una orientación, lo mismo que se ha hecho con el Ejército y la Enseñanza.

GUERRA

VISITAS Y COMISIONES

El Sr. Azaña recibió esta mañana en el Palacio de Buenavista al ministro de Estado, con quien conferenció; a una Comisión del Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, que se celebrará en Madrid el próximo otoño, y cuyos trabajos preliminares de organización han dado ya comienzo; a otra Comisión de escribientes de las fábricas militares de Trubia, Oviedo, Sevilla, Toledo, Murcia y Granada; al presidente del Tribunal Supremo, D. Diego Medina, y a los generales Queipo de Llano, Casademunt y Caminero.

CONSTRUCCION DE CUARTELES EN MADRID

Al recibir a los periodistas, el ministro les dijo que hoy había firmado el expediente de adquisición de terrenos para la construcción en Madrid de cuarteles.

LA PROVISION DE MANDOS

Contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que aun no había efectuado la combinación proyectada para cubrir las vacantes que existen en los mandos y que la visita del señor Zulueta no había tenido ninguna importancia.

Círculo de Bellas Artes

FALLO DEL CONCURSO DE CARTELES DEL BAILE DE MASCARAS

El Jurado calificador de este concurso, integrado por los señores Conde López Muñoz, D. Ernesto Gutiérrez, D. Leandro Oroz, D. Federico Ribas, D. Timoteo Pérez Rubio y D. Juan Cristóbal, ha emitido, por unanimidad, el siguiente fallo: primer premio al cartel lema "Can-Can", de D. Félix Alonso y D. Ramón Peñador; segundo premio al cartel lema "Ángeles", de D. Roberto Gómez; tercer premio al cartel "Gayety", de D. Rafael Penagos, y cuarto premio al cartel lema "Maximina y Jacobo", de D. Ricardo Summers e Isern.

El Jurado ha propuesto a la Junta directiva del Círculo la ampliación de los premios en atención a la brillantez de este concurso y para poder compensar con más amplitud la labor realizada por los artistas.



MRS. CORBETT ASHBY, DELEGADA INGLESA A LA CONFERENCIA DEL DESARME
(Foto Ortiz.)

Homenaje a Pérez Zúñiga

La Agrupación madrileña Casa de los Gatos ha organizado para el domingo 24 del corriente, a la una y media de la tarde, un almuerzo popular en honor del insigne escritor madrileño don Juan Pérez Zúñiga y como homenaje de sus paisanos a la labor literaria que desde hace cincuenta y un años viene desarrollando.

Las tarjetas pueden adquirirse en el domicilio social de la Casa de los Gatos, Bola, 2; café de San Isidro, Toledo, 40; librería de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15; editorial Rubifios, Preciados, 23; F. Dibildos, Concepción Jerónima, 23; casa Vogel y Matas, Fuenarral, 13 y 15; librería de Pueyo, Arenal, 6; Casa del Libro, avenida de Pi y Margall, 7, y Felipe Valderas, Infantas, 17.



ACHILLE FOULD, NUEVO MINISTRO DE AGRICULTURA EN EL GOBIERNO FRANCES
(Foto Contreras y Vilaseca.)



CATHALA, NUEVO MINISTRO DEL INTERIOR EN EL GOBIERNO FRANCES
(Foto Contreras y Vilaseca.)

LA GUERRA EN MANCHURIA

El Japón promete mantener el régimen de puerta abierta

SHANGHAI, 13.—En su respuesta a la nota americana, el Gobierno de China se felicita de que los Estados Unidos hayan declarado que no reconocerán los actos que afecten a la integridad territorial y administrativa de China.

La nota afirma que, para prevenir el peligro que presentan los acontecimientos chinojaponeses, conviene que los Estados firmantes del Tratado de las nueve potencias traten de mantener y apoyar los principios de dicho Convenio. (Fabra.)

PERO CHINA PIDE LA APLICACION DEL PACTO DE LAS NUEVE POTENCIAS

LONDRES, 13.—El embajador del Japón ha recibido de su Gobierno instrucciones que le permitirán dar las seguridades solicitadas por el Gobierno inglés relativas a la política japonesa de Manchuria.

A consecuencia del envío de la nota americana a Tokio, el Gobierno británico había anunciado, en efecto, que se atenia a la política de puerta abierta tal como se encuentra definida en el Tratado de las nueve potencias, y había rogado al embajador del Japón en Londres que pidiera al Gobierno de Tokio

una confirmación de la declaración por la cual el primer ministro nipón había afirmado que su país respetaría el principio de esta política.—(Fabra.)

RUSIA Y JAPON

LONDRES, 14.—La prensa publica una información de Tokio anunciando que el embajador de la U. R. S. S. en Tokio y el ministro japonés de Negocios Extranjeros se han puesto de acuerdo sobre los acontecimientos en Manchuria.

Los dos han decidido adoptar medidas para ejercer la mayor vigilancia en Manchuria con relación a la actividad que se viene desarrollando para provocar una tensión entre el Japón y la U. R. S. S.—(Fabra.)

COMBATE CERCA DE CHIN SI

TOKIO, 13.—(De la Agencia Rengo.) En Tsing Tao disminuye la agitación antijaponesa. En Chin Si el orden se restablece poco a poco. Esta población fué atacada recientemente por guerrilleros. Para hacer frente al ataque salieron fuerzas japonesas esta mañana de Lienchan con dirección a Chin Si, y en el camino han sostenido un violento combate con una partida de guerrilleros.—(Fabra.)

DICE EL SR. BUGEDA

Las responsabilidades

UNA NOTA

El Sr. Bugeda, al terminar la reunión de la Subcomisión primera de Responsabilidades, entregó a la prensa la siguiente nota:

"La Subcomisión primera de Responsabilidades ha examinado el dictamen relativo al proyecto de sentencia de los generales del Directorio militar, de que ha sido ponente el Sr. Bugeda, y a base de ella se ha acordado articular, para presentar al mismo tiempo y con toda brevedad a la resolución de la Cámara, la propuesta de condena del segundo Directorio de la Dictadura civil y el proyecto de sanciones por haber colaborado con la Dictadura."

El Sr. Bugeda, después de facilitar a los periodistas en los pasillos del Congreso la nota relacionada con la reunión de la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, dijo que él había hecho entrega a la citada Subcomisión, cumpliendo el encargo que recibiera de la misma, de un proyecto de sentencia del primer Directorio militar, y en vista de él, la Subcomisión ha estimado que, a ser posible, convenía unificar todas las responsabilidades del Gobierno del general Primo de Rivera, ya que el procedimiento ha de ser el mismo.

También dijo: Se unificará con estas responsabilidades traídas por el Directorio y el Gobierno de Primo de Rivera la de aquellas personas que colaboraron con la Dictadura.

Todo lo relacionado con este asunto quedará terminado en breve plazo—añadió—, para que la Cámara diga, en definitiva, la última palabra.

En el Ateneo

El viernes 15 del actual, a las siete de la tarde, D. Julio Mangada dará una conferencia sobre "El esperanto como solución al problema de las lenguas".

UNA NOTA

Cómo ha quedado la minoría progresista

La reunión de la minoría progresista comenzó a las once de la noche y terminó después de la una y media. Al salir, el Sr. Castillejo entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: "La minoría progresista, en su reunión de ayer 13, en la Sección segunda del Congreso, deliberó sobre la situación política creada a la misma con ocasión de la conferencia del Sr. Maura, pronunciándose sus componentes en la siguiente forma:

Primero. Sumarse al Sr. Maura, los señores D. Carlos Blanco, D. Julián Ayesta, D. Enrique del Castillo Folache, D. Rogelio Pérez Burgos, D. Gregorio Arranz, D. Federico Castillo Estremera, D. Francisco Aramburu y don Enrique Gómez Jiménez.

Segundo. Permanecer con el carácter de progresistas, D. César Juarros, D. Juan Castrillo y D. José María Roldán.

Tercero. Declararse independientes, D. José Centeno y D. Cirilo del Río. Cuarto. Reservar su decisión, el diputado catalán D. José Ayats, hasta que consulte con los grupos de derechas que patrocinaron su candidatura.

Quinto. Continuar afiliados al partido progresista, sin formar parte de su grupo parlamentario, D. Vicente Sales Musoles; igualmente, D. Federico Fernández Castillejo, hasta que consulte con sus electores.

No asistió a la reunión D. Tomás Marcos Escribano, por encontrarse enfermo en Salamanca."

Círculo de la Unión Mercantil

El próximo sábado, día 16, a las diez y media de la noche, pronunciará una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial D. Juan Ventosa Calvell, acerca del tema "La situación política y los problemas económicos".

† D. Mariano Sáinz de las Heras

Empleado jubilado del Banco de España
FALLECIO EL DIA 14 DE ENERO DE 1931

R. I. P.

Sus hijos, doña María del Carmen, D. Mariano, doña María Antonia y D. Alfonso; hijo político, D. Tomás Delgado; nieto; hermano político, D. Angel Magro Reyter; sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

El cadáver será trasladado el día 15 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Rosalía de Castro, 20 (antes Infantas), al cementerio.

No se reparten esquelas.

EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

El Sr. Hernández Catá, presentado por D. Luis Jiménez de Asúa, habla de los «derechos y deberes de la juventud»

Ayer tarde se celebró en el paraninfo de la Universidad la inauguración del curso de conferencias organizado por la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.).

El acto comenzó a las siete de la tarde y resultó brillantísimo.

El presidente de la citada Asociación, Sr. Pérez Carballo, inicia el acto. Hace un rápido examen de la labor realizada por las Asociaciones profesionales, dentro de las cuales la de Derecho tiene en su haber las conferencias de los señores Ortega y Gasset y Jiménez Asúa, entre otros, y las del curso para recaudar ingresos con destino a los obreros sin trabajo que dieron los señores De los Ríos, Victoria Kent y Fabra Ribas.

Habla también de la labor para el futuro, anunciando cursos de "Derecho visto por los no juristas", "Reforma civil en España", "Reforma agraria", "Explicación de la Constitución", "Política" y "Economía y Hacienda". Indica asimismo que se están dando cursos de Terminología jurídica alemana y latina, a cargo del presidente del Ateneo Jurídico, Sr. Álvarez, y que van a darse otros, de los que el mismo Sr. Carballo, que habla, se encargará de los de Taquigrafía y Derecho procesal. Cita los servicios de suministros, intercambios y excursiones de turismo, en relación estos últimos con la F. U. E. y U. F. E. H.

Hace después unas consideraciones sobre el profesionalismo, como ejercicio y como aprovechamiento, e incita a sus compañeros a laborar, porque haciéndolo así, en los mismos defectos que señalan a la juventud sus enemigos, hallaremos sus mejores virtudes. El predominio de la actuación por sí, respecto de la eficacia, está de acuerdo con la Lógica moderna, para la cual ciencia más que posesión es ejercicio, ímpetu generoso; método más que resultado. La rebeldía juvenil se empareja con la filosofía, base de toda especulación.

Recuerda palabras de Unamuno en el destierro y aboga por la unión dentro de la Universidad, en hermandad de noble y fresco pensamiento.

El Sr. Jiménez de Asúa dice que no es partidario de prólogos, ni preámbulos, ni siquiera de presentación.

Yo no quiero rectificar una sola línea de mis escritos, pero si quiero aconsejar a los jóvenes que valden el momento presente. Nos encontramos en los albores de una nueva era, cerrándose todo un pasado histórico. Es ésta una hora de sacrificio para todos. Quien no lo aborde, no ya serenamente, sino alegremente, llevará el fardo de su vida doblado. Quien, por el contrario, se percate de que sacrificarse hoy es la alegría más grande y el deber de mañana, habrá cancelado sus deberes morales y podrá presentar más tarde la cuenta de sus derechos de madurez.

El Sr. Hernández Catá comienza hablando de una oleografía de fines del siglo XIX, calificada de estúpida por León Daudet, que muestra en doble escala la alegoría de las edades del hombre. En esta escala la juventud se suele presentar como una unidad indestructible, que induce, sin duda por falta de conocimientos analíticos, al error. Y ese retablo maravilloso, ese jardín mágico, que constituye el segundo o tercer tramo de esa escalera, ofrece recovecos y laberintos que, una vez recorridos, dividen el ámbito con una confusión mayor. La juventud tiene dos porciones: una, que mira a la infancia; otra, a la realidad, un poco más lejana, pero igualmente inexorable, de la madurez.

Refiriéndose a la juventud contemporánea dice que tiene una misión más difícil que ninguna juventud haya tenido jamás. En los muros de Nínive o de Babilonia quedó para siempre encerrado su saber. Hoy, el invento, la idea, la sugerencia, dejan de pertenecer inmediatamente a quien los siente, dice o piensa, para ser patrimonio de todos.

Arrancan los deberes de la juventud moderna de evitar que pueda volver a ocurrir el hecho de que un elegante austriaco y unos cuantos señores que no han hecho ninguna obra, que no se han mostrado grandes por nada, se ganen por unos papeles millones y millones de vidas juveniles y comprometan todo el activo de una generación y el patrimonio de cuatro generaciones posteriores. La juventud debe

rebelarse de una manera firme contra la falsa, la miserable tradición del mal patriotismo.

Cajal ha dicho con gran amargura que nada permite todavía creer que haya nada en el organismo humano que impida que el hombre del valle no sienta distinto al de la montaña y el del lado de acá no ponga en juego toda su precaución para no suponer al del lado de allá como un monstruo humano en sus sentimientos y en su personalidad.

Hay una crisis de la religión reemplazada por la beatería, y así es preciso volver a su estado a las religiones que, en nombre de poderes espirituales, se han apropiado los temporales del mundo, incorporando a la vida un fermento de ideal, una levadura de espíritu.

La juventud ha de conformarse a

que siete años que van a pasar por el mundo de penuria pasen tranquilamente, alegremente. No se ha de conformar con una resignación jeremiaca, malhumorada; ha de aceptarlos como un don, como algo necesario para rectificar un camino que fué mal emprendido y que la ha llevado a climas que quizás la arrojen a precipicios de que no pueda nunca recobrarse.

Ese es, señores, el deber fundamental de la juventud. Su derecho exige de las gentes, sea cual sea su edad, ya viejos reales, ya viejos jóvenes, ya faustos quírigos o faustos envejecidos, que le tengan al paso libre a la buena voluntad y al entendimiento, que dejen aprovechar esa enorme pujanza.

Decía Renán que el honor mayor para un hombre es poder ocupar de viejo o de maduro el puesto que ocupó de niño.

Asegura que ninguna de las alegrías superará a ésta que le ha traído al púlpito laico, desde el que echa en los surcos verticales de la atención de los jóvenes la semilla de una idea. Vosotros, juventud de España, sobre cuyos hombros fuertes de vida y sobre cuya mente, oreada por el viento, aspera de la lucha y por la sangre del sacrificio de haber tenido que concurrir a la vida ciudadana, pesa nada menos que la responsabilidad de llevar a España hacia su nuevo destino.

Al final fueron muy aplaudidos por el numeroso público que ocupaba el salón.

La primera parte del plan del ministro de Instrucción

COMO SE VA A EXTENDER LA CULTURA EN ESPAÑA

Las Bibliotecas, las Misiones pedagógicas y las Fundaciones docentes

A última hora dió el ministro de Instrucción Pública una referencia sintética de las cuestiones que había llevado al Consejo de ministros celebrado por la mañana.

Las bibliotecas universitarias había observado el ministro que no funcionaban de la manera más propicia para sus fines. Se cerraban a las dos y a las cuatro de la tarde, que son precisamente las horas más propicias para los escolares, ya que a esas horas no tienen que asistir a las clases.

Con objeto de que su funcionamiento sea más eficaz se dispone que las bibliotecas dependan de los Consejos universitarios, los cuales redactarán las normas para la mejor organización de los servicios, atendiendo a las horas de clase y, en fin, a las necesidades de cada centro cultural. Los Consejos universitarios cuidarán de difundir las bibliotecas, y para ello adoptarán el sistema circulante. El Sr. De los Ríos expresó al llegar a este punto la gran satisfacción que le produjo el poder estudiar en Hamburgo con un libro enviado por una biblioteca de Munich, libro que sólo ha podido consultar en España en la Biblioteca Nacional. Por tanto, se establecerán sistemas de intercambio de libros.

Respecto de la creación en el Centro de Estudios Históricos de un Instituto para la investigación y publicación de historia medieval, asunto que también llevó al Consejo de ministros, dijo a los informadores que no hay ningún sitio en el mundo que posea fuentes tan ricas en asuntos medievales como España.

Se puede asegurar que desde los trabajos del padre Flores hechos a fines del siglo XVIII, nada se ha realizado relativo a estos estudios. Ahora el señor De los Ríos, que ya en otras ocasiones señaló la necesidad de llevar a cabo estos trabajos, ha tenido la enorme satisfacción de ser el que dicta normas para ponerlos en práctica.

También el ministro de Instrucción Pública habló ante el Consejo de ministros de los trabajos preparatorios que se realizan en la Escuela Nacional de Música para la creación del Teatro Lírico Nacional, y la extensión de sus actividades artísticas. Se adquirirá la carroza de Téspis y la cúpula descubierta por el español Fortuny. Es necesario que el exquisito arte español sea conocido por el pueblo; así los valores morales ganarán en impulso. Las emociones estéticas yugulan los hechos salvajes como los de Castiblanco. Intimamente unida esta labor del Teatro Lírico con las Misiones, éstas se dedicarán a dar conferencias, a llevar el cinematógrafo, el gramófono y todo cuanto sea un medio eficaz de cultura hasta las más apartadas aldeas de la República. Las Misiones también llevarán una biblioteca y dejarán en cada aldea una biblioteca seleccionada com-

puesta de 150 volúmenes que se dejarán allí para que los lugareños puedan tener siquiera una noción general de las letras españolas. La primera misión pedagógica—dijo D. Fernando—fue acogida con indiferencia y ha sido despedida de todos los sitios con llanto. La nueva Misión pedagógica quiere que vaya en su primer viaje por Extremadura.

Expuso después el Sr. De los Ríos ante los informadores que todo esto que acababa de decirles respondía tan sólo a la primera parte de un plan que había tenido la satisfacción de que haya sido acogido con gran entusiasmo por sus compañeros de Gabinete. La segunda parte, que ha sido esbozada, también ha encontrado el máximo apoyo en los demás ministros.

Otra cuestión de la que el Sr. De los Ríos habló en el Consejo es la referente a la creación de un Patronato Nacional para atender a las fundaciones benéficas y docentes. Existe una gran cantidad de intereses pertenecientes a estas fundaciones, que no han sido aún recabados para el fin a que fueron destinados en las disposiciones testamentarias. Otras cantidades pertenecientes a estas fundaciones se hallan sin la administración debida, y hay en todo lo concerniente al asunto un verdadero desorden. Para este concepto sólo se dispone de 850 millones de pesetas. No hay un Patronato que vigile la administración de estas fundaciones ni que rescate las que se han otorgado en disposiciones testamentarias en su totalidad, pues hay muchas que todavía no han venido al cumplimiento de la voluntad del testador. Era imprescindible, pues, el funcionamiento de un Patronato, por la importancia de la cuestión; y tanta importancia tiene, que ya en el año 1913 se dictó un real decreto creando este Patronato, Patronato que no llegó a formarse.

Los concejales de Zamora no asisten a las sesiones

ZAMORA, 13.—Los concejales republicanos, estimando que en las sesiones que han de celebrarse en el Ayuntamiento es posible que sean coaccionados por el público, acordaron no concurrir más a ellas hasta que venga el gobernador civil, al cual pedirán que garantice la libertad de opinión y que exija al alcalde que muestre la energía necesaria prohibiendo que el público intervenga en las discusiones. Al no conseguir esto se retirarán definitivamente del Ayuntamiento, explicando en una nota a sus electores su actitud. Con tal motivo, hoy no pudo celebrarse sesión porque, unidas las minorías republicanas, forman mayoría, y los que quedan no reúnen el número suficiente para verificarlo. Ante el Ayuntamiento se formó un nutrido grupo de elementos de la Casa del Pueblo, que censuró duramente la actitud adoptada por los republicanos; pero como éstos no concurren se retiraron al Nuevo Teatro, donde se celebró un mitin ferroviario, en el que hablaron oradores de Madrid y Salamanca ante una numerosa concurrencia.

ALGUNOS PUNTOS DE VISTA

LA REFORMA AGRARIA

En uno de nuestros artículos de fondo, al comentar el problema del paro, que, según las declaraciones del señor Prieto, afecta a más de medio millón de obreros, hacíamos notar que la mayor parte de los obreros en huelga forzosa está integrada por campesinos, que lo sufren periódicamente todos los años, pero que ahora, ante el régimen llamado a extender la justicia social, se esfuerzan por evidenciar ante la Nación su situación precaria.

Por eso, cuando se plantea la cuestión de la reforma agraria, cuantas deficiencias culturales han sido puestas de relieve, así como las injusticias contractuales representadas en los arriendos denunciados, foros, censos y rabasas de carácter feudal; los daños del minifundio, de la falta de crédito agrícola; de transportes caros y escasos, de mal orientada política arancelaria, etcétera, etc., ceden ante el grave problema del paro campesino, que se presenta anualmente en media España, y se agudiza trágicamente en Andalucía y Extremadura. Más de 400.000 obreros viven en esas regiones, donde predominan los cultivos cerealistas y olivareros, pendientes de las faenas de recolección de dichos productos, que les proporcionan trabajo durante dos temporadas de tres meses escasos cada una. Finalizados esos trabajos, solamente un 10 por 100 encuentran jornales adventicios, y el resto del obrero rural vive de milagro.

La reforma debe, pues, atender en primer término a la solución de este problema, ya inaplazable. Y para ello creemos que se debe prescindir de ciertas tendencias intuitivas que, aun respondiendo a una teoría impecable, no están sancionadas en nuestra tierra por una práctica confirmadora de aquélla, y, por tanto, de un resultado incierto. Nos referimos al colectivismo que muchos preconizan como base de la futura reforma, que nosotros aceptaríamos tan sólo si se planteara en términos de ensayo y en la medida prudente que el ensayo requiere.

En cuanto a la colonización, que se ha postulado como primer paso, quizá con ánimo de retrasar la reforma, creemos que no puede acometerse en gran

escala, porque no lo permite el precario estado de nuestra Hacienda. Es preciso, en honor a la eficacia, rechazar todo método que resulte, si bueno en teoría, de hecho impracticable.

Principios que, a nuestro entender, podrían cimentar una inmediata y segura reforma, de resultados ciertos; son los siguientes:

Primero. Propulsión del regadío, conectando las obras de "inmediata realización" al transformar así el secano, con la preparación del campesino, que ha de ser usuario de la tierra irrigada.

Segundo. Parcelación del secano "bueno" y "bien situado", allí donde la realidad y la experiencia del cultivo en propiedad y en arriendo de fincas hazeadas, aseguren el éxito del asentamiento de los beneficiados.

Tercero. Repoblación forestal de montes, lomas y torrenteras descarnadas, con asociación "ganadera adecuada en beneficio y recuperación de pastizales, perdidos actualmente y con logro de "inmediato trabajo al obrerismo" que se emplee en dicha repoblación.

Cuarto. Y, por último, transformación tributaria con gravamen sobre el capital representativo de la tierra considerada con sus mejoras permanentes, según su clase, en estudio que ponga al descubierto la "gran ocultación de riqueza" que existe aun en la propiedad rústica nacional, logrando el esfuerzo de esos ingresos sin necesidad de alcanzar ciertos tipos excesivos de gravamen.

Si inmediatamente detrás, o mejor aún, simultáneamente a estas grandes directrices, se estudia un vasto plan de transformación técnica cultural con mejoramiento agropecuario de la explotación racional del suelo español, reforma que debe comprender el estudio de las zonas de nuevos cultivos, limitaciones o extensiones de otros, vías de comunicación y transportes, aranceles y exportaciones, maquinaria y abonos, industrias derivadas y anejas a la agricultura y a la ganadería, regímenes jurídicos, bienes comunales, etc., etcétera, puede decirse que habremos echado el cimiento para la transformación de la fisonomía agraria de España.

Inauguración de unas escuelas

DON BENITO (Badajoz), 13.—El pasado domingo 10 del actual se han inaugurado las Escuelas Graduadas de cinco grupos, tan necesarias para el pueblo y ansiadas por el vecindario mucho tiempo ha.

Con este motivo se distribuyeron más de mil almuerzos a los niños y niñas de todas las escuelas, distribución que se llevó a cabo por señoritas alumnas de las más aventajadas, en número de cuatro por cada una de dichas escuelas.

La escuela principal de la plaza de la República fué centro de reunión de todo el Magisterio y autoridades. Ondeaba la bandera tricolor, y, desde los balcones engalanados, autoridades y maestros pronunciaron sentidos discursos alusivos al acto.

EN BARCELONA

Detención de un fabricante de moneda falsa

SE TRATA DE UN ESPECIALISTA EN FABRICACION DE "AMADEOS"

BARCELONA, 14.—El jefe superior de Policía tuvo noticia de que en Barcelona existía una fábrica de moneda falsa. También estaba enterado del hecho el comisario jefe de la brigada de Policía perteneciente a la división de Ferrocarriles, Sr. Bravo, por lo que el Sr. Menéndez comisionó a éste para que, en unión del personal afecto a la brigada, realizase las gestiones conducentes al descubrimiento de la fábrica. La Policía, provista del correspondiente mandamiento de entrada y registro, se personó en un piso de la casa número 45 de la calle de Escudillers, irrumpiendo en el mismo en el momento que el dueño se encontraba en plena fabricación de moneda falsa. Se incautó de muchos moldes y gran cantidad de monedas de dos y cinco pesetas.

El detenido, llamado Antonio Jiménez García, de treinta y seis años, ha residido por espacio de muchos años en Francia, en un pueblo próximo a la frontera española, y se supone que dedicado a la fabricación de moneda falsa, habiéndose especializado en la falsificación de duros "amadeos" que, por cierto, los hacía con gran pericia. Parece que su esposa, previendo lo que iba a suceder, sostuvo con el detenido hace algún tiempo una discusión, exhortándole a que abandonara la fabricación de monedas, y con este motivo se entabló una disputa entre el matri-

monio, agrediendo Jiménez a su esposa. Al ser trasladado el detenido a la oficina de la brigada de Policía, rogó a los agentes que le llevaran en auto, que él pagaría. Accedieron aquéllos, y al aborzar el detenido al chofer el importe del viaje, le hizo entrega de dos pesetas falsas. A las dos horas de realizado el servicio, el chofer se dió cuenta de que la moneda era falsa y fué a reclamar a la brigada.—(Fulmen.)

El servicio telegráfico en Gandía

Nos escribe un lector de Gandía quejándose de las deficiencias que se observan en la estación de Telégrafos de aquella ciudad por falta de personal suficiente. Los funcionarios que allí prestan servicio trabajan desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, y no pueden, sin embargo, atender debidamente la enorme labor que sobre ellos pesa.

Trabajan en aquella estación un jefe, dos oficiales y dos ordenanzas, número a todas luces escaso.

Hay días en que la estación tiene que cerrarse antes de las doce de la noche por fatiga y enfermedad de los empleados. Esto origina grandes perjuicios al comercio y la industria de aquella población, que solicita unánimemente el aumento de la plantilla.

En el Círculo Socialista de Buenavista

Este Círculo celebrará el día 16 del corriente un festival cinematográfico, a las seis y a las diez de la noche, en el Salón Moderno, calle de López de Hoyos (Prosperidad), a fin de recaudar fondos para la implantación de sus escuelas. Las localidades pueden recogerse en la Secretaría del Círculo, Cartagena, 87. Al mismo tiempo se invita a todos los afiliados y simpatizantes al acto que se celebrará el domingo día 17 del corriente, a las once de la mañana, en su domicilio social, Cartagena, 87. El camarada Vera, presidente del Círculo, abrirá el ciclo de conferencias sobre el tema "El socialismo actual".

Dos detonaciones

VIGO, 13.—A las once de la noche dos fuertes detonaciones produjeron gran alarma en el centro de la ciudad. Pronto se averiguó que se trataba de dos explosivos colocados en el ábside de la Iglesia de Santiago, lugar mal alumbrado. Las explosiones sólo ocasionaron roturas de algunas piedras y cristales en los ventanales de la capilla mayor.

PROXIMAMENTE

LA HORDA ARGENTADA

EVELIN BRENT Y LOUIS WOLHEIM
SELECCIONES CINAES

DIARIOS DE MADRID

EL PARO OBRERO

Sobre este problema escribe "Ahora": "Desde luego, lo mejor sería que la iniciativa privada misma resolviese el problema. Ello sería hacedero con que el dinero atesorado en las casas o guardado en los Bancos se dedicase a fomentar la producción nacional en sus diversas ramas. Pero el Gobierno no puede permanecer inactivo por su parte, y al mismo tiempo que anime al capital privado, procurando restablecer la confianza, tiene el deber de fomentar las obras públicas que puedan remediar el paro."

"El Socialista" sólo ve esta solución: "Descartada transitoriamente la acción particular para aplicar el urgente remedio a la crisis de trabajo, queda, sin embargo, un ancho campo abierto a la iniciativa oficial en las esferas respectivas del Estado, las provincias y los Municipios. Aparte de las obras de interés general, cuya construcción puede y debe acometer el Estado, no hay capital ni población de importancia que no tenga proyectos aprobados de urbanización, reforma o construcción en espera de que comiencen a realizarse."

LA SITUACION EN EL CAMPO

"A B C" aprovecha los informes de los gobernadores de Córdoba y Sevilla para pintar con negras tintas la situación. Al parecer, esto no lo resolvería más que la Monarquía:

"Hay aquí un vasto problema político, que no se resuelve en los Gobiernos Civiles y que supera indudablemente a la acción aislada del Poder público, por muy bien servido que esté y por muy apto que sea. Es un problema que requiere la meditación y el adecuado esfuerzo de todos los españoles."

EL ARTICULO 26

Sobre su aplicación dice "El Liberal":

"Un decreto se deroga con otro decreto. Y una ley también con otra puede ser derogada. Aquello, sin embargo, es más fácil que esto. Y de aquí que convenga más esperar la ley de Ordenes religiosas que poner a la firma del presidente de la República un decreto expulsando a las del cuarto voto."

LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS

Insiste "La Libertad" en la campaña sobre este problema, y dice: "Nuestra campaña tiene por objeto contribuir a imponer la vigencia efectiva de principios de equidad, en cuanto al señalamiento de los alquileres se refiere, en la regulación de contratos, en la higienización de locales habitables y, como ideal de muy posible logro, en la acción del inquilino a la propiedad de su vivienda, sin lesión alguna del derecho de los actuales propietarios."

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

TRABAJOS DE REPOBLACION Y FIJACION DE MARGENES

En la última sesión celebrada por la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero se aprobaron las propuestas del Servicio Forestal para repoblación y fijación de márgenes en distintos lugares de la cuenca. Son los siguientes:

En las márgenes del río Tuerito, términos municipales de La Bañeza y Villavieja (tercera anualidad). Comprende la repoblación de 86,9875 hectáreas de terreno y conservación del arbolado en 250 hectáreas repobladas en anualidades anteriores.

En las márgenes del río Cea, término municipal de Sahagún (León). Repoblación de 45 hectáreas y conservación de las 79 hectáreas repobladas en campañas anteriores.

TALLERES DE LA SOC. ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES CITROEN

GARANTIZAN CALIDAD ECONOMIA RAPIDEZ

GOYA 13

TEL 54309

MUEBLES LACA Y ESTILO

AMUEBLAMOS SU CASA EN QUINCE DIAS

GALLAR. — ALCALA, 83, Y ESPEJO, 9. — MADRID

En las márgenes de los ríos Bernesga y Torio, término municipal de León. Repoblación de cien hectáreas.

Los presupuestos comprenden también todas las obras complementarias de la repoblación, que se realizan por consorcios entre los Ayuntamientos y la Mancomunidad.

La Comisión aprobó el presupuesto de los gastos para el trazado de acequias secundarias del canal de Guma y la realización de estudios para obras de riego solicitadas por los vecinos de Aldeamayor de San Martín (Valladolid), en cuanto lo permitan las actividades de la división técnica correspondiente.

La Mancomunidad se proponía adquirir terrenos en las inmediaciones de Valladolid para la instalación de un vivero de árboles frutales. El Ayuntamiento había concedido una subvención de 15.000 pesetas. Aunque en el actual presupuesto ha sido retirada, la Mancomunidad ha acordado mantener sus propósitos instalando por su cuenta exclusiva el vivero.

UN INCIDENTE

El Aero Club da de baja como socio al capitán Rexach

Anoche publicaba "Heraldo de Madrid" la información siguiente:

"El capitán D. Antonio Rexach ha sido dado de baja como socio por la Directiva del Aero Club. Sin propósito de discutir este acuerdo, hemos de referirnos a las causas que lo han determinado, por haber sido muy comentadas estos últimos días entre los socios de este Club."

Se tomó el acuerdo de abrir una suscripción entre los asociados para socorrer a las familias de los guardias víctimas de los sucesos de Castillancho. El Sr. Rexach redactó una nota en uno de los pliegos que hacían tal invitación, en la que pedía que la suscripción se hiciese extensiva a "todas" las víctimas de todos los sucesos de orden público, para disponer al acto de cualquier interpretación política, o que no se hiciese suscripción. La Directiva entonces invitó al Sr. Rexach a que retirase dicha nota, con la amenaza de darle de baja de no hacerlo antes del día 11. Entonces el Sr. Rexach respondió que mantendría su criterio, sin que en ello hubiese desconsideración para nadie, haciendo constar que muchos socios pensaban como él. Añadió que si se pretendía que la Sociedad tuviese determinado color político, él presentaba un voto de censura. Reunióse la Directiva para tratar del incidente, y, como consecuencia, adoptó el acuerdo de expulsión de que hablamos al principio."

La circulación por los montes de El Pardo

En el ministerio de Hacienda ha sido facilitada la nota que sigue:

"Por acuerdo de la Dirección General de Propiedades, se han creado unos abonos semestrales para poder circular por las carreteras del monte de El Pardo en automóvil. El resguardo de dicho abono se facilitará en la mencionada Dirección, al precio de 75 pesetas."

Quedan en vigor las entradas que se expiden en la Administración Patrimonial de El Pardo para los que no quieran utilizar las tarjetas semestrales."

ATENEOS DE MADRID

Memoria de la sección Iberoamericana

Ha continuado la discusión de la Memoria presentada por esta Sección. Presidió D. Rodolfo Reyes. Intervinieron los señores Pérez Benito, Sanz y Caño. El primero aludió a las leyes sociales del Uruguay, que hacen que este país figure a la cabeza de los pueblos civilizados.

El presidente agradeció la colaboración de los oradores, y, después de dar cuenta de un plan de discusión a cargo de personalidades americanas sobre Derecho internacional iberoamericano, expuso la conveniencia de que se constituya en Madrid, convocada por el Gobierno español, una Conferencia internacional de América y España para ocuparse de nuestros problemas, que serán soslayados, según él, en la VII Conferencia Panamericana que se celebrará en Montevideo.

El lunes próximo continuará la Sección Iberoamericana sus trabajos.

Independencia, selección, prestigio: esto significa LUZ en la Prensa de España

POR LA RADIO

PARA ESTA NOCHE

Madrid.—Unión Radio, EAJ-7, 424 metros (3 kw., 707,5 kiloc.).

21.30: Información de la sesión del Congreso de los Diputados.—Recital de canto, por Lawrence Tibet.

22.15: Conciertos por la Banda de Ingenieros.

23.45: Noticias de última hora.

PROGRAMAS PARA MAÑANA

Madrid.—Unión Radio, EAJ-7, 424 metros (3 kw., 707,5 kiloc.).

De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio: "La Palabra". Información de todo el mundo (tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8.20 y 8.40).

11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

14: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—Bolsa de contratación.—Concierto por el sexteto de la estación: "Alessandro Stradella" (obertura), Flotow; "Bohemios" (fantasía), Vives; "Andante de la casona", Mozart; "Recuerdo de Andalucía", Ochoa.—Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla.—"La Dolores" (fantasía), Bretón; "Mignon" (gavota), Thomas.

15.15: Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.

15.25: Información teatral.—Índice de conferencias.

15.30: Fin de la emisión.

18: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras.—Programa del oyente (este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

19.30: Cursillo de conferencias organizado por la Ilustración Social "Cultura". Continuación del programa del oyente.

20.15: Noticias de prensa: Servicio directo de Unión Radio.—Información de la sesión del Congreso de los Diputados: Servicio directo de Unión Radio.

20.30: Fin de la emisión.

21.30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Información de la sesión del Congreso de los Diputados: Servicio directo de Unión Radio.—Concierto sinfónico (en discos con enlaces automáticos, sistema exclusivo de Unión Radio): Primera parte: "Ma mère l'oye", Ravel; a) Pavana de la bella durmiente, b) Pulgarito, c) Laidero-nette, emperatriz de las pagodas, d) diálogo de la bella y la bestia, e) jardín de ensueño. Segunda parte: "Sinfonía número 1", Brahms; a) un poco sostenuto, allegro, b) andante sostenuto, c) un poco allegretto e grazioso, d) adagio, andante, allegro non troppo. Tercera parte: "El czar Saltán", Rimsky-Korsakoff; "Saiomé" (danza de los velos), Strauss; "Los maestros cantores" (obertura), Wagner.

23.45: Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.—Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.

24: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la estación.

Roma.—441 m. (75 kw., 679 kiloc.).

20: "Bocaccio" (opereta), de Offenbach.

Mühlacker.—360.1 m. (75 kw., 833 kiloc.).

18.30: "Los bandidos", de Schiller, adaptación radiofónica.

Milán.—500.3 m. (8.5 kw., 599 kiloc.).

19.45: "Una señorita sin lógica", de Marco Reinhard.

Sevilla.—368 m. (2 kw., 815 kiloc.).

21: Canciones y cuplés.

Barcelona.—EJA-1, 348.8 m. (7 1/2 kw., 860 kiloc.).

19.30: Emisión del número 76 de "Radiofemina", periódico radiado para mujeres.



CONCIERTOS

Berna.—245.9 m. (1 1/2 kw., 1.220 kiloc.).

19: Concierto de música de óperas clásicas.

Toulouse.—385 m. (9 kw., 779 kiloc.).

23.30: Concierto sinfónico.

Valencia.—266 (1 1/2 kw., 1.127 kiloc.).

21.30: Recital de canto, por el tenor Vicente Llopis.

DIAGNOSTICOS POR RADIO

Una de las novedades que ha establecido la emisora de Turin ha sido la de dar de una manera regular las conferencias médicas.

Se invita a los radioyentes a enviar a la estación una reseña de los síntomas que notan cuando están enfermos, y un eminente médico establece el diagnóstico de la dolencia.

El servicio militar de los franceses que residen en Madrid

Recibimos, con ruego de inserción, las líneas siguientes:

"El Consulado de Francia en Madrid, que confecciona actualmente el censo del cupo de 1931, ruega a los franceses nacidos entre el 1 de junio de 1911 y el 31 de mayo de 1912, así como a los que fueron omitidos en los cupos anteriores, se sirvan presentarse con toda urgencia en el Consulado, calle de Villalar, número 11, principal, de nueva a doce de la mañana, provistos, a serles posible, de documentos de identidad."

Gomas higiénicas

La Discreta. Salud, 6.

Catálogo gratis sin enviar sello.

Se crea el Comité Meteorológico Nacional

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

"Las aplicaciones de los servicios meteorológicos, que alcanzan cada día mayor extensión, aconsejan la creación de un organismo integrado por representantes de aquellos centros que necesitan utilizar los consejos de la Meteorología, organismo que, al mismo tiempo que armonice y dé unidad de acción a los establecidos en distintos ministerios, suprima la duplicidad de funciones, con la consiguiente economía para el Tesoro público."

En vista de estas consideraciones, a propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea un Comité Meteorológico Nacional, que tendrá por misión coordinar y uniformar todos los trabajos meteorológicos y encomendar a cada una de las organizaciones en él representadas la labor que deba realizar dentro del marco de su competencia y recursos, atendiendo a las demandas que en él hagan los diferentes vocales.

Art. 2.º El Comité Meteorológico Nacional estará formado:

- 1) Por el director general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, como presidente.
- 2) El jefe del Servicio Meteorológico Español.
- 3) El jefe del Servicio de Información Meteorológica de la Aviación militar.
- 4) Un representante de la Dirección General de la Aeronáutica Civil.
- 5) Uno del ministerio de Marina.
- 6) Uno de la Dirección General de Agricultura.
- 7) Uno de la de Montes.
- 8) Uno de la de Señales marítimas.
- 9) Uno del ministerio de Comunicaciones.
- 10) Uno de las Mancomunidades Hidrográficas.
- 11) Uno de la Dirección General de Sanidad.
- 12) El catedrático de Meteorología de la Universidad Central.
- 13) Un meteorólogo, que actuará como secretario.

Por elección entre los anteriores se designará un vicepresidente.

Art. 3.º Los vocales de este Comité serán designados por los organismos correspondientes, y su cargo será independiente de la función oficial que tengan asignada.

Art. 4.º Para cumplir sus fines el Comité celebrará una reunión ordinaria en el primer mes de cada trimestre natural, y las extraordinarias que sean precisas, a petición de los vocales.

Art. 5.º El Comité podrá llamar a su seno, para fines informativos, a las personas que estime conveniente, y por acuerdo tomado por las dos terceras partes propondrá el aumento o disminución del número de sus vocales.

Art. 6.º Las organizaciones meteorológicas representadas en el Comité

continuarán dependiendo de los centros a que estén afectas y tendrán plena autonomía para su régimen y administración de sus presupuestos respectivos; pero sus representantes deberán dar cuenta en las sesiones del Comité de los proyectos de reorganización o modificación de sus respectivos servicios, a fin de evitar duplicidades onerosas y tender a la unidad de métodos y uniformidad de horas de observación, tan fundamentalmente necesarias a los fines meteorológicos."

HIGIENE Y SANIDAD

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO MUNICIPAL

Mañana viernes, día 15 del actual, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos de este dispensario (General Pardiñas, número 110), el doctor D. Mariano Carrasco Rus dará una conferencia del curso de vulgarización antituberculosa, disertando acerca de "El uso del termómetro en tuberculosis".

BANQUETE DE PROMOCION

Los médicos de la promoción de 1921 se reunirán en fraternal banquete el día 23 del corriente, a las nueve y media de la noche, en señal de camaradería y camaradería.

Las tarjetas, al precio de 11 pesetas, se podrán adquirir en el domicilio de los doctores Fernández Cuesta y Junquera (Huerfano, 12, y Moratín, 31), rogando a los interesados las adquieran antes del día 21, para la mejor organización del acto.

UNA DISPOSICION

Material inútil de la Armada

La "Gaceta" publica una disposición por la que se autoriza al ministro de Marina para que con toda urgencia enajene los buques de la Armada siguientes:

Cruceros: "Cataluña", "Princesa de Asturias", "Extremadura" y "Río de la Plata"; destructores "Proserpina", "Candamo" y "Bustamante"; cañonero "Bonifaz"; guardapesca "Gaviota"; torpederos números 1, 4, 5, 8, 11 y 12, y submarino "A-3".

También se autoriza al ministro de Marina para que enajene todos los buques, pertrechos y material flotante que, por no tener aplicación en el servicio de la Marina militar, se declara en lo sucesivo inútil y baja en la misma, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza de Arsenales.

LA OBRA FUNDAMENTAL DE FRIEDRICH ENGELS

a 2pts

el camarada inseparable de Karl Marx, con el que fundó el socialismo científico.

FRIEDRICH ENGELS

ORIGEN DE LA FAMILIA DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y DEL ESTADO

2pts

En este libro, que en alemán ha alcanzado veintinueve ediciones, se hace un estudio de la sociedad y de la vida en la época en que se desconocía el Estado y de las circunstancias que hicieron necesaria la creación de éste.

También se estudian todas las formas de familia que han existido hasta la actualidad (promiscuidad, emparejamientos, poligamia monogamia, etc.) y de sus causas históricas y económicas.

Lenin, en ESTADO Y REVOLUCION, dice de esta obra: "Es la más popular de Engels e imprescindible para todo el que quiera tener una visión clara del papel que el Estado juega en la sociedad."

Puede adquirir estas obras en cualquier librería o enviando cubierto el adjunto cupón a

DEDALO. — APARTADO 4003. — LARRA, 6. — MADRID

Don que vive en calle de desea recibir ORIGEN DE LA FAMILIA, DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y DEL ESTADO, que pagará contra reembolso.

DEPORTES

No es nada fácil cobrar once millones de pesetas por tres peleas de boxeo

Esta es la cantidad, ya convertida a pesetas, ofrecida a Schmeling por sus tres combates: contra Jack Sharkey, Mickey Walker y Jack Dempsey. Si se llevan a término los diez asaltos concertados, con los nueve minutos de descanso de asalto a asalto, hacen un total de tiempo de pelea de ciento diecisiete minutos, resultando que lo que cobrará por segundo será 1.827 pesetas. La cifra es verdaderamente formida-

ya comprobado. A partir de aquí comienza, por lo general, la decadencia, y entonces si quiere continuar es sólo para servir de escalón a los más jóvenes, o, en caso contrario, puede elegir el retirarse. De todas maneras la tragedia económica comienza para el ex boxeador, pues son muy pocos, de entre tantos miles, los que supieron reservarse unas cuantas pesetas para esta nueva etapa de su vida. Y como, por otra parte, perdieron el hábito de otra clase de trabajo que no fuese el del entrenamiento, se ven en la imposibilidad de ganarse normalmente la vida. Ejemplo de esto son, como más conocidos, Carpentier, que después de haber ganado muchos miles de francos tuvo que dedicarse a bailarín de "music hall", y Jack Dempsey, primer boxeador que se hizo pagar un millón de dólares por una pelea, y luego reforzó su capital con el dinero de casas cinematográficas, tiene en la actualidad que dedicarse a hacer "bolos" por los pueblos norteamericanos, no tanto para que le sirvan de entrenamiento como para poder mantenerse. De los púgiles de casa también nos podría servir de ejemplo alguno; pero mejor es dejarles en su respetable recuerdo de lo que un día fueron.

Queda, pues, demostrado que si bonito es llegar a cobrar cantidades fabulosas, no lo es tanto quedarse en el camino.

Antonio Bravo

MICO VENCE A FERRET POR PUNTOS

BARCELONA, 14.—Con gran asistencia de público se celebró anoche una reunión de boxeo en el Nuevo Mundo. La última pelea fué entre Micó, catalán, y Ferret, francés, pesos ligeros. Aunque los primeros asaltos fueron dominados por Ferret, a partir del quinto se impuso Micó, que consiguió una amplia ventaja hasta el punto que hubo momentos en que podía haber ganado por K. O. Sin embargo, terminaron los diez asaltos de la lucha y se dio la victoria a Micó por puntos.

Dauñ venció al santanderino Germán Cruz, en el primer asalto, por inferioridad. El norteño cayó al suelo en tres ocasiones, visiblemente tocado, y el árbitro suspendió la pelea.

El mejor combate de la velada fué entre Las Heras, aspirante oficial al campeonato de España del peso mosca, y el peso gallo catalán Safont. El madrileño estuvo muy valiente; pero la superioridad en peso del catalán le impidió llevar la lucha en la forma que más le convenía; a pesar de esto Las Heras dominó netamente en varios asaltos y consiguió hacer acusar los golpes a Safont. La decisión a favor del catalán, por puntos, fué protestada

por el público, que creía debió ser pelea nula.

SE DA FAVORITO A UZCUDUN EN SU PELEA DE MAÑANA CONTRA LEVINSKY

NUEVA YORK, 14.—Johnston, nuevo apoderado de Paulino y hermano del promotor del Madison Square Garden, ha concertado una pelea que se celebrará en Chicago, entre Uzcudun y Levinsky, mañana viernes.

Se han cruzado numerosas apuestas, que dan como favorito a Paulino con una ventaja de seis a cinco.

ROMERIO, DERROTADO POR PUNTOS

PARIS, 14.—En la reunión celebrada anoche en el Paris Ring, el belga Devos, ex campeón de Europa, y Romero, ex campeón de Francia, ambos del peso medio, hicieron una pelea muy movida e interesante. Devos fué proclamado vencedor por puntos.

ANGELMAN VENCE POR ABANDONO A JACOBS

PARIS, 14.—En la Sala Wagram pelearon el inglés Jacobs y el francés Angelman. En el segundo asalto el inglés abandonó injustificadamente y fué descalificado.

También lucharon Huat y Biron. Se impuso Huat desde el principio y en el quinto asalto aprovechó un descuido de Biron para darle un golpe de derecha y dejarle fuera de combate.



LAS DIFICULTADES DE LOS CLUBS

Una de las principales, como se sabe, es la del terreno de juego, y uno de los que las sufren de modo más directo y apremiante, el Athletic madrileño.

Pues bien; parece ser que el horizonte se le despeja al club rojiblanco. Resultándole imposible continuar con el estadio de Vallecas, se asegura que rescindirán el contrato de utilización de éste y que será en el del Parral—previo amistoso convenio con el C. D. Nacional—donde jugará el resto de sus partidos en la temporada presente. También se entrenará allí el equipo.

Y para la temporada que viene hay una profusión de ofertas de terrenos, desde el de mil duros oro el pie (el pie de japonesa) hasta el que se ofrece gratuitamente y con bonos para la rifa. Ahora que lo primero será ganar partidos, ¿verdad, consocios?

Zs.

UN BUEN PROGRAMA DEL POZUELO F. C.

La Sociedad deportiva Pozuelo F. C., deseando propagar el deporte en general, prepara varias pruebas y concursos de atletismo en la presente temporada. Como principio de ésta, el domingo 17 del actual celebrará una reunión, en la que se efectuarán varios encuentros de lucha grecorromana, libre y de boxeo, contando con la cooperación de varios campeones de Castilla.

También tiene abierta la inscripción para la celebración de una carrera pedestre (cinco kilómetros) para federados y libres, y otra ciclopedestre que se celebrará en el próximo mes de febrero, anunciándose los días oportunamente. Hay concedidos numerosos premios.

RUETE Y EL ATHLETIC MADRILEÑO

El veterano futbolista Julián Ruete ha comunicado al Athletic Club su de-

seo de no continuar figurando como presidente honorario del mismo. No obstante, la Directiva, en atención al prestigioso significado que tal nombre tiene en el club, ha resuelto mantenerlo en la lista de los socios de honor del mismo.

LA MADRE DE MARIN

Ha fallecido en Madrid la madre del excelente jugador athlético Luis Marin, doña Maria Sabaté. Ayer se verificó el entierro, que puso de relieve las sinceras simpatías con que Marin cuenta entre la afición madrileña.

Enviamos a Marin la expresión de nuestro sincero pésame.

EL JUGADOR UNIBASO

A requerimientos del jugador del Athletic Club Unibaso será éste autorizado para actuar hasta el fin de la presente temporada en la Sociedad que él prefiera.



LAS PRUEBAS DE ALICANTE

He aquí la relación de los pilotos que concurren a la prueba de Alicante, con detalle de aparatos y horas de salida de los distintos puntos de partida, de acuerdo con el reglamento ya conocido:

Don Juan Bono Boix, Albacete, 14 horas 52 m.; D. Juan Ortiz, Cuatro Vientos, 12 h. 54 m.; D. J. de la Raquete, Cuatro Vientos, 12 h. 57 m.; D. Alfonso Casas, Albacete, 14 h. 52 m.; D. Alfonso Alarcón, Albacete, 14 h. 40 minutos; D. Guillermo Xucha, Barcelona, 12 h. 2 m.; D. Luis Rambaud, Oropesa, 14 h. 29 m.; D. Augusto Puiga, Albacete, 14 h. 52 m.; D. J. M. Ibarra, Getafe, 12 h. 32 m.; don X. Getafe, 11 h. 49 m.; D. Fernando Flórez, Sevilla, 12 h. 32 m.; D. Arteman, Sevilla, 12 h. 32 m.; D. M. del Camino, Sevilla, 11 h. 52 m.; D. Teodosio Pombo, Getafe, 13 h. 14 m.; D. J. M. de la Cuesta, Cuatro Vientos, 12 h. 57 minutos; D. J. M. del Barco, Cuatro Vientos, 13 h. 35 m.; D. José Cándidas, Barcelona, 13 h. 12 m.; D. Juan Pruneda, Getafe, 12 h. 58 m.; D. J. García Morato, Getafe, 12 h. 58 m.

Dado que las distancias y la velocidad media de cada aparato han sido calculadas con toda minuciosidad, se espera que la llegada a Alicante sea interesantísima, ya que el primero que llegue será el vencedor de la prueba. Asimismo se celebrarán las pruebas de acrobacia.

Independientemente concurrirán, para mayor realce, a la fiesta, escuadrillas y patrullas de aviación militar de Madrid, Sevilla y Los Alcázares.

VUELOS SIN MOTOR EN LA MARAÑOSA

El magnífico resultado obtenido por la Agrupación de Vuelos sin Motor, de la Asociación de Alumnos Ingenieros Industriales, en el pasado concurso de La Marañosa (hicieron la prueba catorce socios, estableciendo marcas de duración y de distancia), ha dado a esta Agrupación un mayor impulso, formándose un nuevo grupo, que el domingo pasado efectuó sus primeros lanzamientos en uno de los aparatos de la Agrupación, el "Z-MG-1", en tanto los ya pilotos se ejercitaban en pruebas de habilidad utilizando el planeador "MG-ECL-2".

He aquí los tiempos: Maluquer, 14 segundos; Artiñano, 12 s.; Puig, 10 s.; Carneros, 10 s.; Villabaso, 8 s.; Mazarrasa, 10 s.; Hernández, 11 s.; Cagigal, 11 s.; Balseiro, 10 y 13 s.; Pantaja, 10 y 10 s.; Suárez Inclán, 7 y



EL REGILTARRA PAULINO UZCUDUN, QUE MAÑANA DISPUTARÁ EN CHICAGO UNA PELEA CONTRA LEVINSKY

10 s.; Isaac, 10 y 10 s.; Molina, 13 s.; Marin, 5 y 7 s.; García Alonso, 7 s.; Díaz Vega, 5 s.

Profesor de vuelos, Sr. Albarrán.



LOS CAMPEONATOS DEL MADRID BILLAR CLUB

El campeonato regional a la partida a libra de primera categoría, que dió comienzo anoche entre los señores Sevilla y Oro, a 1.500 carambolas, en tres sesiones de 500, tuvo en la primera partida el siguiente resultado:

Oro, 500 carambolas, 219 de serie mayor, en 37 entradas. Sevilla, 453 carambolas, 93 de serie mayor, en 35 entradas.

El triunfo del Sr. Oro sobre el señor Sevilla en la primera sesión revela lo que muchos aficionados vaticinaban, después de ver los entrenamientos del primero. En la serie de 219 tantos fué ovacionado repetidas veces por la cantidad de dificultades que venció y las brillantes jugadas en el transcurso de la misma. Como la diferencia es pequeña, dada la distancia de 1.500 carambolas, sigue la incógnita del resultado final. Esta noche se celebrará el segundo encuentro.



NUEVOS CARGOS DE LA SOCIEDAD DE CARRERAS

En la junta general celebrada por esta Sociedad se han elegido los siguientes señores para los puestos vacantes en el Comité: para contador, D. Francisco Cadenas, y para vocal, el señor Ruiz de Castilla.

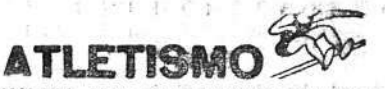


LA F. U. E. ORGANIZA SU CAMPEONATO

La sección de deportes de la F. U. E. está organizando un campeonato de rugby, que promete ser muy interesante, dada la gran animación que hay entre los estudiantes de los distintos Centros universitarios.

El domingo próximo tendremos ocasión de ver el debut de un equipo de reciente formación, el de la Escuela de Arquitectura, que se alineará con los siguientes elementos: Arizmendi, Garraus, Soler, San Miguel, Candelas, Fourniés, Reina, Jaime Pérez, Ariz, Lacasa, Echenique, Robles, Arostegui, Carlos Lafuente y Cámara, para jugar contra la Gimnástica en partido amistoso.

Sucesivamente tendremos ocasión de ver los restantes equipos, que son: Medicina, Comercio, Ingenieros Industriales y Derecho, que esperamos nos den ocasión de ver un refinado campeonato.



NUEVA MARCA FEMENINA DE LOS 500 METROS

BARCELONA, 13.—En el estadio de Montjuich se celebró una interesantísima sesión de atletismo.

Lo más saliente fué la actuación de la señorita Olivera, del Olympic Amateur, que superó la marca de España de los 500 metros lisos, dejándola establecida en 1 m. 38 s. 1/5.

Los resultados de todas las pruebas fueron:

Femeninas.—80 metros: 1.ª, Serra, 12 s. 2/5; 2.ª, Rosa, 13 s.; 3.ª, Gómez. 500 metros: 1.ª, Olivares, 1 m. 38 segundos 1/5, marca nacional; 2.ª, Miralles; 3.ª, Rosa.

Masculinas.—800 metros: 1.ª, González, 2 m. 11 s.; 2.ª, Font; 3.ª, Jorres. 3.000 metros: 1.ª, Pairet, 9 m. 55 segundos 3/5; 2.ª, Clemente; 3.ª, Briz.—(Fulmen.)



JOVENES Y ENTUSIASTAS ALPINISTAS PREPARADOS PARA ESQUIAR

(Foto Contreras y Vilaseca.)

ble. Cuántas personas, al haber leído la noticia, habrán sentido, en su fuero interno, no haber cambiado la orientación de su vida, y en lugar de ser un simple oficinista o un obrero manual, haberse dedicado al boxeo para cobrar esa bonita suma, capaz de hacer dichoso al más exigente. Otros pensarán que ellos serían capaces, no de hacer las peleas, pero sí de recibir un puñetazo todo lo fuerte que fuese con tal de percibir alguna cantidad parecida a millones.

Todos por igual coinciden en querer ser Schmeling en el momento en que se presente a cobrar el importe de su labor ganada a puñetazos.

El boxeo tiene este aspecto agradable. Todo el que se dedica a él aspira con entusiasmo a ostentar el supremo galardón, ya que éste lleva unido el poder cobrar esas cuantiosas bolsas.

Pero también saben los que al noble deporte se dedican lo difícil que es llegar a destacar, cuanto ni más recibir millones de pesetas, con esa relativa facilidad que aparece para los profanos.

Estos deben tener en cuenta que tan sólo uno de entre los miles de boxeadores que hay en todos los países es el que consigue llegar a percibir once millones de pesetas; los demás, la mayoría, permanecen oscuros y se les paga tan sólo con algunos cientos y en raras ocasiones miles de pesetas.

Las remuneraciones que perciben los boxeadores va en relación directa con su peso, o sea que a las categorías inferiores se les paga muchísimo menos que a los de las pesadas. Estas mismas peleas de Schmeling, como campeón mundial del peso completo, hechas por Young Pérez, campeón del mundo del peso mosca, no importaría más allá, como máximo, de 500.000 pesetas; primero, porque el público no tiene tanto interés en presenciar las luchas de pesos livianos como las de los pesos máximos y acude en menor cantidad, abonando por la localidad bastante menos; también porque la escasez de boxeadores de la categoría superior hace que sus luchas sean más esperadas, al mismo tiempo que resultan, si no más interesantes, si más espectaculares, por su resistencia y pegada.

El cobrar once millones de pesetas es a momento envidiable del boxeador, pero el lado malo, del que no exponemos todo por no considerarnos ante nosotros mismos derrotistas para este deporte, es desconsolador.

La vida del púgil no es tan halagüeña como a primera vista parece. Aparte de las privaciones a que ha de estar sujeto, su carrera es de un tiempo muy limitado. La edad máxima, hasta la que puede practicar el boxeo con probabilidades de éxito, es de treinta a treinta y cinco años, según está

Informaciones económicas y financieras

Miscelánea informativa

LA NEGOCIACIÓN EN LA BOLSA MADRILEÑA

Datos resumidos de la negociación registrada en la Bolsa de Madrid en las dos sesiones anteriores a la de hoy:

CLASE DE VALORES	DÍA 12		DÍA 13	
	Miles ptes. nominales	Títulos	Miles ptes. nominales	Títulos
Fondos del Estado.	2.744	4.263	2.744	4.263
Municipales.	7	6	7	6
Garantizados.	7	15	7	15
Céd. hipotecarias.	218	770	218	770
Idem locales.	30	25	30	25
Fondos extranjeros	10	8	10	8
Acciones:				
Bancarias.	9	33	9	33
Eléctricas.	115	170	115	170
Mineras.	169	400	169	400
Monopolios.	15	25	15	25
Ferrovias.	118	225	118	225
Tracción urbana.	65	65	65	65
Azucareras ords.	20	135	20	135
Obligaciones:				
Eléctricas.	57	149	57	149
Mineras.	26	1	26	1
Ferrovias.	26	39	26	39
Urbanas.	5	18	5	18
Varías.	332	22	332	22
Totales.	3.780	607	3.780	607

En la comparación de ambas sesiones resulta un volumen mayor en 3.233 miles de pesetas nominales, pero la negociación de títulos fué menor en 307.

LOS SERVICIOS DE REGULACION DEL CAMBIO EXTRANJERO

Vuelve a asegurarse, esta vez con muchos visos de verosimilitud, que se halla en estudio un proyecto de reforma radical de la organización y del funcionamiento del Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Desde luego, parece que se atenderá en la propuesta que se haga los deseos reiteradamente expuestos por la Banca, por el comercio, por la industria y aun por los particulares de que se restablezca en todo lo posible (es decir, sin mengua de la necesidad de ejercer sobre ella la vigilancia precisa) la libertad de contratación sobre las divisas extranjeras.

Estimamos acertada la orientación general de esa iniciativa. La forma actual de vigilar y dirigir la negociación de los cheques sobre el extranjero, además de no rendir una eficacia positiva más de lo que la necesidad de ejercer sobre ella la vigilancia precisa) la libertad de contratación sobre las divisas extranjeras.

RELACIONES ECONOMICAS CON RUSIA

Ha circulado por la prensa la noticia de que se habían hecho encargos de construcción de buques en España con destino a la República soviética. Se nos asegura que en ello había mucho de exageración. Sin embargo, creemos saber que existen negociaciones formales de carácter industrial que representarían un volumen no pequeño de pedidos a diversas industrias por parte de los rusos, y para el que, sin duda, se aplicarían los productos de la adquisición por el Monopolio de Petróleos de la esencia que importamos de allí en virtud del contrato concertado en los primeros tiempos del Sr. Prieto como ministro de Hacienda.

LOS PRESUPUESTOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1932

En la "Gaceta" de hoy se publica el anexo a la relación número 1 de los presupuestos generales del Estado, publicada en la "Gaceta" del día 7 del mes actual, comprensiva del pormenor de las diferencias entre los créditos autorizados para el ejercicio económico de 1931 y los que se consideran en vigor durante el primer trimestre de 1932 como propios e inherentes del ejercicio económico de 1932.

EL INTERCAMBIO COMERCIAL DE CUBA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1931

La secretaria de Hacienda de Cuba acaba de publicar las cifras del comercio exterior para el primer semestre de 1931, de las que resulta que éste ascendió a 104.416.088 pesos, contra 179.066.204 en igual período de 1930, correspondiendo 55.029.646 a la exportación y 48.386.452 a la importación, con una balanza mercantil favorable de 5.643.184 pesos. Las exportaciones se han dirigido principalmente a Estados Unidos, 39.848.696 pesos; Gran Bretaña, 7.567.376; España, 1.267.161; Alemania, 943.822, y Francia, 538.376 pesos. Las importaciones procedieron principalmente de Estados Unidos, 27.938.154 pesos; Gran Bretaña, 2.683.272; España, 2.493.758; Francia, 1.784.601, y Alemania, 1.689.593 pesos. Las exportaciones, con relación al primer semestre de 1930, han disminuido en un 36 por 100, y las importaciones en un 46 por 100.—(I. D. E. A.)

(DE NUESTRO SERVICIO, AGENCIAS FABRA Y TRANSRADIO Y BANCOS INTERNACIONAL DE I. Y C. Y ALEMAN TRANSATLANTICO.)

BOLSA DE MADRID			BOLSA DE MADRID			BOLSA DE MADRID			BOLSA DE BERLIN		
Precedentes	Día 14		Precedentes	Día 14		Precedentes	Día 14		Precedentes	Día 14	
Interior 4 1/2 %			Céd. 4 1/2 %			Moneda extr. ^a			Hamburg-Amerika...		
F. 50.000 plas.	64,25	64,75	Bco. 4 1/2 %	78	78,25	Fcs. fran.	46,50	46,50	Nord. Lloyd	17,50	17,50
E. 25.000 —	64,25	64,75	Hip. 6 1/2 %	100	100,50	ceses...	40,50	40,50	Siemens Halske	102	102
D. 12.500 —	64,35	64,75	Esp. 5 1/2 %	91,75	91,75	Libras es.	40,50	40,90	Contin. Gumm.	72	72
C. 5.000 —	66,25	66,40	Céd. 6 1/2 %	77,50	77,50	terlinas...	11,86	11,86	Empr.° cancelon.	3,25	3,25
B. 2.500 —	66,50	67	Créd. 5 1/2 %	72	72,50	Dólares...	231,20	231,20	Céd. 4 1/2 H. H. Bk.	73	73
A. 500 —	67	67,50	Local 6 1/2 %	71	71,25	cheque...	164,90	164,80	BOLSA DE LONDRES		
G. H. 100-200	66	67	Idem. Argent.	2,95	2,98	Frs. suizos...	60,20	60,20	Acciones		
Exterior 4 1/2 %			Marruecos 5 1/2 %			Belgas...	2,785	2,785	Barc.° Tr. ords.	11,50	11,50
F. 24.000 plas.	74	74,50	Argent.° 4 1/2 %	97	98,50	Liras...	80,50	80,50	Sidro. ordinarias.	3	3
E. 12.000 —	74	75	ACCIONES			Marcos, oro.	2,785	2,785	Snia Viscosa.	8,37	8,37
D. 6.000 —	74,50	75	Banco España	435	445	BOLSA DE BARCELONA			Emprestados		
C. 4.000 —	75	75,25	Exterior	300	300	Acciones			Guerra 5 1/2 %	97,62	98,25
B. 2.000 —	75,75	76	Hipol.	50	50	B. H. Colonial	267,50	267,50	Consol. 2 rescn.	55,25	55,37
A. 1.000 —	75,75	76,25	Central	80	80	F. C. Norte	15	15	Argent. 4 rescn.	75,50	75,50
G. H. 100-200	76	76,25	Cent. Crédito	200	200	— M. Z. A.	185	185	Colombia 1915	67	67
Amortizable 4 1/2 %			— Hisp.° Am.	200	200	— Andaluces	17	17	Uruguay 3 1/2 %	30	30
F. 25.000 plas.	72	72	— Int. Ind. C.°	105	105	— Orense	19	19	Brasil 4,1910	19,50	20,75
E. 12.500 —	74	74	— Previsores	104	100	T. Filipinas	282	282	Méjico 5,1899	9,50	9,50
D. 6.000 —	72	72	— E. Rio Plata	106	106	Transversal	16	16	Obis. 6 1/2 %	70	70
C. 5.000 —	72	72	Guadalquivir	125	125	Metro Barc.	94,60	94,60	Bna. Tón. 5 1/2 %	35	35
B. 2.500 —	72	72	Idem. cédulas	130	130	Hullera Esp.	70,35	70,35	Céd. arg. 6 1/2 %	35,50	35,50
A. 500 —	72	72	Electra	125	125	Cambios sobre:			CERRADA		
Amort. 5, 1900.			Lecrín	105	105	CHADE	440	440	Paris	87	88,18
F. 50.000 plas.	87,25	88	Hidroeléct.° Esp.	163	163	Trasmedit.	235	235	Nueva York	3,4087	3,455
E. 25.000 —	87	88	C. H. A. D. E.	427	457	Catalana	92,50	92,50	Amsterdam	8,50	8,605
D. 12.500 —	87	88	A. B. C.	412	412	Gas.	92,50	92,50	Bruselas	24,57	24,81
C. 5.000 —	87	88	— E.	160	160	Agua. ords.	151,75	151,75	Milán	67,37	68,06
B. 2.500 —	87	88	Alberche	67	67	Explosivos	572,50	572,50	Madrid	40,40	41,06
A. 500 —	87	88	Sevillana Elect.	77	77	Felguera	63	63	Copenhague	18,17	18,21
Amort. 5, 1917.			U. E. Madrileña	145,50	145,50	Ril. port.	311,25	311,25	Oslo	16,37	16,42
F. 50.000 plas.	79,40	82	Tel. A. D. Madrid	99,40	99,25	C. E. Petróleos	28	28	Zurich	17,50	17,71
E. 25.000 —	82	82,50	Nac. ords.	105	104	C. G. Corcho	38	38	Berlin	14,41	14,56
D. 12.500 —	82	82,50	Minas	305	305	Obligaciones			Estocolmo	17,91	18
C. 5.000 —	82,50	82,50	del Rif	275	275	Norte 3 1/2 %	59	59	Buenos Aires	39,75	39,75
B. 2.500 —	82	82,50	Fel.	61	61	— 2 1/2 %	55	55	Riojanel	4,37	4,37
A. 500 —	82,50	82,50	gue-	61	61	— 3 1/2 %	49	49	Viena	30	30
Amort. 5, 1926.			ra F. p.	61	61	— 4 1/2 %	49	49	Bucarest	573	572
F. 50.000 plas.	88,80	91	Guindos	440	438	— 5 1/2 %	50,75	50,75	Praga	115	115
E. 25.000 —	88,80	91	C. Arr. Petróleos	179,50	185	Valencianas 5 1/2 %	89	89	Chile	28,50	28,50
D. 12.500 —	88,65	91	Tabacos	312	312	Prio. Barc. 3 1/2 %	57,50	57,50	Lisboa	109,75	109,75
C. 5.000 —	91	91,25	Fénix	175	182	Exp. Pamplona 3 1/2 %	54	54	Dto. L/3 m.	5 1/2	5 1/2
B. 2.500 —	91	91,25	Madrid-Z.	178	185	Asturias 3 1/2 %	50,25	50,25	BOLSA DE N. YORK		
A. 500 —	91	91,25	Alicante	178	185	— 2 1/2 %	49	49	General Motors	22 7/8	24
Amort. 5, 1927, libre.			— F. p.	178	185	— 3 1/2 %	50,25	50,25	Bethlehem Steel	20 3/8	22 1/2
F. 50.000 plas.	91	91	Metropolitano	136	135	Segovia 5 1/2 %	50	50	U. S. Steel	42	45 1/2
E. 25.000 —	91	91	Norte	270	270	— 4 1/2 %	58	58	Anacondia Copper	11 1/2	12 1/4
D. 12.500 —	91	91	de España	275	275	Cord. Sevilla 5 1/2 %	46	46	Canadian Pacific	13 3/4	14 3/4
C. 5.000 —	91	91	Transv. Granada	79	79	Badajoz 5 1/2 %	71	71	N. York Cral.	31 3/4	33 1/2
B. 2.500 —	91	91	Madrileña	90	90	Alasua 4 1/2 %	67,50	67,50	Pennsylvania	21	22
A. 500 —	91	91	de Tran-	89	89	Huesca 4 1/2 %	65,25	65,25	Grat. Electric	24 3/8	25 1/2
Amort. 5 1/2 %			vias...	89	89	M. Z. A. 2 1/2 %	71,50	71,50	Sheff Dulch.	15	16 1/2
F. 250.000 Plas.	72,10	72	A. Hornos Vizcaya	92,50	92,50	3 1/2 %	70	70	Royal Unión	6 1/8	6
G. 100.000 —	65	66	Azucarera	52	52,25	Ariza 5 1/2 %	68	68	C. s.° Paris	3,92	3,91 7/8
F. 50.000 —	66,50	66,50	Oral.	52,25	52,25	Serie E.	69	69	— Londres	3,41	3,44
E. 25.000 —	66,50	66,50	Id. Cédulas	163	163	— F.	64	64	— Madrid	8,45	8,44
D. 12.500 —	66,50	66,50	Esp. 3 1/2 %	27,25	27,25	— G. 6 1/2 %	81,50	81,50	— Roma	5,0675	5,0725
C. 5.000 —	66,50	66,50	Petróleos	27	27,25	— H. 5 1/2 %	71	71	— Berlin	23,70	23,70
B. 2.500 —	66,50	66,50	Id. partes fund.	47	47	Almansa 4 1/2 %	65,25	65,25	— Ginebra	19,49	19,48
A. 500 —	66	68	Explosivos	567	567	Trasal.° 1920.	78	78	BOLSA DE PARÍS		
Amort. 4 1/2 % 1928			C. 1927	567	568	6 1/2 % 1922.	80,75	80,75	Bque. Paris et F. Bas...	1,158	1,160
F. 200.000 plas.	71,50	71,50	F. p.	568	568	CHADE 6 1/2 %	104,25	104,25	Société Générale	1,040	1,014
G. 80.000 —	71,50	71,50	OBLIGACIONES			BOLSA DE BILBAO			Wagons-Lits	112	110
F. 40.000 —	76,25	76,25	Gas Madrid, 5 1/2 %	99	99	Bco. Bilbao	1,040	1,040	Penarroya	1,250	1,229
E. 20.000 —	76,25	76,25	Chade, 6 1/2 %	104	104	— Vizcaya	1,000	1,000	Paris-Lyon-Médit.	1,250	1,215
D. 10.000 —	76,25	76,25	Id. Electrica, 6 1/2 %	104,50	104,50	Norte	273	274	C. s.° Londres	87,25	87
C. 4.000 —	77	76,50	Id. Telefonica, 5 1/2 %	92	90	M. Z. A.	183	180	— N. York	25,515	25,515
B. 2.000 —	77	76,50	Minas	90	90	Sant-Bilbao	500	500	— Bruselas	354	354,25
A. 400 —	77	76,50	Rit 6 1/2 %	90	90	Vascongados	385	385	— Madrid	215,25	215
Amort. 4 1/2 %			Id. Cédulas	163	163	Robia	507	507	— Roma	128,50	129,30
F. 50.000 plas.	77	77	Esp. 3 1/2 %	27,25	27,25	Sota Azmar	507	507	— Ginebra	497	497,50
E. 25.000 —	77	77	Petróleos	27	27,25	Nerulón	740	740	— Amsterdam	1,022,25	1,023,50
D. 12.500 —	77	77	Id. partes fund.	47	47	M. Unión	480	480	— Berlin	600	600
C. 5.000 —	77	77	Explosivos	567	567	Vascongada	160	160	BOLSA DE ZURICH		
B. 2.500 —	77	77	C. 1927	567	568	Vizcaya	30	30	Chade. A-B-C	950	985
A. 400 —	77	77	Trasal.°	77,75	80,25	Gulpuzcoana	80	80	— serie D.	188	190
Amort. 5, 1929.			— 1922.	80,25	80,25	Euskera	75	75	— E.	178	181
F. 50.000 plas.	89,75	90	1.ª serie	59	58,75	Ibalizabal	1,160	1,160	— bonos	43	46
E. 25.000 —	90	90	2.ª	50	50	Hidro. Iberica	655	655	Sevillana-Elect.	146	162
D. 12.500 —	90	90	3.ª	49,90	49,90	Id. mas.	670	670	C. s.° / Milán	25,87	25,975
C. 5.000 —	90	90	Id Asturias	48,50	48,50	Id. Espafolas	615	615	— Paris	20,115	20,13
B. 2.500 —	90	90	Id. Alasua, 1913. 4 1/2 %	45,50	45,50	Viesgo	575	575	— Londres	17,51	17,51
A. 500 —	92	92	Huesca, 4 1/2 %	65	65	E. E. Vizcaina	790	790	— N. York	5,1225	5,1362
Bonos			Espes, 6 1/2 %	91	91	Basconia	400	400	— Madrid	45,30	45,30
Tesoreria oro 6	178	180	Util, 3 1/2 %	63	63	Euskalduna	700	685	— Berlin	121,30	121,50
Tesoro Ind.° 5	90	90	Valencianas, 5 1/2 %	90	88	Altos Hornos	92,50	92,50	BOLSA DE LONDRES		
Deudas terros.			Madrid-Z. 3 1/2 % h.	243,50	247	Sid.° Mediterr.	46	46	Cobre Standard	42 1/8	41 1/4
— 5 1/2 %	86	87	Alicante	66	66	Papelera Esp.	140	140	Disp. e ton.	41 7/8	41 1/4
— 4 1/2 % 1928.	75,75	76	— Ariza	60,85	60,85	U. Resinera Esp.	23	23	Tres meses	41 7/8	41 1/4
— 1929.	75,50	75	4 1/2 % 1928.	61,50	61,50	Explosivos	572	574	Tendencia	flaja	sostenida
Ayuntamientos.			— 6 1/2 %	78,50	78,50	Alcoholos.	850	850	Estafio.		
Madrid. 1868. 3 1/2 %	86	87	— 5 1/2 % h.	71	73	Petróleos	85	85	Disp. e ton.	142 3/16	141 1/16
Exproins. Int. 1909. 5 1/2 %	86	86	— 6 %	80,50	80,50	Bodegas Bilb.	955	955	Tres meses	145 3/16	144 5/16
D. y Obras. 4 1/2 %	74,50	74,50	— 6 % l.	60	60	Backcock Wilcox	85	85	Tendencia	flaja	sostenida
1914. 5 1/2 %	74,50	74,50	C. Real, 5 1/2 %	71,25	71,25	Felguera	130	130	Plomo.		
1918. 5 1/2 %	74,50	74,50	Metrop.	82	82	Sabero	195	195	Disp. e ton.	15 1/2	15 5/8
Mis. Urb. 1925. 5 1/2 %	77	77	— 5 1/2 %	90	90	Minas / Noms.	322	322	Tres meses	15 1/2	15 5/8
Subslo. 1927. 5 1/2 %	77	77	B. C. 5 1/2 %	92	92	Rif / Portador.	98	98	Tendencia	flaja	flaja
1929. 5 1/2 %	90	90	Mta. Tranvias	102	102	Sierra Menera	98	98	Cinc.		
V. M. 1931. 5 1/2 %	95	95	Azucar. e stamp.	71,50	71,50	BOLSA DE BERLIN			Disp. e ton.	14 9/16	14 9/16
Ensanche 5 1/2 %	95	95	ra 4 1/2 % estamp.	73,50	73,50	Chade. A-B-C	155	155	Tres meses	15 1/16	15
Sevilla 6 1/2 %	85	85	— 5 1/2 %	93	93	Ges. Elektr. Unt.	33	33	Tendencia	flaja	sostenida
Vals. especs.			Idem. bonos. 6 1/2 %	96,50	96,50	A. E. G.	26	26	Cobre elect.°	48 1/2	47
Hidrogr.° Ebro 6 1/2 %	86	86	Idem. Id. preferentes	70	70	G. F. Garben.	60,50	60,50	Tres meses	50	49
Trasatl.° Mayo	79	79	Idem. Id. 1919.	92	92	Deutsche Bk.	26	26	Disp. e ton.	44	44
5 1/2 % 1910	80,50	80,50	Asturlana 1920.	93	93	Dresdner Bk.	40	40	Or. ch. onza.	120/9	120/4
Idem. Id. 6 1/2 %	91	91	Minas 6 1/2 % 1926.	90	90	Deutsche Ue. Bk.	40	40	Plata, pen. onza	19 13/16	19 13/16
Tánger-Fez	78	78	— 1929.	90	90	Reichsbank ant.	69	69	Id. a plazo.	19 7/8	20
	91,75	92,75	Peharropa, 6 1/2 %	90	90	Phoenix Berg	11	11			

DICE EL MINISTRO DE ESTADO

La anunciada combinación de personal diplomático

LA REPATRIACION DE LOS ESPAÑOLES INDIGENTES

El Sr. Zulueta, al recibir hoy a los periodistas que hacen información en el ministerio de Estado, manifestó que había quedado ultimado un pequeño cambio de personal, al que ha dado lugar la dimisión presentada por el subsecretario, Sr. Agramonte, que le había sido aceptada con gran sentimiento.

—El Sr. Agramonte—dijo el ministro—, que se encuentra muy unido al Sr. Lerroux, aunque no pertenece al partido radical, ni su actitud la motiva cuestión política alguna, puesto que su cargo es técnico y desligado, por tanto, de la política, ha insistido en su dimisión por un acto de delicadeza, ya que personalmente se encuentra ligado al Sr. Lerroux. Además, se encontraba notoriamente cansado por el esfuerzo realizado durante el tiempo que desempeñó la Subsecretaría y ha expuesto sus deseos de volver a ejercer su carrera diplomática. Ante todos estos razonamientos, y aun sintiéndolo mucho, como anteriormente he indicado, me he visto obligado a aceptar la dimisión.

Para ocupar la Subsecretaría ha sido nombrado D. Justo Gómez Ocerín, que se encontraba actualmente desempeñando el cargo de consejero de la Embajada en el Vaticano. El Sr. Gómez Ocerín, gran amigo mío y persona de gran cultura y espíritu liberal, está muy bien considerado en la carrera diplomática.

Para cubrir su vacante se designa a D. Eduardo García Comín, que era ministro en Riga, y a este cargo pasa el actual ministro en Praga, D. Buenaventura Caro.

Por último, como ministro en Praga ha sido nombrado el subsecretario dimisionario, Sr. Agramonte, ministro de primera clase, que tiene, además, una elevada categoría por haber desempeñado la Subsecretaría del ministerio durante algunos meses.

Al Sr. Zulueta le parece muy bien elevar la categoría de la representación española en Praga, por la notoria importancia de este país, su situación geográfica, su elevada cultura y su alto nivel intelectual.

Un periodista preguntó al Sr. Zulueta si estaba ya resuelta la provisión de la Embajada en Berlín, vacante por dimisión de D. Américo Castro; contestó que aun no había decidido nada sobre el particular, pero que esperaba resolverlo en breve plazo.

Otro informador se refirió al problema de la repatriación de los españoles indigentes, y el ministro expuso las dificultades con que tropieza para la resolución y también la preocupación y el buen deseo del Gobierno por atenderlo en todo lo posible.

—El problema de la repatriación—dijo—se hace cada vez más difícil por las repercusiones de la crisis mundial, que lo agudizan y aumentan el número de peticionarios.

El Sr. Zulueta señaló las dificultades que impiden llevar a efecto una repatriación en masa de todos los que la solicitan, pues la Dictadura, con su prodigalidad en éste como en otros aspectos, dió lugar a que se registraran algunos abusos; se dió el caso de que emigrantes a quienes se repatrió a España volvieron a América en los mismos barcos que los trajeron.

Hace algunos meses—continuó diciendo el ministro—se nos habló de la repatriación de los españoles que se encontraban en el Brasil, y el cónsul pedía para comenzar una elevadísima cantidad. El cónsul en San Pablo solicitaba 10.000 pasajes. Consultado el ministro dió que ello era imposible, porque la cifra seguramente tendría que ser mayor.

Si no en masa, por la falta de recursos, se repatriaría a muchos en armonía con los elementos de que se dispone: unos con pasaje reducido y otros gratuito, y manejando los escasísimos medios de que se dispone, se hace cuanto se puede con toda eficacia. El presupuesto sólo tiene una consignación de 150.000 pesetas para este objeto y la Inspección General de Emigración otras 50.000, y con esta cifra es indudable que no hay para satisfacer las numerosas peticiones que se formulan.

Se preguntó al Sr. Zulueta si era cierto que se proponía pedir un crédito extraordinario para esta atención y contestó que hasta ahora ni el Gobierno ni las Cortes lo han creído pertinente, porque para responder a tantas peticiones haría falta una cantidad exorbitante, ya que aparte de la situación de los indigentes hay que tener en cuenta el aspecto espiritual y naturalístico de muchos que desean volver a su país.

—Vamos abordando este problema—continuó diciendo—con los medios disponibles paulatinamente y con eficacia y trataremos de intensificar la repatriación

ción atendiendo en primer término los más apremiantes casos.

Un informador preguntó al ministro cuándo emprenderá su viaje el ministro de España en Tokio, a quien se ha designado recientemente para la Embajada en Washington.

El Sr. Zulueta dió que lo hará en plazo brevísimo, marchando por vía San Francisco, ya que su deseo es que las personas nombradas para esos cargos se pongan al frente de ellos lo antes posible.

Por último, el Sr. Zulueta dió que el Sr. Alomar había sido objeto de un recibimiento muy cariñoso en Roma. Este embajador ha presentado ya sus cartas credenciales, y en el discurso de contestación, el rey de Italia tuvo frases muy afectuosas para España.

Para el cargo de ministro de España en Tokio se indica a D. Santiago Méndez Vigo.

UNA DENUNCIA

¿Le atracaron o no?

Demófilo Ruiz Gómez ha denunciado que ayer, cuando se dirigía a su domicilio, entre siete y ocho de la noche, al tomar el Metro en la estación de la Opera observó que le seguían dos individuos.

En la calle de Monteleón, al pasar por delante de una taberna propiedad de un amigo suyo, se le ocurrió penetrar en el interior del establecimiento, donde se puso a jugar al mus con unos amigos.

Salió media hora después, y uno de los individuos que antes le habían seguido, amenazándole con una pistola, le pidió el dinero, mientras el otro se abalanzaba sobre él y le cortaba un pedazo de tela del chaleco en donde iba su cartera con 622 pesetas.

Por las circunstancias que concurren en el suceso, y teniendo en cuenta que el sitio es muy céntrico y que el dinero pertenecía a un cuñado del denunciante, la Policía sospecha que Demófilo no dice la verdad, aunque se observa la desgarradura del chaleco y presenta cinco o seis cortes en el pescozo que más bien parecen arañazos.



EN TODAS PARTES HAY MANIFESTACIONES DE OBREROS PARADOS Y LAS CONSIGUIENTES LUCHAS CON LA POLICIA.—DETENCION DE UNA COMUNISTA, CON SU HIJO EN BRAZOS, EN BANKSTOWN, AUSTRALIA (Foto Contreras y Vilaseca.)

Un atraco en la carretera de Extremadura

La Guardia Civil de la carretera de Extremadura ha comunicado a la Dirección General de Seguridad que ayer, a las ocho de la noche, fué asaltado el carro que conducía Bonifacio López Fernández, domiciliado en la calle del Greco, número 1, Leganés.

El atraco fué cometido por dos desconocidos, que, empujando navajas, se apoderaron de 468 pesetas que llevaba Bonifacio, a quien hirieron levemente. Esta cantidad era importe de facturas por suministro de café, de cuyo menester estaba encargado Bonifacio en un establecimiento.

Pequeña novela policíaca

SE EVITA UNA ESTAFA AL ALCALDE DE UN PUEBLO FRANCES

BARCELONA, 14.—El alcalde de Porter (Francia), M. Martin, recibió una carta en la que se le proponía el negocio de que, aportando ocho mil pesetas, podría cancelar el embargo de unos baúles de doble fondo que contenían 1.800.00 francos, percibiendo monseñor Martin la tercera parte de esta suma cuando estuviese cancelado el embargo. En la carta se le decía que Santiago Montoria se encontraba en la cárcel preso con motivo de la quiebra de un Banco de Canarias y que pudo salvar la citada cantidad, guardándola en los baúles de doble fondo. El autor de la carta firmaba Bernardo Nicolás, y se hacía pasar por empleado de la cárcel. Le citaba en determinado sitio de Barcelona para ponerle en relación con el encarcelado.

Quiso informarse el alcalde de Porter, y para ello escribió a un amigo suyo residente en Barcelona, y éste, a su vez, dió cuenta a la Policía de lo que se tramaba.

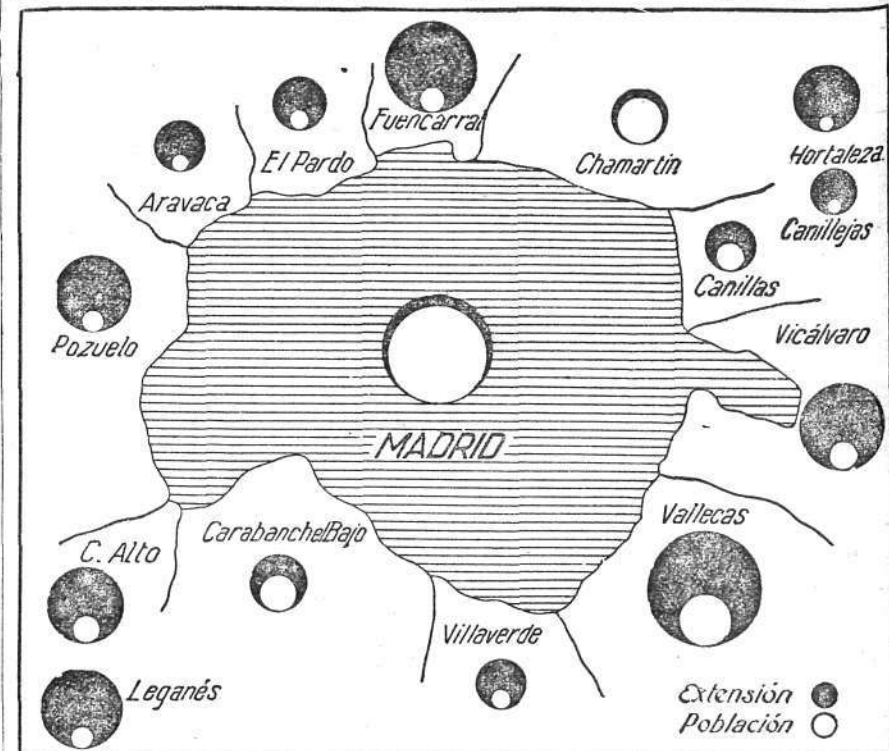
El agente Eduardo Romero fingió ser el alcalde de Porter, recién llegado a Barcelona. Fué a la fonda que se le indicaba en la carta a M. Martin, y cuando los que le ofrecieron el negocio se lo exponían verbalmente se dió a conocer y procedió a su detención.

Acusados de un delito de estafa a grado de tentativa, Bernardo Nicolás y Santiago Montoria han comparecido ante el Tribunal para responder de este delito. El fiscal ha solicitado para Nicolás un mes y un día de arresto, por ser reincidente, y para Montoria 125 pesetas de multa.—(Fulmen.)

LOS PUEBLOS DE LA CINTURA DE MADRID

En nuestro número de ayer comentábamos el propósito de celebrar una asamblea de alcaldes de los pueblos limítrofes de Madrid, para tratar de la posibilidad de que dichos Ayuntamientos

Hoy, para mayor ilustración de nuestros lectores, publicamos este gráfico, en el que se puede advertir fácilmente la relación que en cada Ayuntamiento guardan su extensión y su población.



tos sean anexionados al de la capital. Publicábamos también las cifras expresivas de la extensión territorial de cada Municipio y las de su número de habitantes.

Como podrá observarse, Madrid y Chamartín están pobladísimos, en tanto que Canillejas, Aravaca, Hortaleza y otros apenas tienen población considerable en relación con su territorio.

Se suspenden los desahucios por falta de pago, siempre que sean posteriores al 11 de julio pasado

El ministro de Justicia, en su conversación con los periodistas, les dió que en el ministerio se recibían quejas acerca de la interpretación que por diversos Juzgados se da al artículo 9.º del decreto de 31 de octubre último sobre prórroga forzosa de arrendamientos de fincas rústicas.

Explicó el Sr. Albornoz que el artículo 9.º disponía que quedaran sin efecto los desahucios o cualesquiera otros procedimientos judiciales intentados por vencimiento del término del contrato cuando se den las circunstancias señaladas en el artículo 1.º de dicho decreto, que establece que los contratos de arrendamientos de fincas rústicas en explotación agrícola o pecuaria que hayan vencido o vengzan antes del día 2 de marzo de 1932, siempre que el arrendatario continúe en la tenencia de la finca, se entenderán prorrogados obligatoriamente, una anualidad, a no ser que el arrendatario renuncie a la prórroga dentro de los quince días siguientes al vencimiento del contrato.

A mí—añadió el ministro—me parece que esta disposición está perfectamente clara, y, por lo tanto, me he dirigido a los presidentes de Audiencias diciéndoles que proceda la suspensión de cualquier procedimiento, sea o no juicio de desahucio, por falta de pago del precio del arrendamiento, siempre que dicho procedimiento se haya promovido a partir del 11 de julio próximo pasado y se acredite haberse instado juicio de revisión, sea la que fuere la antigüedad de las rentas pendientes de pago y hubiera vencido antes o después del 31 de octubre último. En la orden dada a los presidentes de Audiencias les pido que la misma sea transmitida telegráficamente a los Juzgados de primera instancia de ellas dependientes para su aplicación inmediata a todos los procedimientos en que concurren las circunstancias antes señaladas.

PELOTA VASCA

EN JAI-ALAI

El primer partido lo jugaron, a remonte, Echániz A. y Salaverria (rojos) contra Pasieguito y Echániz J. (azules). Las dos primeras decenas fueron muy competidas. A partir del tanto 22 avanzaron los rojos y ganaron por once tantos.

Advertimos a nuestros lectores que en la información extranjera encontrarán interesantes noticias relacionadas con las crisis económicas y monetarias que afectan a

Llamamiento a las autoridades

La mendicidad en Madrid

Hace días nos dirigimos a las autoridades competentes al caso, no evidenciando—porque el hecho es notorio—, sino lamentando el espectáculo deprimente que da hoy en Madrid la mendicidad, ante la pasividad culpable de los llamados a impedirlo.

Estamos presenciando, sobre la clásica y "pintoresca" pedigrifería, que nos ha hecho célebres en el mundo, una tal exhibición de lacras, de miembros mutilados o deformes; una verdadera persecución del viandante por los tullidos, una explotación tan descarada e inhumana de la infancia, que se hacen difícilmente soportables para una mediana sensibilidad. Por este camino Madrid, cuyo centro parece ya el patio de un asilo, con tullidos postulantes en cada calle, en cada esquina, en el Metro, en los mercados, se convertirá pronto en una ciudad inhospitalaria.

Quien vea la pasividad de las autoridades municipales ante esta realidad vergonzosa, no podrá menos de sonreír cuando se habla de los grandes proyectos modernizadores de Madrid.

Los agentes de la Policía gubernativa, por su parte, presencian el espectáculo con la mayor indiferencia, como si no se tratara de una actividad prohibida y, por lo tanto, ilícita. ¿Puede seguirlo consintiendo la Dirección General de Seguridad?

Las responsabilidades y el celo de la Comisión

El pleno de la Comisión de Responsabilidades se reunió esta tarde en la Cámara.

El Sr. Bugeda, al terminar la reunión, se mostró impenetrable. Ante las preguntas de los periodistas, no quiso dar referencia alguna. Dió que más adelante ya lo sabrán los periodistas por otro conducto.

Manifestó además que ésta no necesita recibir sugerencias en ese sentido, pues si la Comisión había estado un tanto parada desde hace algún tiempo, había sido estimando que el debate constitucional debería absorber toda la atención; pero que, terminada la Constitución, ocuparía el rango que le pertenece y que se haría justicia.